

Golpear en la herida

La conflictividad social en el Nordeste argentino durante los inicios de la pandemia por covid-19

Noemí Miño y Maximiliano Román

(coordinadores)



Golpear en la herida. La conflictividad social en el Nordeste argentino durante los inicios de la pandemia por covid-19

Noemí Miño · Maximiliano Román
(COORDINADORES)

Fernando Marturet · Maximiliano Román
Raquel A. Carmona · Noemí Miño
Sofía R. Cardozo Quintana · Lihuel Cendali
María del Rosario Olmedo
María Florencia Rus · Sebastián Galvaliz
Hugo González · Rafaela Lescano
Red Corrientes de Derechos Humanos
Red de Salud Popular Dr. Ramón Carrillo
Turba-Colectivo de Hábitat

Golpear en la herida : la conflictividad social en el Nordeste argentino durante los
inicios de la pandemia por covid-19 / Fernando Marturet ... [et al.] ; coordinación
general de Noemí Miño ; Maximiliano Román ; editado por Graciela Barrios
Camponovo. - 1a edición para el profesor - Corrientes : Editorial de la Universidad
Nacional del Nordeste EUDENE, 2022.
Libro digital, PDF - (Ciencia y técnica)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-656-204-5

1. Pandemias. 2. Salud Pública. 3. Organizaciones. I. Marturet, Fernando. II. Miño, Noemí,
coord. III. Román, Maximiliano, coord. IV. Barrios Camponovo, Graciela, ed.
CDD 303.490982

Edición: Graciela Barrios Camponovo

Corrección: José Facundo Alarcón

Diseño y diagramación: Julia Caplan



© EUDENE. Secretaría de Ciencia y Técnica,
Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina, 2022.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.
Reservados todos los derechos.

25 de Mayo 868 (CP 3400) Corrientes, Argentina.
Teléfono: (0379) 4425006
eudene@unne.edu.ar / www.eudene.unne.edu.ar

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a quienes se predispusieron a contestar las encuestas y las entrevistas que nos permitieron recabar datos valiosos para nuestra investigación; también a las personas que las replicaron en el territorio, sin esta colaboración no hubiese sido posible llegar a los testimonios de informantes de las zonas rurales. Asimismo hacemos extensivo el agradecimiento a todas las personas y organizaciones que, desde diversos espacios, han aportado apreciaciones y sugerencias, y a periodistas y comunicadores que ayudaron con la difusión en medios locales.

En particular, agradecemos la participación de las siguientes organizaciones e instituciones: Coord. Barrios de Pie - Zona Norte y Este; presidente de la Com. Vecinal B° Primavera; referente B° 12 de Agosto; Com. Vecinal B° 2 de Septiembre - Asociación Civil Solidaridad y Lealtad; B° Nuevo Don Bosco; Fundación Amadeo Capital Humano; Com. Vecinal B° Toba; B° Galván; Referente B° Quilmes - FOB; B° Mendoza al Sur - SOMOS Barrios de Pie; B° La Tosquera; referente B° Anahí; Mesa Comunitaria B° Molina Punta; referente B° Trento, FETRAC; B° San Marcos - Comedor Los Danielitos; Asociación de Pequeños Productores del Chaco (APPCH) y Unión Campesina (UC).

ÍNDICE

PRÓLOGO	7
<i>Guido Galafassi</i>	
PRESENTACIÓN	11
FEMINICIDIOS EN EL NORDESTE ARGENTINO DURANTE LOS INICIOS DE LA PANDEMIA	
<i>Adriana Carmona y Lihuel Cendali</i>	
Introducción	13
Panorama regional	15
Travesticidios	17
Palabras finales	18
Bibliografía	19
REPRESIÓN Y COVID-19 EN LA UNIDAD PENAL N°1 DE CORRIENTES	
<i>Red Corrientes de Derechos Humanos, Fernando Marturet y Maximiliano Román</i>	
Introducción	20
Violencia institucional de la cuna a la tumba	21
Muerte y hacinamiento en las cárceles correntinas	22
Cronología de los hechos en la UP1	23
Asesinato de Kevin Candia y represión en la UP1	25
Contagio y propagación del coronavirus en la UP1	27
A modo de cierre	29
REPRESIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL CHACO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	
<i>Fernando Marturet y Maximiliano Román</i>	
Introducción	31
Detenciones por violación de la cuarentena	32

Situación en comisarías y cárceles	35
Cercamientos territoriales	36
Otros mecanismos de control social	38
Represión a la protesta social	40
A modo de cierre	42

IMPACTOS DEL ASPO EN AGRICULTORXS FAMILIARES DEL INTERIOR DEL CHACO

Red de Salud Popular Dr. Ramón Carrillo, Sofía Raquel Cardozo Quintana y Noemí Miño

Introducción	45
Aislamiento permanente	46
Datos obtenidos a partir de la encuesta realizada a agricultorxs familiares durante el ASPO	48
La importancia de la agricultura familiar y agroecológica. Demandas, valoraciones y perspectivas de lxs protagonistas	52
Conclusiones	53
Bibliografía	55

¿CÓMO SE VIVE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS EN EL GRAN CORRIENTES Y EL GRAN RESISTENCIA?

María del Rosario Olmedo, María Florencia Rus y Sebastián Galvaliz, Turba-Colectivo de Hábitat

Palabras Iniciales	54
Cómo se realizó el relevamiento	55
Algunos resultados	55
Reflexiones e interrogantes	74
Anexo	75

COVID-19 EN RESISTENCIA. EXPERIENCIAS DE JÓVENES QUE TRABAJAN EN FORMA INDEPENDIENTE

Hugo González y Rafaela Lescano

Introducción	76
Jóvenes, trabajo y contexto de pandemia	78
Algunos datos de la ciudad	80
Nuevas modalidades y espacios de trabajo	81
Actualizar conocimientos, productos y condiciones de trabajo	83
Sentimientos y tensiones de lxs jóvenes frente al contexto de pandemia	84
Construcciones políticas, redes y tramas colectivas	85
Discusión	87
Bibliografía	89

Prólogo

Por Guido Galafassi*

La confluencia entre conflictividad y pandemia pone en evidencia ciertas «cuadernas» y aristas pivote de la sociedad en la modernidad capitalista. La conflictividad fundada en las contradicciones diversas que cristalizan en sujetos colectivos emergentes junto a la estructurante lucha de clases se hace más clarividente al mismo tiempo que compleja.

La pandemia en tanto emergencia socio-sanitaria deja al descubierto las tensiones fundantes de las sociedades modernas basadas en alguna forma de relación con base en el capital, por cuanto los Estados y los diferentes centros de poder ni quieren ni pueden responder a la emergencia anteponiendo la salud y la propia vida de los sujetos a las tasas de ganancia y las cuotas de poder. Es que, si lo hicieran, estarían sencillamente socavando sus propias bases de dominación. Esto último hubiera significado tener que resignar no solo las ganancias y los resortes del poder, sino incluso varios de los propios principios que sostienen a la sociedad desigual del presente. De aquí toda una serie de discursos elípticos, excusas, prácticas y circunloquios argumentativos para tapar lo inocultable. Es sobre este escenario que las conflictividades no solo continúan su ritmo y devenir habitual, sobre la base de las contradicciones diversas que estructuran las sociedades modernas, sino que además suman nuevas variables devenidas de la propia pandemia, las cuales se suman y entrecruzan con la trama que atraviesa de forma permanente toda organización social de mercado. Así *Golpear en la herida* sintetiza la complejización del drama que implica vivir en sociedades cada vez más injustas y desiguales.

En el contexto de pandemia, de lo que se trata, o se hubiera tratado, es de discutir la política sanitaria y social. Para esto, es importante conocer los planteos de los diferentes sectores sociales y políticos. Por un lado, siempre estuvo claro que los sectores de capital más concentrado quisieron y quieren echar por tierra toda política sanitaria que restrinja sus actividades (entre estas el aislamiento o cuarentena), pensado exclusivamente en sus negocios (tampoco podemos esperar otra actitud de un sector de la sociedad que base su existencia en la maximización de ganancias y no mucho más). Por otro lado, los

* Investigador principal Conicet, investigador adscripto de la fundación Bariloche, profesor titular UNQ.



sectores progresistas bajo un discurso de cuidado de la salud y la población, intentan e intentaron intervenir con medidas parciales, de resultados muy dispares y solo superficiales, pero siempre sin afectar los intereses de los poderosos y las raíces profundas de la persistencia y densificación de las desigualdades e inequidades. La medida «estrella» en todo el mundo fue la «cuarentena a ciegas», todos adentro al mismo tiempo para evitar el contacto, sin considerar etapas escalonadas por sectores, por días, por franjas horarias, ni tampoco una política de testeos sería para conocer la localización del virus y actuar sobre los portadores. Todo esto hubiera requerido una organización muy fina y un ajuste muy preciso de todas las políticas públicas y las prácticas privadas; cuestión que una sociedad organizada sobre parámetros individualistas, hace de realización muy difícil, sino imposible. Igualmente, ningún intento fue realizado al respecto, y por el contrario lo que primó fue solo un péndulo entre ignorar la realidad biológica de la pandemia (caso de EE. UU., Brasil, etc.) o la cuarentena a ciegas (en donde Argentina fue quizás el caso más emblemático).

Para llevar adelante una política sanitaria acorde al desarrollo de la ciencia moderna se necesitan entonces recursos y decisión política. Toda decisión política afecta intereses y relaciones de poder. Además, cuando la salud es privada, es un negocio; al ser un negocio solo hará aquello que le dé ganancias (sería suicida si no lo hiciera en una sociedad de mercado). Es decir, el Estado tiene muy escasos recursos sanitarios y el sector privado está para otra cosa, no para cuidar la salud (salvo que le dé ganancias) y muchos menos jugarse en casos de emergencia.

Pero nos ha quedado claro además que la cuarentena genera enormes pérdidas económicas, un parate parcial o casi total de la economía (de acuerdo al grado de profundización de la cuarentena). Este parate, además, afecta de manera más aguda a las clases más desposeídas o de menores recursos de la población, pero también a una parte importante de la clase media. Ante esto, algunos Estados vienen implementando medidas y destinando recursos para paliar, aunque más no sea mínimamente, estas pérdidas. Pero el resultado fue siempre el mismo, incrementando la tendencia sostenida que se viene dando en la sociedad del capital desde el Consenso de Washington, es decir el aumento de la concentración de la riqueza cada vez en una menor cantidad de agentes. La diferencia entre ricos y pobres, tanto en nivel de riqueza como en porcentaje de población es creciente y la pandemia ha acelerado su ritmo. Lo sorprendente es el relativamente escaso nivel de conflictividad que esto viene generando. Quizás no tan sorprendente, por cuanto para la implementación de estas políticas es necesario un adormecimiento de las masas y una pérdida de sentido en relación tanto a los cada vez más perversos sistemas de explotación, así como a sus intereses en tanto clases no apropiadoras de la plusvalía generada.

Ahora bien, en el contexto intelectual contemporáneo de flexibilización y licuación de toda reflexión y teoría crítica (que va de la mano con el adormecimiento recién mencionado), en el cual la conflictividad es entendida si no exclusivamente, sí mayoritariamente, en términos de *sujetos afectados por intereses* (acción colectiva, teoría de los movimientos sociales, obrerismo en tanto reduccionismo epistemológico, etc.), se hace más necesario todavía reafirmar algunos principios clave.

Los conflictos y las luchas deben entenderse en el marco de un juego siempre dialéctico sobre la base de una dinámica de contradicciones diversas existentes en toda sociedad. Las contradicciones orientan conflictividades diferenciadas, y dentro de estas la preminencia configurativa de la lucha de clases como soporte de las relaciones sociales en el plano de la contradicción capital/trabajo, debe significar poder asumir la existencia de diferentes agentes colectivos. Por un lado considerar, obviamente, las clases indispensables a la hora de entender las sociedades modernas, pero para nada suficientes para explicar las múltiples expresiones del antagonismo. Esta lucha de clases a su vez puede asumir características arquetípicas de la reproducción ampliada (conflictos del mundo del trabajo, clase obrera, salarios, desocupación, etc.) o de la persistencia de los mecanismos y componentes de la acumulación originaria (privatización de bienes y derechos comunes); o de las diversas combinaciones complejas entre ambos. Pero los conflictos, son a su vez contruidos socialmente en términos de su significación y de su legitimación identitaria y simbólica en el intercambio (desigual) político y socio-cultural de las relaciones de hegemonía y dominación. Todo conflicto aparece siempre en el marco de dispositivos relacionales y de poder que exceden y complejizan la caracterización habitual y predominante, entendida desde el marxismo ortodoxo como «lucha de clases» a secas, en tanto burguesía vs. proletariado. La estructura económico-política es fundacional y fundante en el capitalismo, pero nunca suficiente para motorizar los procesos sociales, que se encuentran siempre atravesados dialéctica, y por lo tanto, complejamente, por relaciones de identificación cultural y colectiva y tensiones alrededor del poder en tanto jerarquías pero también en tanto rizomas interpersonales y colectivos. Así, será insustituible entender también los intereses particulares de los sujetos integrantes de clases y colectivos que devenidos en intereses generales operan por sobre las variadas estrategias de protesta, lucha y deconstrucción de las hegemonías establecidas.

Contradicciones y antagonismos serán entonces las categorías clave para poder entender toda la complejidad de la conflictividad, como dimensiones de interrelación entre lo estructural y lo relativo a los sujetos en una trama procesual y por lo tanto histórica. Complejidad procesual, que a su vez atraviesa la realidad construida con base en la tensión unidad-diferencias, con base en la diversidad jerárquica de contradicciones. Solo en este entramado dialéctico puede entenderse la emergencia de sujetos colectivos diversos que hacen carne la conflictividad. La clase como categoría esencial en toda sociedad dialécticamente diseccionada entre dominadores y subordinados define la guía que sin embargo no se acaba en ella. Y que permite, a su vez, la coexistencia y superposición de organizaciones y movimientos sociales que remiten, necesariamente, a la dinámica de clases pero que a su vez pueden guardar una autonomía relativa. Así, mientras las clases están estructuralmente definidas y subyacen a toda sociedad basada en relaciones de dominación y explotación, las fuerzas sociales, organizaciones y movimientos sociales y políticos son particulares a cada momento histórico (guardando una relación precisa con este) y remiten a la expresión compleja de la conflictividad sobre la base de la multiplicidad de contradicciones, siempre en interrelación, más o menos mediada, con el proceso de la lucha de clases. Vale agregar que, en buena parte de los casos, lo político, la organización y lo subjetivo-cultural suelen ser caracterizaciones más importantes que lo económico-estructural a la hora de dimensionar la existencia y el accionar de estos

sujetos colectivos. Esto implica que un análisis de la conflictividad que descansa en no mucho más que en las relaciones de producción resulta demasiado acotado para entender la complejidad a la que me estoy refiriendo.

Y además, la historia ha demostrado que no es cierto que resolviendo o comenzando a resolver la contradicción fundamental, y por lo tanto el germen promotor más importante de conflictividad nodal del capitalismo, se resuelvan los temas de explotación, alienación, opresión, y dominación. Sí, probablemente se nos abra el camino para superar la explotación material en el plano de la producción, pero esto de ninguna manera implica el abrirse a una sociedad sin desigualdad en las relaciones de poder y sin alienación, por cuanto esto obedece no solamente a la contradicción fundamental sino también a la multiplicidad de contradicciones y antagonismos.

Este libro, resultado de las investigaciones que viene realizando el Observatorio de Conflictos Sociales del Nordeste Argentino (OCSO-NEA) es un intento en este sentido, a partir de un valorado esfuerzo por cruzar conflictividad con pandemia. Hay que celebrar este proyecto y augurar que se expanda y multiplique.



Presentación

La pandemia de covid-19 significó una alteración profunda y repentina de la vida social a escala global. En Argentina, los primeros casos y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) fue establecido por el Decreto Nacional 297/20, en el mes de marzo de 2020. Desde ese momento, quienes conformamos el Observatorio de Conflictos Sociales del Nordeste Argentino (OCSO-NEA) nos abocamos a recolectar, sistematizar e intentar analizar las características que iba adquiriendo la conflictividad social de nuestra región, en el nuevo contexto.

El Observatorio es un colectivo académico-político constituido por docentes, investigadores, egresados y estudiantes de la Universidad Nacional del Nordeste, cuyo principal objetivo es generar registros sistemáticos, sincrónicos y permanentes de la conflictividad social en las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones, así como difundir y coproducir análisis de los resultados obtenidos junto a las organizaciones sociales de la región. El trabajo se viene llevando a cabo en tres grandes áreas: Género y diversidades, Ambiente y territorio, y Derechos Humanos.

Desde nuestro marco teórico, concebimos los conflictos como un elemento central para la comprensión de las dinámicas sociales y los hechos donde se vulneran derechos fundamentales. El análisis de sus características a lo largo de determinados períodos nos permite comprender las tendencias que adopta la lucha de clases en un territorio. En consecuencia, entendemos que las problemáticas sociales en el NEA, durante los primeros momentos del ASPO, no constituyen una novedad absoluta, sino que mantienen importantes líneas de continuidad. Hubo un marcado aumento de la represión, que se ha convertido en el principal instrumento para controlar la desobediencia civil, sobre todo en los sectores pobres, donde cumplir el aislamiento fue imposible por el hambre, el hacinamiento, la falta de viviendas y la violencia machista.

Este libro propone una recopilación de los resultados de trabajos desarrollados en el Observatorio, junto con otros estudios elaborados por grupos de investigación cercanos, con la intención de poder armar una visión de conjunto que aporte información a los actores y organizaciones sociales que pretenden intervenir sobre la realidad para transformarla. Su contenido está compuesto por una serie de informes presentados a lo largo

de 2020, en relación con distintas dimensiones y abordajes de la conflictividad social con su particular configuración regional.

En cuanto a los escritos, hemos decidido, utilizar el lenguaje inclusivo como forma de apoyar las diferentes luchas y disputas políticas del feminismo y de la comunidad LGTBTTIQ+, de visibilizar la diversidad de las múltiples identidades de género y de resistir la exclusión de las mujeres de diferentes ámbitos. Empleamos la «x» con fines inclusivos, de esa forma evitamos la predominancia del masculino y del esquema binario; cuando sólo existen dos formas posibles de nombrar (femenina y masculina), la diversidad es invisibilizada.

La herida abierta en nuestra región, que presenta los peores índices en cuanto a pobreza, condiciones de vida y posibilidades de desarrollo, enfrenta con la pandemia un golpe más en la profundización de los males que la acechan. Esperamos que estas líneas sean un aporte para contrarrestar este golpe desde la perspectiva del campo popular.

Observatorio de Conflictos Sociales del NEA

Feminicidios en el Nordeste argentino durante los inicios de la pandemia

Adriana Carmona · Lihuel Cendali

INTRODUCCIÓN

Desde el área Géneros y Diversidades del Observatorio de Conflictos Sociales del NEA nos dedicamos al registro, sistematización y análisis de las dimensiones de género de la conflictividad social en la región. Hasta el momento hemos elaborado dos informes sobre feminicidios, entre 2013 y 2018, ocurridos en las provincias de Chaco y Corrientes. El presente artículo describe y analiza las características de los feminicidios ocurridos en Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa, desde marzo a septiembre de 2020, a partir del establecimiento del ASPO; circunstancia que potenció la problemática de la violencia institucional-policial, así como también la situación de las mujeres y las niñas en el ámbito doméstico.

Desde el inicio de la cuarentena se ha visto un aumento de las denuncias de mujeres que sufren violencia de género, a través de llamadas a la Línea 144 que brinda orientación, asesoramiento y contención a mujeres en situación de violencia. Según indican fuentes del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, las llamadas crecieron un 39%.

Entendemos conceptualmente un femicidio como la forma más extrema de violencia hacia las mujeres; es un mecanismo de control (más visible) del patriarcado sobre el cuerpo femenino para asegurar la dominación masculina y preservar los roles sociales asignados a ambos géneros. En Argentina, la figura de femicidio se incorporó al Código Penal en 2012, como un tipo agravado de homicidio que establece «agravantes por el vínculo» y descarta el uso de atenuantes cuando el hombre tenga antecedentes por violencia.

El presente trabajo adopta el término «feminicidio», conceptualizado por Marcela Lagarde, ya que la incorporación de la sílaba *ni*, presupone la participación directa de los Estados en la acción u omisión que posibilita el exterminio de las mujeres *cis*. En palabras de la autora «lo que caracteriza al feminicidio es la impunidad social y del Estado. Si no hubiera tolerancia social a la violencia hacia las mujeres no habría tolerancia del Estado a esos crímenes» (Carbajal, M., 2013)

Sin embargo, es crucial insistir en que, aunque dicha autora no lo señale explícitamente, este tipo de violencia también afecta de forma directa a la población *trans*. Por esta



razón se ha incluido en el informe la temática de los *travesticidios*. En primer lugar, la opción por esta denominación no desconoce que la forma en que las personas se auto-reconocen son diversas y, menos aún, intenta reducir experiencias diferentes. En segundo lugar, si bien entendemos que cada colectivo tiene su particularidad y especificidad, cada lucha tiene su movimiento histórico. Consideramos que es necesario evidenciar los travesticidios tanto como los feminicidios, en vistas a comprender, analizar y eventualmente dismantlar estructuras de dominación patriarcales y capitalistas. Finalmente, entendemos que el término «femicidio» no resulta pertinente para abarcar los asesinatos de personas trans/travestis ya que los niveles de violencia y de crímenes en esta población tienen características y una dimensión que implican un abordaje específico.

La base de datos que sustenta este informe fue construida a partir de la información provista por los medios de comunicación digitales de las provincias. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta que esta fuente puede representar un sesgo de parcialidad, ya que no todas las muertes violentas hacia las mujeres, niñxs, y trans/travestis son informadas. De hecho, los travesticidios siguen siendo invisibilizados, tanto en los medios de comunicación, como en los registros de defunción de las diferentes instituciones. Es por este motivo que tomamos como fuente el Observatorio Lucía Pérez, una organización de carácter público y autogestivo que registra feminicidios, travesticidios, muertas por aborto clandestino y desaparecido durante 2020. Asimismo, consultamos otras fuentes con las cuales hemos cotejado nuestra base de datos, tales como Observatorio de las violencias de género Ahora que Sí Nos Ven; el Registro Nacional de Feminicidios de la Justicia Argentina y las publicaciones de la organización La Rosa Naranja en su red social, entre otros.

PANORAMA REGIONAL

En la región se han registrado dieciséis feminicidios en el periodo abordado (representados en la figura N° 1). La mayor cantidad de casos, seis, se encuentran en la provincia del Chaco, seguida de Misiones, con cinco mujeres asesinadas por razones de género. Aquí es necesario poner de relieve que uno de estos casos es un feminicidio vinculado, pues el propio padre de la víctima, de meses de edad, la asesinó de un disparo, intentando dañar así a su pareja y madre de la víctima. Por su parte, en Corrientes se registraron tres casos, y en Formosa se publicaron dos feminicidios en los medios de comunicación.

Los meses de junio y julio fueron críticos para las mujeres de la región, se registraron en los medios de comunicación cuatro feminicidios en el mes de junio y cinco en julio. Luego de dos meses de aislamiento preventivo obligatorio y a pesar de que se tomaron algunas medidas preventivas, estas demuestran no ser suficientes para abordar la violencia extrema que sufren las mujeres en sus propios hogares, pues la mayoría de los asesinatos se produjeron en el hogar de la víctima (Figura N° 3).

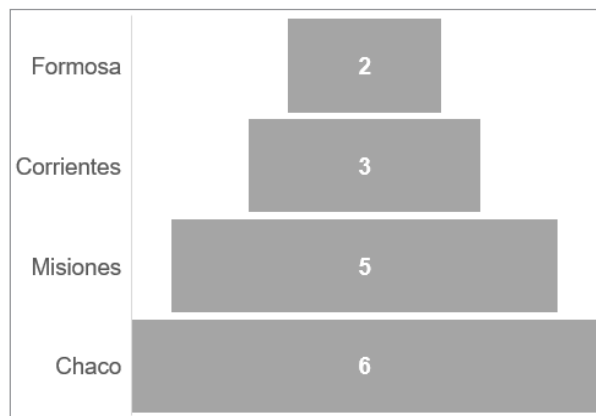


Figura N° 1. Cantidad de femicidios registrados en el NEA, por provincia, de marzo a septiembre de 2020 (Observatorio de Conflictos Sociales del NEA).

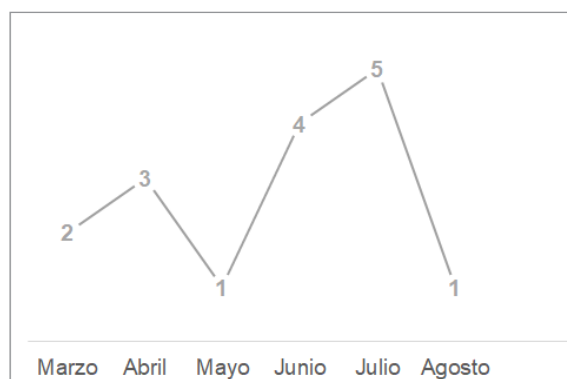


Figura N° 2. Cantidad de femicidios registrados en el NEA, por mes, de marzo a septiembre de 2020 (Observatorio de Conflictos Sociales del NEA).

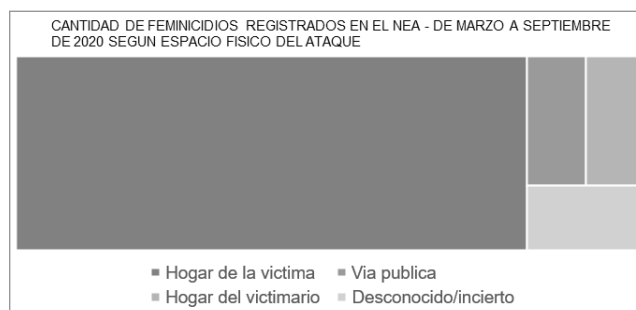


Figura N° 3. Cantidad de femicidios registrados en el NEA, según espacio físico del ataque (Observatorio de Conflictos Sociales del NEA).

De acuerdo con las publicaciones que registramos, trece feminicidios se perpetraron en el propio hogar de la víctima. Una mujer fue encontrada asesinada en un descampado; se desconoce el lugar del crimen. Uno de los crímenes se produjo en el hogar del victimario; en este último caso la víctima concurrió al lugar a buscar su ropa y la de su pequeño hijo, ya que días atrás había huido por razones de violencia. Finalmente se registró un caso en la vía pública, el agresor dejó el cuerpo en la calle y a su propio hijo, sin madre. Esta mujer había radicado denuncias en numerosas oportunidades, según comentan desde el entorno familiar había recibido una nueva amenaza de su ex pareja, cansada de esta situación tomó su bicicleta y se dirigió a la comisaría para efectuar la denuncia número dieciocho, sin darse cuenta de que el sujeto la había seguido. En este último caso el victimario se entregó. Sin embargo, en muchos casos los crímenes han quedado impunes pues los perpetradores se suicidaron, la siguiente tabla muestra la situación de los victimarios.

Tabla N° 1. Situación del victimario

SITUACIÓN DEL VICTIMARIO	CANTIDAD DE CASOS
Suicidio	4
Detenido	12
Total	16

Fuente: Observatorio de Conflictos Sociales del NEA

A su vez, este registro revela que 9 niños y niñas han quedado huérfanos por razones de violencia machista.

Finalmente, la figura N°4 muestra que la mayor proporción de feminicidios según rango de edad se produce entre los 20 y los 29 años. Es decir, se registraron más casos en ese rango de edad, no obstante, según la cantidad de la población de mujeres, la tasa de feminicidios puede variar.

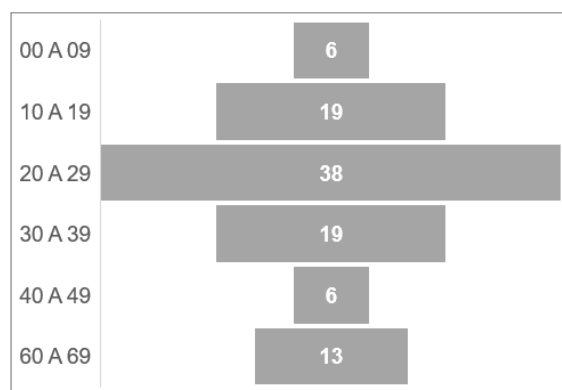


Figura N° 4. Porcentaje de feminicidios, por edad, registrados en el NEA entre marzo y septiembre de 2020 (Observatorio de Conflictos Sociales del NEA).

TRAVESTICIDIOS

Como mencionamos anteriormente, el término «femicidio» no resulta pertinente para abarcar los asesinatos de personas trans. El término «travesticidio» es reciente en nuestro país, la periodista y activista Florencia Guimaraes recuerda que en la marcha Ni Una Menos del año 2015 registró por primera vez a dos referentes históricas de los derechos humanos y el colectivo travesti trans: Lohana Berkins y Diana Sacayán con carteles que decían «Ni una menos - Basta de travesticidios». En palabras de Lohana Berkins

un “travesticidio” se trata del asesinato de una persona cuya identidad de género autopercibida es la identidad travesti y constituye una forma específica de violencia de género que se enmarca en lo que denominamos «travesticidio social», que es el mecanismo llevado adelante por el Estado y la sociedad a través de la discriminación, la violencia, la segregación, la represión y la violación sistemática de los Derechos Humanos de las personas travestis. (2017, p. 140)

A su vez, debemos mencionar que el asesinato de Diana Sacayán y su posterior juicio, aunque trágicamente marcan un hito, pues el fiscal a cargo de la causa, Matías Di Lello, y su colega de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM), Mariela Labozzetta, consideraron que se trató de un «travesticidio», es decir que Sacayán fue asesinada con un alto grado de violencia «por su condición de mujer trans y por su calidad de miembro del equipo del Programa de Diversidad Sexual del Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI)» sentando así precedentes judiciales para la especificidad de este tipo de crimen.

En nuestra región, durante el periodo 2020 se registró un caso de travesticidio social en la ciudad de Fontana, provincia del Chaco. La joven era oriunda de Ecuador y estaba radicada en Argentina. Su muerte se registró el 21 de septiembre de ese año.

La razón por la que no se poseen mayores datos sobre los casos de transfemicidios se debe a múltiples factores. En primer lugar, resulta difícil rastrear estos casos puesto que en su mayoría no reciben cobertura mediática, o bien, al hacerlo no se respeta la identidad de género de la víctima, caratulando el caso como un homicidio ordinario. Existen además muchísimas muertes de mujeres trans y travestis por causa de la desidia estatal y las condiciones de marginalidad en la que son obligadas a vivir. Dichos casos deberían ser caratulados como «transfemicidios» o «travesticidios sociales», pero pasan inadvertidos para los medios y las políticas públicas.

La pandemia expuso los grandes problemas previos que atraviesan las personas trans, como la persecución policial, la falta de acceso a un trabajo estable que garantice ingresos para poder subsistir, o a la vivienda, como se ve con los múltiples intentos de desalojo.

La situación de vulnerabilidad de este colectivo fue expuesta por la periodista Diana Zurco, primera presentadora trans en un noticiero central de Argentina, cuando entrevistó al presidente por las medidas de cuarentena el 26 de marzo de 2020. A su vez, la activista travesti Violeta Alegre, escribió al presidente días antes, el 17 de marzo de 2020, pidiendo garantizar alimentación y vivienda; puesto que «casi el 90% de nuestra comunidad encuentra como único sustento la prostitución. Gran parte no contamos con un respaldo familiar y social para tomar las medidas propuestas» en referencia a las medidas de aislamiento.

Como primera respuesta, el gobierno nacional impulsó la incorporación a planes de asistencia social, como así también la prohibición de desalojos por el tiempo que dure la cuarentena. No obstante, numerosos testimonios recogidos por la Agencia Presentes, manifiestan que esta medida no se cumplió. A pesar de las disposiciones oficiales, las personas trans fueron expulsadas y obligadas a vivir en la calle o hacinadas, ante la falta de refugios.

Entrevistamos a dos activistas por los derechos de las personas trans de la provincia de Formosa y ambas nos comentaron la necesidad urgente de acceder a una vivienda. En este aspecto, aclararon que los alquileres de pensiones o monoambientes rondaban los seis mil a nueve mil pesos, mientras que la asistencia social que recibían era de ocho mil pesos o menos. La situación les obligaba a alquilar uno de estos espacios entre tres o cuatro personas, y a convivir en condiciones de hacinamiento.

Otra de las problemáticas que enfrentan es que en su mayoría son trabajadoras sexuales en riesgo extremo pues no tienen muchas veces los medios para exigir el uso de preservativos a fin de prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual, o bien para denunciar abusos por parte de los «clientes»; sufren además la persecución policial y detenciones, ya que no pueden dejar de trabajar, violando el lema #quedate en casa.

Finalmente, ambas entrevistadas nos remarcaron la necesidad del cupo laboral trans. Las entrevistas fueron realizadas a pocos días del anuncio del Banco Central¹, las entrevistadas se preguntaban cuál sería el alcance de dicho cupo pues muchas compañeras no terminaron el nivel secundario, no cuentan con estudios de nivel superior o conocimientos básicos en informática. A su vez, explicaron que dentro del colectivo LGTB ellas se encuentran más vulnerables, pues desde su perspectiva una persona gay o lesbiana tiene más posibilidades de ser aceptada en una entrevista laboral, que una persona trans.

PALABRAS FINALES

Como observatorio y como actores afines a la vida política de las comunidades violentadas por la cultura patriarcal, no nos sorprende la información expuesta. En los inicios de la cuarentena las organizaciones feministas y LGTBI+ ya advertían a los gobiernos y a la sociedad en general, que el proceso de confinamiento obligatorio sería especialmente difícil para nuestras comunidades, por lo que tampoco esperábamos cifras alentadoras.

Al igual que otros organismos comprometidos con el monitoreo y la denuncia de las violencias o desidias, reconocemos que el cambio de gobierno nacional reintrodujo otra mirada sobre estas problemáticas, poniéndolas nuevamente dentro de los objetivos prioritarios del Estado. Del mismo modo, comprendemos la necesidad y urgencia de una cuarentena ante el crecimiento de contagios y muertes por covid-19 que ocurren en el mundo. Sin

1. El miércoles 5 de agosto de 2020, fue formalizado el acuerdo entre el Banco Nación y el Gobierno Nacional, para poner en marcha el cupo laboral trans dentro del organismo bancario. La medida fue difundida el mismo día, a través de la página oficial del Gobierno Nacional. Para más información visite: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-banco-nacion-establecio-el-cupo-laboral-para-personas-trans>

embargo, creemos necesario denunciar que, a juzgar por los hechos, las medidas de aislamiento social dictaminadas por los gobiernos en la Argentina no se muestran sensibles a las necesidades particulares de mujeres cis y trans y las medidas implementadas resultan insuficientes para asegurar el acceso a los derechos humanos.

Por tanto, debemos insistir en que la representatividad pública de un problema no reúne todos los condimentos para su solución; son necesarias las políticas concretas y los recursos materiales para poner un fin a esta situación de vulnerabilidad a la que son expuestas nuestras compañeras. Y en este sentido, consideramos fundamental fortalecer la prevención y el empoderamiento de las mujeres y trans de forma complementaria a las políticas de asistencia a víctimas que se han establecido.

Finalmente queremos decir que, la información que el observatorio reúne en informes como el presente, lejos de constituir un trabajo meramente académico, intenta ofrecer un aporte relevante a la discusión y la proyección de estrategias de lucha dentro de las organizaciones políticas de la región.

BIBLIOGRAFÍA

CARAJAL, M. (17 de septiembre de 2013). «El concepto de “feminicidio”». Página12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/subnotas/229166-65055-2013-09-17.html>

RÍOS, Lucía (2020). «¿Cómo es gritar Ni una menos para las invisibilizadas?» Agencia de Noticias Telam recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/202006/471594-gritar-ni-una-menos-villeras-travestis-trans-marronas.html>

Publicación del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017). La Revolución de las mariposas. A diez años de la Gesta del Nombre Propio. Marzo 2017 Disponible en: https://www.mpdefensa.gob.ar/sites/default/files/la_revolucion_de_las_mariposas.pdf

Fuentes

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad <https://www.argentina.gob.ar/generos>

Observatorio Lucía Pérez <https://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2020/05/TRAVESTICIDIOS.html>

Agencia Presentes <https://agenciapresentes.org/>

Asociación Civil La Rosa Naranja <http://larosananaranja.org/?fbclid=IwAR0tyBEDs-NHfEXMZ9iR4x7AS4xh0gem-wMquzV-2QWCZdXEQu8rUnPJkt8Jw>



Represión y covid-19 en la Unidad Penal N°1 de Corrientes

Red Corrientes de Derechos Humanos,
Fernando Marturet y Maximiliano Román

INTRODUCCIÓN

En la silenciosa siesta de cuarentena del martes 21 de abril 2020 en la cárcel (UP1) de Corrientes se escucharon ráfagas largas de disparos y gritos de auxilio. Después, unos minutos de tranquilidad forzada. La avenida 3 de Abril vallada por la policía y las sirenas de veloces camionetas de las fuerzas especiales. Afuera, familiares de los hombres privados de su libertad, queriendo saber qué pasaba. A uno de ellos, José María Candia, de 22 años, lo sacaron muerto tendido sobre una plancha de acero y tapado con un escudo rojo. No lo mató el coronavirus sino las fuerzas represivas del Estado, de tres balazos de plomo...

En la ciudad de Corrientes, desde el comienzo del DNU 297/20, la circulación de personas fue controlada mediante un extenso y articulado operativo de las fuerzas represivas del Estado. Esto, sumado a la tardía proliferación de los casos de covid-19 generó un panorama de poca conflictividad social en la provincia. Pueden destacarse algunos casos de importantes repercusiones, como el bloqueo al barrio San Marcos, cuyas calles fueron cerradas con terraplenes de tierra el 10 de abril, tras diagnosticarse covid-19 positivo a una de sus vecinas, una enfermera que trabajaba en una clínica de Chaco. Pero con el caso número 32 –de un agente del Servicio Penitenciario Provincial que trabajaba en la UP1– comenzó una serie de hechos que originaron el primer gran foco de esparcimiento del virus, así como una serie de huelgas de hambre y represión.

Las consecuencias generales de la pandemia y las políticas de aislamiento obligatorio son aún desconocidas, pero sí parece haber consenso en que estas consecuencias serán profundas y duraderas en el futuro. La cronología de los primeros dos meses en la cárcel de Corrientes nos puede dar ciertos indicios de cómo va a ser el tratamiento diferenciado de la pandemia en los espacios más vulnerables de la sociedad. En primera instancia se puede subrayar el hecho que el «cuidado de la vida» se deja en las manos de las fuerzas represivas que deciden cómo impartir las restricciones de circulación y el distanciamiento social.

Durante los primeros meses del ASPO vimos a la policía provincial detener personas en los barrios por violar la cuarentena y ser hacinadas en distintas comisarías, espacios



que también fueron focos de contagio, como es el caso de la Comisaría 10°. Asimismo, es pertinente resaltar las muertes provocadas por parte de estas fuerzas, durante la pandemia. La Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (Correpi) registró ciento dos muertes provocadas por el aparato represivo del Estado entre marzo y agosto de 2020. Entre ellos, podemos mencionar casos paradigmáticos como el de Facundo Astudillo Castro, visto con vida por última vez el 30 de abril, cuando fue subido a un móvil policial de la policía bonaerense por violar el ASPO y luego de 110 días su cuerpo apareció flotando en Río Turbio. En los hechos se comprobó la responsabilidad de la policía de Buenos Aires.

Por otro lado, se pueden resaltar las irregularidades en el acompañamiento de personas contagiadas y sospechosas de contagio que se encontraban realizando aislamiento preventivo. En estos casos no se hicieron los hisopados correspondientes, ni el seguimiento médico, como en la hilandería Tipoiti que fue uno de los focos, en el mes de agosto, cuando los empleados denunciaron que los hacían trabajar sin los hisopados ni el aislamiento preventivo, diseminando así el virus en los distintos barrios de Corrientes.

Hay una falta de abordaje integral a los problemas sociales provocados por la emergencia sanitaria, que atiendan las problemáticas sociales y sus particularidades. En el caso de la UP1 luego del primer brote no hubo cambios en las condiciones de encierro y posteriormente nos encontramos en un proceso de rebrote que ante un aumento significativo de casos a nivel provincial se mantuvo oculto a la opinión pública.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL DE LA CUNA A LA TUMBA

José María Candía vino al mundo un 24 de diciembre de 1998 a la medianoche. Aunque su mamá estaba muy segura de que se tenía que llamar Kevin, la médica que la atendió le dijo: «O se llama Jesús, o José María». Aunque su mamá se negó, así lo anotaron en el registro.

La violencia institucional lo atormentó desde la cuna. Igual, todos lo llamaban Kevin en su barrio, la Tosquera, un asentamiento informal de ladrilleros y pescadores artesanales al sur de la ciudad, sobre el río Paraná. «Gurisito cabezudo», desde los 4 años era atendido en el Hospital de Salud Mental y debía tomar medicación por ser considerado «hiperactivo». A los doce, le detectaron «trastorno madurativo». A duras penas terminó la primaria, teniendo que presentar mensualmente informes de salud. Pero ninguna escuela secundaria lo quiso aceptar. Ni siquiera las «escuelas especiales», porque no tenía obra social. Comenzó entonces a trabajar a destajo perfilando ladrillos, de sol a sol. Por esa época, empezó con problemas de adicciones.

En 2016 fue acusado por robar el celular a una vecina y pasó diez meses en la Unidad Penal N° 6. Un juicio abreviado ordenó su libertad bajo obligación de hacer tratamiento psicoterapéutico, «teniendo en cuenta su corta edad, su falta de antecedentes, su poca instrucción y su condición sociocultural». Además, ofreció como reparación económica a la víctima, la suma de seis mil pesos, pagada en seis cuotas mensuales. Dos años después, «Kevin» fue condenado a seis años de prisión por faltar a algunas sesiones de su

tratamiento. Su abogado, el defensor oficial, le dijo «qué te cuesta hacer un año y medio más allá en la Unidad 1».

El 21 de abril de 2020, en el marco de una represión por la huelga de hambre llevada a cabo junto con otros cuatrocientos internos de la Unidad Penal N° 1 (UP1), José María «Kevin» Candia, de 22 años de edad, fue asesinado por el Servicio penitenciario y la Policía de Corrientes. Su cuerpo presentaba tres impactos de bala de plomo y diez perdigones de posta de goma. Antes de tener los resultados de la autopsia, el subsecretario de Gobierno correntino, Luis Bravo, dijo a los medios de comunicación que había sido acuchillado cuando peleaba con otros presos y que los disturbios fueron generados por los condenados por violación. Los pabellones 4, 8 y 9 –destinados a detenidos por crímenes sexuales– no se habían plegado a la protesta, que en los demás pabellones se hizo oír para reclamar mejoras en las condiciones sanitarias, aceleramiento de los trámites judiciales y libertades asistidas en el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19 y que llegó a la UP1 a través del contagio de un agente penitenciario.

El caso de Kevin Candia condensa en el transcurso de una vida breve muchas de las carencias, las injusticias y la falta de atención del Estado, que padece la población más vulnerable en Corrientes. En particular, la gestión de la emergencia sanitaria al interior de la UP1 evidencia una serie de irregularidades y hechos de negligencia que se describen en el presente Informe. Su principal consecuencia fue el contagio de seis agentes penitenciarios, once familiares, dos pertenecientes al personal de salud y –por lo menos– veintisiete internos; además de tres hechos de represión con un muerto y cuarenta y cinco heridos.

MUERTE Y HACINAMIENTO EN LAS CÁRCELES CORRENTINAS

Desde el inicio de la cuarentena en la Argentina, el 20 de marzo de 2020, la Red de DD. HH. de Corrientes advertía sobre la situación crítica que se avecinaba:

La UP1 cuenta con capacidad para 440 personas y aloja más de 650: un 40% de superpoblación. La alcaldía de San Cayetano en situación parecida, con capacidad para 300, aloja a cerca de 420 detenidos: una superpoblación de más del 30%. Se agrava la situación en la Unidad Penal Nro. 6, por los históricos problemas en el suministro de agua, con muy poca presión, lo que dificulta el lavado frecuente de manos y otras medidas sanitarias.¹

Los espacios de detención históricamente han sido lugares para depositar a las personas en condiciones infrahumanas y donde es imposible pensar en buenas condiciones de higiene. A esto se suma otra serie de violencias institucionales que llevan a la muerte, algunas veces de forma directa y otras, más solapadas.

Un informe presentado el año pasado por OCSO-NEA, bajo el título «Muertes por el aparato represivo del Estado en corrientes (2008-2018)», revela que las principales víctimas

1. https://m.facebook.com/260867811121618/photos/a.262432980965101/690044511537277/?type=3&_rdr

mortales de la represión estatal en Corrientes son las personas encerradas, lo que demuestra que el asesinato de Kevin Candia se inscribe en una práctica sistemática de presión y gestión de la vida (y muerte) de las personas privadas de su libertad por parte de las instituciones estatales. El concepto «muerte por cárcel» fue elaborado por la Comisión Provincial por la Memoria y es retomado por el OCSO-NEA porque permite pensar la gestión de la vida de las personas privadas de su libertad por parte de las instituciones estatales (el poder ejecutivo, mediante el servicio penitenciario y el poder judicial) y entender el proceso «muerte» como una consecuencia sistemática de dicha administración. No se muere en la cárcel sino *por la cárcel* ya que no son hechos «aislados» o «fortuitos» sino la resultante de una serie de mecanismos que van desde la aplicación directa de la violencia homicida hasta acciones indirectas como el abandono –el «dejar morir»–, por parte de esas instituciones y sus agentes, ante situaciones de vulnerabilidad física o psíquica de presos y presas.

En un escenario de «estado excepción» como el que vive Argentina, desde el 20 de marzo de 2020, esta condición se ha agravado y el caso de Kevin Candia es una clara muestra de que estamos ante un fenómeno estructural, donde la muerte es consecuencia necesaria de un sistema político que se hace cargo de la vida de la persona y el Estado y que puede ejercer una «función homicida» y trasvasar el «orden jurídico» (la pena de muerte está abolida en Argentina): un mecanismo de regulación de la «población improductiva» que no cesa de repetirse. En una actualización hecha luego de los hechos del 21 de abril, entre 2010 y 2020, en esta prisión han muerto siete personas (seis hombres y una mujer trans): es la unidad penal con más casos de los diez centros de detención administrados por el Servicio Penitenciario. De las víctimas, nueve de cada diez eran varones, jóvenes, sin instrucción y desempleados.

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS EN LA UP1

Presentamos a continuación una cronología de los hechos ocurridos en la Unidad Penal N° 1 entre el día 17 de abril y el 28 de mayo de 2020, a los efectos de hacer observable la totalidad del proceso aquí analizado. La misma abarca desde los primeros casos de covid-19 vinculados a la institución penal, hasta la proliferación de contagios, pasando por el asesinato de Kevin Candia, ocurrido el 21 de abril.

17 de abril

Un agente del Servicio Penitenciario Provincial que trabaja en la UP1 es confirmado como el caso treinta y dos de covid-19 en Corrientes. Es aislado en su localidad de origen, San Luis del Palmar, junto con su familia.

20 de abril

Unos cuatrocientos internos (de un total de seiscientos setenta) de la UP1 inician una huelga de hambre en reclamo por la aceleración de los trámites judiciales y el otorgamiento de libertades asistidas para quienes formen parte de grupos de riesgo, ante el

contagio de personal penitenciario. Participan de la protesta los pabellones 1, 2, 5, 6, 7 y 10, mientras que los pabellones 4, 8, 9, 11 y 12 no se pliegan.

21 de abril

A partir de un conflicto con presos que estaban jugando con una pelota, reprimen a internos del penal. Algunxs vecinxs escuchan los disparos. En ese contexto asesinan con un arma de fuego reglamentaria a José María Candía, de veintidós años, y resultan heridos cuarenta y cinco internos.

De los seis casos de covid-19 entre los guardiacárceles, cuatro tuvieron participación en las acciones represivas, uno de ellos con cuarenta grados de fiebre.

22 de abril

Un segundo penitenciario resulta covid-19 positivo; es el caso treinta y seis en la provincia. Este agente mantuvo estrecho contacto con el primer penitenciario cuyo test de covid-19 dio positivo. El martes 21 se habría presentado a trabajar, pero se retiró por reportar síntomas compatibles con la enfermedad. El agente, no participó de la represión.

24 de abril

Cuatro penitenciaros dan positivo, uno de los contagiados es oriundo de San Cosme quien mantuvo contacto con sus familiares y gente del pueblo. El 11 de abril asistió a una fiesta de cumpleaños en la localidad, motivo por el cual la intendenta de San Cosme plantea realizar una denuncia penal contra el agente penitenciario.

26 de abril

Se suman siete casos por contacto con penitenciaros, seis en Capital y uno en San Cosme.

27 de abril

Arman un «hospital de campaña» para internos con covid-19 en el alojamiento de menores en conflicto con la Ley Penal. En consecuencia, trasladan a nueve jóvenes a la Unidad Penal N°6, Alcaidía de Procesados adultos, donde permanecen en condiciones de hacinamiento y sin las medidas de higiene necesarias.

Confirman positivo a una niña de 11 años, sobrina del penitenciario de San Cosme. Aíslan a todo el grupo familiar.

30 de abril

El penitenciario caso «cero» se recupera y resulta negativo en un segundo test. El gobierno dice que «no saben cómo se contagió». Continúa su aislamiento y más de ciento veinte agentes fueron hisopados y aislados preventivamente.

1 de mayo

El caso positivo número cincuenta es una médica del Hospital Llano que tuvo contacto directo con un agente penitenciario e internos hospitalizados. Vallaron la cuadra donde residía con su hija.

7 de mayo

Primer interno con coronavirus de la UP1, es trasladado al polideportivo de las Mil Viviendas para su aislamiento. Se reportan tres nuevos casos positivos de familiares del penitenciario de San Cosme.

8 de mayo

Da positivo una persona con contacto estrecho con la médica del Llano que atendió al penitenciario e internos hospitalizados.

11 de mayo

Dan positivo otros veintitrés internos más del pabellón 11. En total hay veinticuatro contagiados. Un interno protesta subido al techo de una de las torres, hay tensión y represión, se escucharon disparos.

Los internos piden que se realice a todos el hisopado, para aislarlos de la unidad penal: ellos no quieren ser contagiados. Además reclaman que se agilicen los pedidos de prisión domiciliaria.

25 de mayo

El gobernador Gustavo Valdés anuncia que no hay más casos positivos activos de covid-19 en Corrientes y que la situación está «controlada». La provincia pasa a la fase 5 de la cuarentena.

26 de mayo

La cárcel sigue siendo el principal foco de infección: resultan positivos dos internos, uno de ellos se encuentra internado en el Hospital Llano. Se confirman los positivos por el hisopado de rutina que realizan en el Llano al ingresar los dos presos en estado grave: un interno de ochenta y cinco años y otro de sesenta y cinco que es asmático crónico.

27 de mayo

Se realizan test a sesenta y dos internos del pabellón 11 donde estaban los otros casos positivos. Durante la noche se produjeron incidentes en el mismo pabellón. «Eran cuatro los reclusos que no estaban conformes con su estadía y se los trasladó a otro pabellón. Ellos también entendieron la situación que atravesamos por la pandemia mundial», declaró el jefe del Servicio Penitenciario, inspector general Roque Romero.

28 de mayo

Se detecta un nuevo caso positivo, y la cifra de internos infectados asciende a veintisiete.

ASELINATO DE KEVIN CANDIA Y REPRESIÓN EN LA UP1

Luego de la represión en el penal, el 21 de abril, el servicio penitenciario afirmó que la muerte de «Kevin» Candia fue producto de una «pelea entre internos». Días después, el

11 de junio, la familia de Kevin, presentó una querrela ante el juzgado de instrucción Nº 3, a cargo de la causa, reclamando un cambio de carátula, de «homicidio» a «homicidio calificado», ya que estaba probado que el crimen había sido cometido por las fuerzas de seguridad.

El día de la represión circularon varios videos por redes sociales, capturados dentro del penal, donde se ve a un grupo de internos alertar con gritos desde dentro de un pabellón, a las autoridades penitenciarias y a otros internos, que el operativo de represión se había iniciado bajo fuego, sin aviso previo y en ausencia de protocolos de intervención.

Luego de que corrieran versiones sobre un «motín» o una «reyerta entre internos», estas fueron negadas por los colectivos de derechos humanos, desde un primer momento. Tras el resultado de la autopsia, hasta el Ministro de Seguridad López Desimoni admitió que la bala que había matado a Candia había salido de un arma de las fuerzas de seguridad, desdiciendo a su segundo, Luis Bravo, al reconocer que no hubo motín ni enfrentamiento entre internos. Además, prometió una «investigación administrativa a fondo para identificar a los responsables y sancionarlos» hasta marzo de 2022 no ha habido novedades.



Red DDHH Corrientes y familia de Kevin Candia frente de tribunales

Fuente: Justicia x Kevin Candia, Corrientes

En la represión hubo alrededor de cien efectivos entre miembros del servicio penitenciario y distintos grupos especiales: Equipo Táctico de Operaciones Penitenciarias (ETOP), Policía de Alto Riesgo (PAR) y «la brigada» (Dirección de Investigación Criminal).

El uso desmedido de la fuerza, fue llevado al punto de disparar no solo balas de goma, sino también de plomo. La abogada querellante, Andrea Quincose Vilalta, declaró lo siguiente:

No se dieron las circunstancias fácticas que habilitarían el uso de armas de fuego dentro de un contexto de encierro, como es la cárcel, y mucho menos el uso de munición letal que fueron justamente las que se encontraron en el cuerpo de Kevin.²

El manejo por parte del servicio penitenciario, de un conflicto suscitado por una pelota, como informan los internos, es una pieza más en una serie de irregularidades que llevó a que a la Unidad Penal N°1 sea el principal foco de coronavirus en Corrientes, con casi el 50% de los casos. Desde la Red de Derechos Humanos Corrientes comentaron a la prensa que, para la represión, «trajeron a todo el grupo de penitenciarios que estaba en cuarentena en ese momento».

CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS EN LA UP1

Según un informe del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura³, la provincia de Corrientes registraba a fines de mayo de 2020 la mayor cantidad de casos positivos de covid-19 entre las personas privadas de la libertad, alojadas en unidades penitenciarias de toda la Argentina.

Poco después del inicio del ASPO, el domingo 29 de marzo, se prohibieron todas las visitas de familiares a internos de la UP1. Por tanto, los contagios se debieron a la negligencia del Servicio Penitenciario. Del total de ciento ocho casos positivos, hasta fines de mayo, en la provincia de Corrientes, cuarenta y seis fueron por contacto estrecho a partir del primer caso, el penitenciario infectado el 17 de abril (ver los gráficos N° 1 y 2).

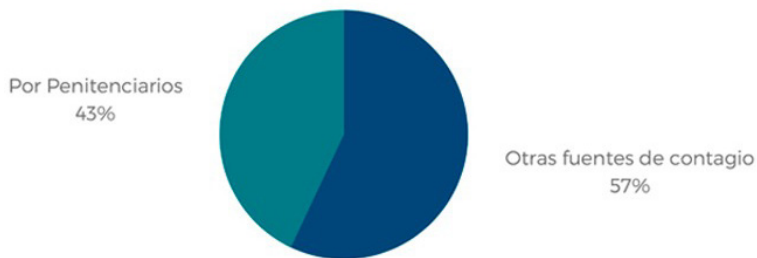


Gráfico N°1. Contagio de coronavirus (provincia de Corrientes, 17/4 al 18/6 de 2020)(Observatorio de Conflictos Sociales del NEA y Red de DDHH de Corrientes).

2. http://www.momarandu.com/notix/noticia/10089_piden-cambio-de-cartula-a-homicidio-calificado-para-el-crimen-de-candia.htm

3. Fuente: <https://cnpt.gob.ar/wp-content/uploads/2020/06/Reporte-Estado-de-Situaci%C3%B3n-PPL-Covid-al-02-06-1.pdf>

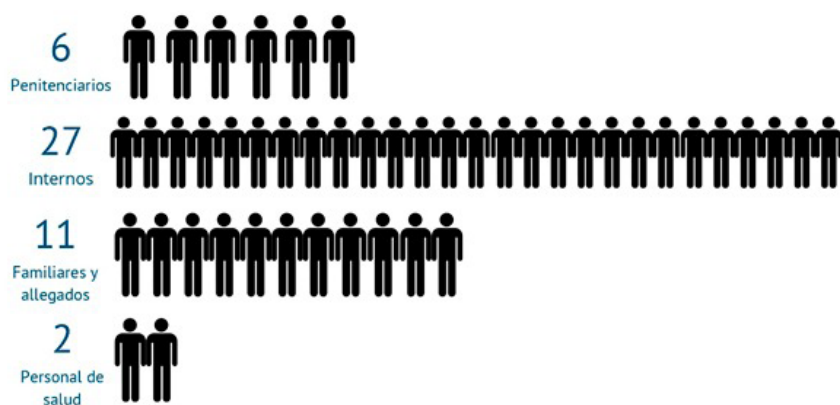


Gráfico N°2. Propagación del virus a partir del penitenciario, provincia de Corrientes, 17/4 al 18/6 de 2020 (Observatorio de Conflictos Sociales del NEA y Red de DDHH de Corrientes)

El 7 de mayo se conoce el primer caso de un interno con covid-19 positivo, al que se suman otros veintitrés positivos, cuatro días más tarde; el 25, se confirman dos casos más y el 28 de mayo da positivo otro interno. El saldo hasta ese momento era de veintisiete personas privadas de libertad con coronavirus. Mientras que extramuros se sumaban once familiares o allegados y dos trabajadores de la salud que tuvieron contacto estrecho con los miembros del servicio penitenciario contagiados.

El primer interno con coronavirus fue aislado en el polideportivo del barrio Mil Viviendas, y las otras veintitrés personas, en los talleres de formación profesional del Penal, adaptados temporalmente como centro de salud. Desde la Red de DDHH Corrientes denunciaron que el lugar no contaba con provisión de agua ni baños necesarios para el aislamiento. Además, revelaron que los mismos internos debían controlarse síntomas y temperatura, sin que ingresaran a los talleres enfermeros ni personal médico.

Los últimos tres casos fueron internados en el Hospital Llano. En el resto del Pabellón 11, unas sesenta y dos personas, estuvieron en contacto directo con los positivos. Después de dar negativo al primer muestreo, reportaron síntomas compatibles con la enfermedad. Estas personas, fueron aisladas y tratadas como «casos positivos» por el servicio penitenciario y el comité de crisis; sin embargo la situación no se informó públicamente, según la Red Corrientes de Derechos Humanos.



Condiciones del taller de carpintería del UP1, donde los presos positivos fueron aislados (Red DDHH Corrientes)

A MODO DE CIERRE

A causa de la negligencia en el manejo de la emergencia sanitaria, en la UP1 se han producido diecinueve contagios extramuros, mientras que intramuros hubo veintisiete casos de covid-19 confirmados. La responsabilidad de esta situación recae completamente en el Servicio Penitenciario Provincial, ya que desde el comienzo de la cuarentena, fue la única institución con cuyos miembros los internos tuvieron contacto. Y esta irresponsabilidad se encuadra en las conductas delictivas mencionadas en el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/20, que dispuso el aislamiento social preventivo y obligatorio a nivel nacional, el 19 de marzo de 2020. Puntualmente, el artículo 202 del Código Penal –invocado por en la medida excepcional– dice: «será reprimido con reclusión o prisión de tres a quince años, el que propagare una enfermedad peligrosa y contagiosa para las personas». Sin embargo, ninguna autoridad del Ministerio Público Fiscal (del fuero provincial o federal) ha actuado de oficio al respecto, como sí sucedió con casos detectados en otras provincias.

Por otra parte, el manejo epidemiológico intramuros no condice con el manejo extramuros. Las veinticuatro personas privadas de libertad diagnosticadas con covid-19 fueron aisladas sin las condiciones sanitarias requeridas ni el acompañamiento médico necesario. Los demás internos del pabellón 11 fueron aislados y en algunos casos presentaron síntomas compatibles con la enfermedad. La incertidumbre sobre la situación epidemiológica en la UP1 esconde la posibilidad de una crisis humanitaria. Es necesario que se realicen los análisis correspondientes para saber cuál es y cuál fue, la situación epidemiológica en la UP1 y en especial en el pabellón 11; así como también, una respuesta judicial sobre libertades anticipadas y arrestos domiciliarios para personas en situación de riesgo. En varios lugares de encierro de Argentina, desde el comienzo de la cuarentena, se

puso en evidencia que la cárcel en vez de funcionar como un espacio de reinserción en la sociedad, resulta un pozo ciego, que no cumple las condiciones sanitarias básicas, donde se deposita a los «jóvenes improductivos». Ante los legítimos reclamos de libertades asistidas, se optó por la represión, que tuvo como resultado un asesinato y cuarenta y ocho heridos, además del agravamiento de la pandemia en Corrientes, por responsabilidad del Estado.



Represión y control social en el Chaco durante la emergencia sanitaria

Fernando Marturet · Maximiliano Román

INTRODUCCIÓN

El 31 de mayo de 2020 se viralizó un video que registra un procedimiento policial en el domicilio de una familia qom, en la localidad chaqueña de Fontana. La violencia, el racismo y el abuso de poder puestos de manifiesto en este hecho constituyen solo un botón de muestra de un *Estado Policial* que se ha ido instaurando en el Chaco, a partir de la Emergencia Sanitaria. Una serie de mecanismos de control social, cuyo funcionamiento se complementa y yuxtapone, ha dejado a la ciudadanía a merced de unas fuerzas de seguridad con cada vez mayor cantidad de funciones, autonomía, legitimidad e impunidad en su accionar. Su poder y eficacia para doblegar los derechos de la población contrastan con la poca eficiencia para contener la epidemia que en el Chaco ha causado casi el 10% del total de muertes, aunque su población representa el 2,5% de los habitantes de la Argentina.

El covid-19 afectó de manera particular al Chaco. El primer caso fue confirmado el 9 de marzo (seis días después del primer caso en Argentina), mientras que el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) fue decretado el 18 de marzo (es decir, dos días antes que en el resto del país). Esto se debió a la multiplicación de casos durante esos primeros días (20% de los casos en el país al 16 de marzo), lo que implicó que esta provincia tuviera algunos de los peores indicadores a nivel país: el primer caso de un niño infectado (13/3), el segundo fallecimiento por covid-19 (13/3), el primer caso autóctono (16/3) y un crecimiento sostenido tanto de casos confirmados, como de muertes. Durante los primeros meses de la pandemia en nuestro país, Chaco fue la tercera jurisdicción provincial con mayor cantidad de casos, tanto en términos absolutos como en proporción a su población¹.

1. Portal de información oficial del Gobierno del Chaco: <http://chaco.gov.ar/covid19/>



A partir de la instauración del ASPO, por parte del gobierno provincial (Decretos 432 y 433/20), se fueron sucediendo diversas medidas de control social que, con la excusa de la Emergencia Sanitaria, profundizaron la represión operada por los aparatos del Estado: detenciones callejeras, arbitrariedad policial, dispersión con postas de goma, creación de divisiones policiales especializadas, represión en contextos de encierro, cerramiento territorial, restricción de la movilidad en vehículos y a través de teléfonos celulares, «toque de alarma sanitario», ciberpatrullaje, persecución de dirigentes sociales y criminalización de la protesta.

Intentaremos elaborar un resumen de esta situación, de su desarrollo a lo largo del tiempo y de sus consecuencias desde el inicio del ASPO, el 18 de marzo, hasta el 30 de mayo de 2020, con la intención de que sea un aporte al análisis colectivo de la misma.

DETENCIONES POR VIOLACIÓN DE LA CUARENTENA

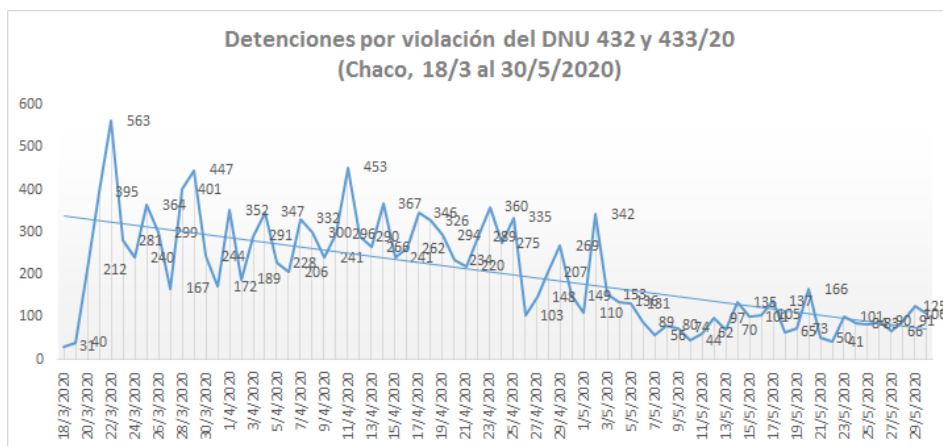
En primer lugar, haremos referencia a las detenciones por violación al ASPO en el marco de operativos policiales de control vehicular e identificación de personas en la vía pública. Estos operativos, cuyo objetivo manifiesto era reducir el volumen de circulación de personas, se concretaron a través del despliegue territorial de las fuerzas de seguridad (primero solo la policía provincial, y desde el 20 de abril de 2020 también fuerzas federales como la gendarmería nacional, prefectura naval y policía federal) en cada vez mayor cantidad de puntos estratégicos de la ciudad (accesos, conexión entre sectores o barrios, ingreso al micro y macrocentro).

Durante el período analizado –18 de marzo al 30 de mayo de 2020–, se produjeron unas quince mil doscientas veinticuatro detenciones por violación del ASPO, en la provincia. Esto arroja un promedio de doscientas personas por día (ocho personas por hora), con un pico máximo de quinientos sesenta y tres detenidos el día 22 de marzo y una tendencia decreciente hacia el final del período (tendencia que parece deberse a un «cambio de estrategia» de las fuerzas, que comenzaron a encuadrar sus detenciones como faltas contravencionales²). Del total de detenidos, unos mil seiscientos cincuenta son menores de edad, a pesar de que su detención es ilegal de acuerdo con el Artículo 1 del Régimen Penal Juvenil (Ley N° 22.278)³.

Estos operativos de control pueden inscribirse en las formas de *represión preventiva*, definida por la Coordinadora contra la represión policial e institucional (Correpi), como aquella que se aplica de manera indiscriminada sobre lxs más pobres, y en particular, sobre lxs jóvenes, para disciplinarlxs en el respeto al orden y la autoridad. Es decir, su objetivo real es imponer el miedo, impedir cualquier posible acto de desobediencia civil y acostumar a la población al despliegue permanente de las fuerzas de seguridad.

2. <https://www.diariotag.com/noticias/policiales/cambio-de-estrategia-en-resistencia-detienen-por-contravencion-los-infractores>

3. http://www.diariolavozdelchaco.com/notix/movil/index.php?s=nota&id_notas=119303



Fuente: Observatorio de Conflictos Sociales del NEA a partir de datos de la Policía del Chaco

El mencionado despliegue, además, adopta formas épicas –tal como puede verse en los videos promocionales de la Policía del Chaco⁴– y un discurso fatalista expresado por el mismo jefe de Policía: «si no se cumple con las medidas, vamos a juntar los muertos en camiones»⁵ o

viva la Patria y nuestras Fuerzas Armadas, todos formados en Democracia y dispuestos a dejar hasta el último hombre por el bienestar de todos, estamos en guerra contra un enemigo silencioso e invisible... las fuerzas saldremos victoriosas de esta batalla.⁶

Como queda evidenciado, también el lenguaje bélico y la exaltación de las fuerzas armadas forman parte de este discurso. En consecuencia, el rol protagónico central de las fuerzas de seguridad en la contención de la pandemia es uno de los rasgos sobresalientes del manejo de la situación en el Chaco. Esto puede derivar en una legitimación automática del accionar policial (sea legal o ilegal) y en la aceptación de su presencia continua en cada vez más aspectos de la vida cotidiana.

Cabe señalar que estas son las mismas fuerzas de seguridad (principalmente la Policía del Chaco) que en los últimos diez años asesinaron a veintiuna personas, bajo la modalidad de ejecuciones ilegales, comúnmente llamadas «gatillo fácil»⁷. Número que, si se agregan las muertes por cárcel y comisarías, por represión a la protesta social, las muertes en operativos, los femicidios y las desapariciones forzadas, llega a ochenta y seis muertes por acción u omisión estatal.

4. <https://www.facebook.com/PoliciaChacoArgentina>

5. <https://www.diarionorte.com/article/190075/romero-si-no-se-cumple-con-las-medidas-vamos-a-juntar-los-muertos-en-camiones>

6. <https://primerochaco.com/2020/05/20/comisario-general-fernando-romero-jefe-de-policia-habra-un-antes-y-un-despues-en-esta-patria-luego-del-virus-fuerzas-saldremos-victoriosos/>

7. http://diariolavozdelchaco.com/notix/noticia/116628_aumentaron-los-casos-de-gatillo-facil-en-las-fuerzas-de-seguridad.htm

Durante los primeros días de vigencia del ASPO, sobre todo, circularon en redes sociales y medios de comunicación diferentes videos, fotos y denuncias de detenciones arbitrarias y represión con balas de goma en toda la provincia⁸. Una de ellas, certificada por el propio jefe de Policía, ocurrió el 19 de marzo en la localidad de Puerto Tirol, cuando la policía «dispersó con postas de goma a un grupo de personas que se negaba a abandonar el espacio público»⁹. Lo mismo sucedió el 3 de abril en la zona de Villa Prosperidad¹⁰. En otros casos, trabajadorxs que necesitaban desplazarse denunciaban intentos de detención y agresiones por parte del personal policial, a pesar de contar con las autorizaciones correspondientes¹¹. Ante esta situación, el Comité Provincial contra la Tortura presentó recomendaciones para los operativos¹² y un *habeas corpus* preventivo y correctivo¹³, que finalmente fue rechazado¹⁴. Entre las razones del rechazo, el procurador general adjunto de la provincia, Miguel Fonteina, sostenía: «nos encontramos ante una crisis sanitaria sin precedentes, donde se requiere adoptar medidas inmediatas» y agrega que no advierte

un accionar ilegal, represivo, anómalo por parte de la policía de la provincia del Chaco, dado que las medidas a fin de hacer cumplir el aislamiento dispuesto resultan imprescindibles, razonables y proporcionadas con relación a la amenaza y el riesgo sanitario que enfrentamos.¹⁵

En paralelo, el incremento del poder de policía del Estado se expresó en la creación de nuevas divisiones policiales, como la «Policía Sanitaria», puesta en marcha el 9 de abril, para «garantizar la seguridad interna y externa de los centros de atención primaria de la salud»¹⁶, o la «Brigada Operativa Ambiental» para «mitigar los ataques al medioambiente»¹⁷. Esta última se encontraba a cargo del excomisario y exsecretario de seguridad Marcelo Churín, señalado por su responsabilidad en el asesinato del dirigente social Ángel Verón durante el desalojo de un corte de ruta en 2015.¹⁸ A esto se suma el despliegue de las

8. http://www.diariolavozdelchaco.com/notix/movil/?s=nota&id_notas=118146

9. <https://diarioprimeralineacom.ar/la-policia-disparo-postas-de-goma-para-dispersar-a-personas-que-no-respetaban-la-cuarentena/>

10. <https://www.facebook.com/charo.alcire/posts/2802896226431074>

11. <https://www.facebook.com/chacodiapordia24/posts/3301765649851318>

12. <https://www.chacodiapordia.com/2020/03/27/covid-19-recomendaciones-a-la-policia-del-comite-contra-la-tortura-para-los-operativos/>

13. <https://prevenciontorturachaco.com/2020/05/02/habeas-corpus-colectivo-y-preventivo-juan-sinkovich-hay-una-amenaza-contra-la-libertad-ambulatoria-de-la-poblacion-chaquena-y-decidimos-recurrir-a-la-justicia/>

14. <https://prevenciontorturachaco.com/2020/05/19/covid-19-habeas-corpus-resolucion-del-s-t-j-y-continuidad-del-dialogo/>

15. <https://www.diarionorte.com/article/191670/fuerte-respaldo-del-ministerio-publico-a-la-actuacion-de-la-policia>

16. <https://www.chacodiapordia.com/2020/04/09/presentaron-la-policia-sanitaria-y-dieron-detalles-de-cual-sera-su-rol-durante-la-pandemia/>

17. http://www.diario21.tv/notix2/movil2/noticia/134080_funciona-la-quotbrigada-operativa-ambientalquot-boa-para-combatir-a-los-depredadores-de-la-flora-y-fauna-chaquentildea.htm

18. <http://www.centromandela.com/?p=15056>

Fuerzas Armadas, que comienza con el apoyo logístico del Ejército en la zona del Gran Toba¹⁹ y luego se amplía a todo el territorio²⁰.

En cuanto al procedimiento de detención, según lo manifestado por el propio Jefe de Policía, «primero se lleva a esa persona a revisión con el médico policial, se le notifica en la comisaría su situación legal y se consulta en Antecedentes algún impedimento legal; luego recién recupera su libertad»²¹. Si la persona no posee antecedentes, el procedimiento demora unas tres horas. No obstante, tengan o no antecedentes, se les abre una causa judicial por contravención que seguirá su curso una vez finalizado el ASPO, la cual puede terminar en una condena²².

SITUACIÓN EN COMISARÍAS Y CÁRCELES

Las personas detenidas por violación del ASPO son conducidas a comisarías donde se amontonan en pasillos, salas y celdas superpobladas²³, lo cual termina siendo contra-productivo como medida sanitaria. Según los datos oficiales del Servicio Penitenciario Provincial, a comienzos de año, había mil cien plazas para personas detenidas en establecimientos penitenciarios, en los cuales hay efectivamente más de dos mil quinientas personas detenidas²⁴. El 60% de los detenidos está en comisarías²⁵, cuya capacidad colapsada se debe en gran medida a causas vinculadas con la Ley de Narcomenudeo (N° 2304-N)²⁶.

En este contexto, el 15 de mayo, comenzaron los contagios de covid-19 en instituciones de encierro, con tres casos en la Comisaría Séptima²⁷. Rápidamente, los contagios se multiplicaron llegando a veintisiete en diez días. Al mismo tiempo, dieciocho agentes policiales también se encuentran infectados²⁸. En la Comisaría Quinta de Resistencia,

19. <http://chaco.gov.ar/noticia/59975/gran-toba-el-gobernador-confirmando-financiamiento-para-200-viviendas-y-este-sabado-se-desplego-un-nuevo>

20. <http://www.diariochaco.com/noticia/el-ejercito-continua-colaborando-y-llevando-asistencia-barridos-en-plena-pandemia>

21. <https://www.diarionorte.com/article/190075/romero-si-no-se-cumple-con-las-medidas-vamos-a-juntar-los-muertos-en-camiones>

22. <https://primerochaco.com/2020/05/20/comisario-general-fernando-romero-jefe-de-policia-habra-un-antes-y-un-despues-en-esta-patria-luego-del-virus-fuerzas-saldremos-victoriosos/>

23. <https://www.diarionorte.com/article/186990/superpoblacion-en-las-comisarias-una-problematuca-cada-vez-mas-compleja>

24. <https://www.chacodiapordia.com/2020/01/14/comisarias-el-hacinamiento-provoca-un-foco-de-contagio-importante-entre-personas-privadas-de-su-libertad-advirtio-del-balzo/>

25. <https://www.diarionorte.com/article/183295/situacion-limite-el-60-por-ciento-de-los-detenedos-esta-en-comisarias>

26. <https://www.chacodiapordia.com/2019/09/09/sobrepoblacion-carcelaria-jueces-revelan-que-se-agravo-con-la-ley-de-narcomenudeo/>

27. <https://www.diarionorte.com/article/192035/la-pandemia-llego-a-las-comisarias-capitalinas>

28. <https://www.chacodiapordia.com/2020/05/23/coronavirus-25-detenedos-y-12-policias-contagiados/>

<http://www.diariochaco.com/noticia/los-detenedos-contagiados-de-coronavirus-ascienden-26-en-la-provincia-junto-18-policias>

donde hace un año se registraba una superpoblación del 300%, se produjo el 50% de los contagios²⁹. Los detenidos con covid-19 de las distintas dependencias fueron alojados en el Centro de Detención de Barranqueras desde el 16 de mayo³⁰.

Las condiciones de hacinamiento y la interrupción de visitas dieron lugar a protestas por parte de internos en varios establecimientos penitenciarios, como sucedió en varios puntos del país.

El 23 de marzo hubo una protesta de internos en la Unidad Penal Federal N° 7, quienes iniciaron focos de incendio en protesta por la interrupción de visitas³¹. La situación fue reprimida por el personal penitenciario, con apoyo de Infantería y Caballería de la Policía del Chaco, quienes también detuvieron a la madre de un interno³² que se hizo presente en el lugar para pedir explicaciones³³.

El 14 de abril se produjo otra protesta, esta vez en la Comisaría Segunda de Villa Ángela³⁴. Del 16 al 21 de abril, en la Alcaldía de Resistencia, hubo huelga de hambre³⁵ acompañada de diversos reclamos³⁶. Ese mismo 21 de abril, hubo un intento de motín en la Comisaría Primera de Charata³⁷ y el 27, otro intento de motín con toma de rehenes en la Alcaldía de esa localidad³⁸. En todos los casos se trató de protestas por las condiciones de detención ante la posibilidad de contagios de covid-19, como sucedió en la Unidad Penal N° 1 de Corrientes³⁹.

CERCAMIENTOS TERRITORIALES

Los puestos de control se complementaron con el cercamiento de caminos y zonas en distintos territorios de la provincia. En el Gran Resistencia fueron cerrados, por un lado, algunos barrios considerados «populosos» o focos de contagio, y por otro, la zona céntrica.

29. <https://www.chacodiapordia.com/2019/06/10/confirman-que-la-comisaria-quinta-tenia-el-triple-de-alojados-que-el-maximo-permitido/>

30. <https://www.chacodiapordia.com/2020/05/16/habilitaron-el-centro-de-detencion-transitorio-de-barranqueras-y-ya-aloja-a-3-detenedos-con-covid/>

31. <https://www.datachaco.com/intento-motin-la-u7-fue-controlado-el-personal-n142601>

32. <https://www.youtube.com/watch?v=1KWnHfffMTo>

33. http://www.diario21.tv/notix2/noticia/132198_familiares-de-presos-causan-disturbios-en-la-unidad-penal-ndeg-7-de-resistencia.htm <https://www.diarionorte.com/article/190108/rebelion-de-inter-nos-en-la-unidad-federal-de-resistencia-porque-no-reciben-visitas->

34. <https://diarioprimeraline.com.ar/pelea-entre-internos-e-intento-de-motin-en-villa-angela/>

35. <https://www.diarionorte.com/article/191140/huelga-de-hambre-en-la-alcaldia-internos-reclaman-arresto-domiciliario->

36. <http://hdnnoticias.com.ar/video-presos-la-alcaldia-publicaron-facebook-una-revuelta-visitas/> http://www.diario21.tv/notix2/noticia/133495_fuego-tensioacuten-y-amenaza-en-la-quotalcaldiacu-teaquot-de-resistencia-porque-los-presos-piden-arresto-domiciliario-y-proteccioacuten.htm

37. <https://www.diarionorte.com/article/191138/intento-de-motin-en-la-comisaria-primera-de-charata>

38. <https://www.diarionorte.com/article/191355/motin-y-toma-de-rehenes-en-la-alcaldia-de-charata>

<https://www.chacodiapordia.com/2020/04/28/motin-en-la-alcaldia-de-charata-mantuvo-en-vi-lo-a-la-localidad-durante-cuatro-horas/>

39. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/239069-tension-en-la-carcel-de-corrientes-por-ca-sos-de-coronavirus-sigue-el-conflicto-sucesos.html

En primer lugar, se conoció el caso de los barrios ubicados al sur de la Av. Soberanía Nacional-Malvinas Argentinas, conectado al resto de la ciudad a través de puentes sobre un gran canal de desagüe que atraviesa toda Resistencia. Si bien ya se habían comenzado a implementar operativos de control territorial en la zona desde hacía casi un año antes⁴⁰ por ser considerada una «zona peligrosa»⁴¹, los puestos de control se dispusieron de forma permanente con el inicio de la Emergencia Sanitaria. Además, el 25 de marzo se produjo directamente el bloqueo de la mayor parte de los puentes con camiones de tierra. La medida fue anunciada por el gobierno provincial después de haber sido concretada⁴² y generó el repudio de un conjunto amplio de organizaciones sociales, sindicales y políticas⁴³. Ante ello, el gobernador anunció el levantamiento de la medida, algo que nunca ocurrió.⁴⁴ Posteriormente se soldaron los puentes para evitar la presencia policial, aunque ello también fue resistido por lxs vecinxs, que en algunos casos cortaron los hierros puestos como barrera⁴⁵. Durante todo el proceso no se dieron razones fundamentadas –más que lo «populoso» de las barriadas–, ni datos sobre circulación viral en la zona.

Otro de los cercamientos territoriales se produjo en la zona denominada Gran Toba, que incluye a barrios y asentamientos de población mayoritariamente indígena (Barrio Toba 1 y 2, Camalote, Cheliyí 1 y 2, Cotap, Crescencio López y América). En mayo se dispuso un «cordón sanitario» bloqueando los ingresos⁴⁶, a pesar de la negativa de lxs pobladorxs⁴⁷. Este mecanismo implicó el vallado de los accesos principales y la obstrucción de calles secundarias mediante montículos de tierra, una casilla de la Policía de la provincia con retenes de seguridad de Prefectura Naval y Gendarmería, y módulos de Policía de Seguridad Aeroportuaria realizando «apoyo técnico» a lxs trabajadorxs sanitarixs que trabajan en el barrio⁴⁸.

Allí se produjo uno de los brotes más grandes de covid-19: más de ciento treinta infectadxs y trece muertxs al 25 de mayo⁴⁹. Es un área populosa en la que conviven unas cuatro

40. <http://policia.chaco.gov.ar/index.php/ecmPagesView/view/id/18581>

41. http://www.diario21.tv/notix2/noticia/120994_la-zona-sur-de-resistencia-es-peligrosa-quot-asentamientos-con-muchos-conflictos-por-narcomenudeoquot.htm

42. <https://www.diarionorte.com/articulo/190237/restringen-la-entrada-y-salida-de-barrios-al-sur-de-malvinas-y-soberania>

43. <https://3500noticias.com/nota/30063-organizaciones-repudiaron-bloqueo-soberania-gobierno-promueve-guetos-barriales.html>

44. <https://www.chacodiapordia.com/2020/03/27/tras-la-queja-de-vecinos-capitanich-ordeno-levantar-los-bloqueos-en-los-cruces-del-canal-de-la-soberania/>

45. <https://www.diariotag.com/noticias/policiales/cortaron-los-hierros-de-un-puente-peatonal-bloqueado-de-avenida-soberania>

46. <http://www.diariochaco.com/noticia/coronavirus-en-el-barrio-toba-despliegan-operativo-de-seguridad-preventiva-y-cordon>

47. <https://www.tn24.com.ar/2020/05/tension-en-el-barrio-toba-vecinos-se-niegan-a-la-implementacion-de-cordon-sanitario/>

48. <https://www.chacodiapordia.com/2020/05/23/barrio-toba-el-polo-sanitario-cuenta-con-un-modulo-triage-y-una-carpa-sanitaria-del-ejercito/>

49. <https://www.libertaddigital.com.ar/Notas/Nota/1664860356-gran-toba-tres-personas-fueron-dadas-de-alta-y-hay-11-pacientes-internados>

mil quinientas personas, mayoritariamente de origen qom, marcada por el hacinamiento y las necesidades básicas insatisfechas de la mayor parte de las familias que viven allí⁵⁰. Esto derivó en distintas situaciones de discriminación hacia habitantes de la zona⁵¹ o hacia personas con ascendencia indígena.⁵²

Finalmente, el 26 de mayo se difundió el cercamiento del barrio Nuevo Amanecer, en la localidad de Barranqueras, dentro del Gran Resistencia, después de confirmarse allí sesenta y un casos positivos de covid-19⁵³. Precisamente, en el puesto de control de ingreso a ese barrio hubo incidentes entre la policía y vecinxs que circulaban sin barbijo⁵⁴.

En cuanto al cercamiento del casco céntrico de Resistencia, a partir del 20 de abril se montó un operativo con treinta y cinco puestos de control apostados en un circuito a 800 metros de la plaza central, y otro de dieciséis puestos de control a quinientos metros de la misma⁵⁵. Diez días después, los primeros fueron reemplazados por vallas que impedían completamente la circulación⁵⁶.

OTROS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

Desde el día 13 de abril se implementó, en todo el territorio provincial, la restricción y control de la circulación por terminación de patentes de automóviles, una persona por moto y dos por taxi o remis. Junto con ello se estableció un «toque de alarma sanitaria», por el cual podrían circular solamente las personas con permisos especiales entre las 21 y las 5 a.m. Quienes no lo acatasen, «serán detenidos en la comisaría hasta el día siguiente» señaló el jefe de Policía⁵⁷. Se trata, en consecuencia, de un toque de queda.

Desde sus inicios, el «toque de alarma» se avisó con media hora de anticipación y nuevamente a las 21 horas, a través de parlantes y sirenas. Posteriormente, ante los cuestionamientos recibidos por organizaciones de la discapacidad, el gobierno provincial decidió modificar la forma en que se notificaba a la población sobre el toque de alarma sanitario, haciéndolo a través de mensajes a los celulares⁵⁸. No obstante, las sirenas y los parlantes siguieron utilizándose.

50. <https://revistacrisis.com.ar/notas/pandemia-en-chaco-la-discriminacion-racial-contagiosa>

51. <https://libertaddigital.com.ar/Notas/Nota/446498999-gran-toba-vecinos-denuncian-discriminacion-en-el-banco-columbia-y-en-el-transporte-publico>

52. <https://www.diarionorte.com/192272-lo-denunciaron-por-tener-familiares-en-el-barrio-toba-#>

53. <http://comunicacion.chaco.gov.ar/ministerio-de-seguridad-y-justicia/noticia/60030/el-ministerio-de-seguridad-y-justicia-interviene-en-el-barrio-nuevo-amanecer-de-barranqueras>

54. http://www.diario21.tv/notix2/noticia/135707_video--barranqueras-vecinos-del-barrio-nuevo-amanecer-atacaron-a-policia-cuteas-con-agua-caliente.htm

55. <http://www.chaco.gov.ar/noticia/59449/el-gobernador-anuncio-nuevas-medidas-para-la-cuarentena-administrada-y-aclaro-el-trabajo-con-las-com>

56. http://www.eschaco.com/vernota.asp?id_noticia=113470

57. <https://facundoquirolga.com/hasta-el-final-de-la-cuarentena-sonara-una-alarma-sanitaria-a-las-21-horas/>

58. <https://www.chacodiapordia.com/2020/04/29/toque-de-alarma-sanitario-cambiaron-las-sirenas-por-mensajes-de-texto-pero-igual-continuan-las-criticas/>

Por otra parte, el 20 de abril se comenzó a monitorear la movilidad de la población a través de sus celulares, con la información provista por las empresas de telefonía móvil. Con una demora de 24 horas, el gobierno tendría el índice de movilidad y concentración «a los efectos de tener una mayor capacidad de supervisión y fiscalización»⁵⁹. El objetivo expresado es «corregir los comportamientos» que eviten el contagio viral debido al «incremento de la circulación» de ciudadanos en esta etapa de aislamiento social⁶⁰.

Otro mecanismo de control importante, iniciado desde antes del establecimiento del ASPO, fue la realización de «ciberpatrullajes» para detectar la difusión de noticias falsas o información confidencial, a cargo de la División Delitos Tecnológicos del Departamento de Investigaciones de la Policía del Chaco⁶¹.

En este marco, el 14 de marzo fueron radicadas dos denuncias judiciales a publicaciones en Facebook que advertían sobre la confirmación de un caso de coronavirus en Presidencia de La Plaza y el consecuente aislamiento total de la localidad⁶².

El delito se encuadra en el artículo 211 del Código Penal que prevé «prisión de dos a seis años, por infundir un temor público o suscitar tumultos o desórdenes, hiciere señales, diere voces de alarma, amenazare con la comisión de un delito de peligro común, o empleare otros medios materiales normalmente idóneos para producir tales efectos». Asimismo, se insta a «denunciar a quien propague, por cualquier medio, noticias falsas que puedan llevar a la población intranquilidad o temor» (artículo 56 del Código de Faltas)⁶³.

El 24 de marzo se produjo la primera detención por esta causa, cuando un hombre fue detenido por la Policía luego de haber difundido información falsa a través de Facebook durante los incidentes en la Unidad Penal 7 de Resistencia. «Se trata de un hombre mayor de edad que en su perfil de Facebook, indicó que varios presos habían escapado de la U7», indicaron fuentes policiales⁶⁴.

El 26 de marzo una mujer de Puerto Tirol fue imputada, tras reportar que un joven era portador de covid-19

fue identificada, se le abrió una causa judicial y se le notificó en su domicilio la situación legal, al levantarse la emergencia seguramente va a ser citada e indagada por el fiscal que lleva la causa. (...) También estamos rastreando a las personas que hacen audios incitando a cometer delitos, específicamente saqueos.⁶⁵

59. <https://www.datachaco.com/que-dijo-capitanich-el-monitoreo-celulares-n143683>

60. <https://www.telam.com.ar/notas/202004/452001-chaco-telefonicas-localizacion-usuarios-coronavirus.html>

61. <http://comunicacion.chaco.gov.ar/ministerio-de-seguridad-y-justicia/noticia/59067/coronavirus-y-responsabilidad-social-difundir-noticias-falsas-y-la-identidad-de-pacientes-confirmado>

62. <https://primerochaco.com/2020/03/14/coronavirus-gobierno-denuncia-a-responsables-de-2-publicaciones-falsas-en-facebook/>

63. <http://policia.chaco.gov.ar/index.php/ecmPagesView/view/id/107>

64. <https://www.nortecorrientes.com/article/157117/carceles-tras-motines-reportan-nuevos-incidentes-con-heridos>

65. <https://www.chacodiapordia.com/2020/03/26/investigacion-a-autores-de-falsas-denuncias-y-a-qui-nes-incitan-a-saqueos-por-las-redes/>

El 27 de marzo se habilita un sistema de denuncias policiales *online* que permite a cualquier persona con acceso a internet denunciar hechos, de manera formal o anónima, mediante el relato de acontecimientos que resulten aparentemente delictivos⁶⁶.

El 30 de marzo, un dirigente oficialista de Barranqueras fue detenido después de haber sido denunciado por el subsecretario de Relaciones con los Medios de Comunicación, quien lo acusó de infundir temor en la sociedad a partir de una publicación en las redes sociales. El acusado había adherido a las sospechas de otro usuario sobre un posible caso de coronavirus en Presidencia de la Plaza. Además, desconfió de las estadísticas oficiales sobre el impacto de la pandemia en el Chaco y la efectividad de algunas medidas adoptadas por el gobierno provincial. Por eso, el juez de Garantías en turno ordenó allanar la vivienda del denunciado y detenerlo. En el procedimiento la Policía secuestró cuatro teléfonos celulares⁶⁷.

El 28 de marzo, una exdirigente del Partido Obrero del Chaco fue denunciada por la División de Cibercrimen de la Policía chaqueña acusada de «instigar a cometer delitos», debido a un comentario realizado en Facebook vinculado a la participación de eventuales saqueos y los lugares a los cuales acudir. Fue notificada y acusada por supuesta infracción al artículo 209 del Código Penal, que penaliza a quien «públicamente instigare a cometer un delito determinado contra una institución será reprimido por la sola instigación, con prisión de dos a seis años, según la gravedad del delito y las demás circunstancias establecidas en el artículo 41»⁶⁸.

REPRESIÓN A LA PROTESTA SOCIAL

Además de la represión «preventiva» hasta aquí reseñada, opera una represión «selectiva» o represión de la protesta, dirigida contra los grupos sociales organizados y militantes políticos que pretenden una transformación del estado de cosas. Para ello se utilizan dos herramientas esenciales: la represión directa, bajo la forma de ataque a movilizaciones y manifestaciones, el secuestro y tortura de militantes, las amenazas y aprietes, etc., y la criminalización de la protesta y del activismo político en sus dos formas, el primario a cargo del Poder Legislativo y el secundario, administrado por jueces y fiscales.⁶⁹

La represión de la protesta social era un rasgo característico del gobierno de Capitanich desde antes de la Emergencia Sanitaria. Un informe de nuestro Observatorio de Conflictos Sociales reveló que desde la asunción del nuevo gobierno provincial (10/12/2019) hasta el 14 de febrero de 2020, se habían registrado seis hechos graves de criminalización de la protesta en el Chaco, es decir, la utilización de la violencia policial para responder a los reclamos sociales. A pesar de la propuesta de «paz social» planteada por el oficialismo, en

66. <http://policia.chaco.gov.ar/index.php/denuncias>

67. <https://www.chacoprensa.com/?p=58937>

68. <https://www.chacodiapordia.com/2020/04/28/ciberpatrullaje-en-el-chaco-ya-sabemos-a-donde-ir-cuando-pinte-el-saqueo-escribio-en-facebook-y-le-abrieron-una-causa/>

69. <http://www.correpi.org/>

solo dos meses se produjeron violentos desalojos, detenciones de manifestantes, allanamiento de locales y judicialización de dirigentes⁷⁰. Un planteo similar realizó la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos⁷¹.

Persecución de dirigentes sociales

El 17 de abril fue detenido Carlos Barraza, dirigente del Movimiento de Trabajadores Humildes, cuando circulaba en cercanías de su domicilio acusado por «incumplir las normas del aislamiento social preventivo y obligatorio» así como por «reunirse con otras personas para tomar terrenos». Barraza se dirigía a una reunión en Casa de Gobierno con el Secretario de Economía Popular para exigir el pago adeudado del Salario Social Complementario de varios compañeros del MTH. Un megaoperativo policial, de más de sesenta efectivos, lo trasladó junto a su compañera y su hermano a la Comisaría Tercera de Fontana. La detención se agrava por el hecho de que ambos debían ser trasladados, según domicilio de residencia, a la Comisaría Octava de Villa Prosperidad⁷².

El 18 de abril, referentes del Movimiento Socialista Emerenciano denuncian que dos integrantes de su organización fueron golpeados y detenidos cuando transportaban donaciones para un comedor comunitario en la zona sur⁷³.

El 28 de abril, en el marco de una movilización nacional de organizaciones territoriales, en la ciudad de Sáenz Peña, estuvo presente el Movimiento Independiente de Justicia y Dignidad (MIJD) para reclamar la concreción del pago del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la entrega de alimentos para comedores y merenderos comunitarios⁷⁴. A pesar de que los manifestantes se retiraron a solicitud de la policía, el fiscal en turno Marcelo Soto y la jueza Celia Altamiranda imputaron al principal dirigente de la organización, Raúl Castells, por violación de la cuarentena⁷⁵.

Represión a remiseros

El 4 de mayo organizaciones de remiseros y taxistas realizaron una protesta en el acceso Norte de la ciudad de Resistencia, movilizando al menos quinientos vehículos, en reclamo de una ayuda económica por parte del gobierno provincial, tras cuarenta días de prohibición para realizar viajes con pasajeros. La movilización fue desalojada por un fuerte operativo policial, con un saldo de doce trabajadorxs detenidxs, tres mujeres y nueve hombres.⁷⁶

70. <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2020-2-16-1-0-0-preocupa-nivel-de-represion-a-protestas>

71. <https://www.chacodiapordia.com/2020/02/26/movimientos-sociales-se-manifiestan-en-el-centro-hay-200-policias-custodiando-casa-de-gobierno/>

72. <https://prensaobrera.com/libertades-democraticas/69206-chaco-exigimos-la-inmediata-liberacion-de-carlos-barraza>

73. <https://www.facebook.com/concienciadecase1917/posts/1308311676225114>

74. <https://www.diarionorte.com/article/191374/raul-castells-rompio-el-aislamiento-social-y-marcho-por-las-calles-de-saenz-pena>

75. <http://www.diariochaco.com/noticia/imputaron-raul-castells-por-romper-el-aislamiento-para-realizar-una-manifestacion>

76. <https://www.chacodiapordia.com/2020/05/04/protesta-del-sector-de-taxis-y-remises-detuvieron-a-12-trabajadores-y-secuestraron-tres-autos>

Represión y detención a manifestantes de movimientos sociales

El 6 de mayo, movimientos sociales se movilizaron hacia la Casa de Gobierno, en Resistencia, en el marco del plan nacional de movilizaciones en todo el país. Reclamaban a los gobiernos provinciales y nacional la provisión de alimentos en cantidad y calidad para los comedores populares, el pago sin exclusiones del IFE y el otorgamiento de elementos de limpieza e higiene. La movilización fue interrumpida por la policía del Chaco que detuvo a ocho manifestantes, en su mayoría mujeres, pertenecientes a la organización CUBA MTR⁷⁷.

Represión y hostigamiento hacia Guardia Washek

El 14 de mayo la policía de la provincia desalojó con golpes y empujones a un grupo de mujeres que bloqueaban la ruta 9, en el tramo entre la ciudad de Castelli y El Sauzalito⁷⁸. La protesta se produjo luego de la detención de Carlos Peñaloza, miembro de la guardia comunitaria indígena Washek⁷⁹, en el contexto de una serie de denuncias realizadas desde esa organización contra la Policía del Chaco y el gobierno, por hostigamientos y represiones hacia las comunidades originarias⁸⁰.

Represión a caravana de comerciantes

El 26 de mayo se realizó una caravana de trescientos metros de vehículos por las calles de Resistencia, convocada por comerciantes y pymes de distintos rubros de la ciudad, en desacuerdo con las medidas más restrictivas de aislamiento, definidas por el gobierno para el Gran Resistencia, que impedían abrir locales comerciales. La policía del Chaco detuvo la caravana, secuestró cuatro vehículos y labró actas a lxs participantes de la manifestación por no contar con los permisos correspondientes de circulación⁸¹.

Represión a trabajadorxs de la Salud

El 30 de mayo trabajadorxs de la salud del sector público y privado se manifestaron con una caravana de vehículos en Resistencia, Sáenz Peña, Castelli y Charata exigiendo el cese de la persecución judicial, contra la precarización laboral y solicitando equipos de protección personal⁸². Fue convocada a nivel nacional por la Red Integrada de Médicos

77. <https://www.anred.org/2020/05/06/chaco-la-policia-detuvo-a-integrantes-de-movimientos-sociales-que-movilizaban-a-la-casa-de-gobierno/>

78. <https://www.anred.org/2020/05/14/chaco-represion-contra-mujeres-wichis-pedian-por-la-liberacion-de-un-detenido-y-justicia-en-sus-territorios/>

79. La Guardia Comunitaria Indígena Washek se define como una comunidad organizada en defensa de un territorio arrasado por el desmonte, el hambre, la persecución y el narcotráfico. Fuente: <https://www.conclusion.com.ar/info-general/la-comunidad-washek-wichi-de-chaco-creo-su-propia-guardia-comunitaria/03/2019/>

80. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1093601991000742&set=a.757556697938608>

81. https://agenciafoco.com.ar/detalle_noticia/caravanas-de-protesta-en-resistencia-la-policia-labro-actas-y-secuestro-vehiculos

82. http://www.diariolavozdelchaco.com/notix/noticia/120200_la-protesta-de-los-medicos-en-el-interior-logro-largas-caravanas.htm

Argentina (Redima) y a nivel provincial por Federación Médica, Asociación de Clínicas y Sanatorios del Chaco, la Asociación de Anestesiastas y el Colegio Médico Gremial⁸³. En Resistencia, la caravana fue frenada por la policía del Chaco mediante un operativo de cerramiento de calles exigiendo tanto DNI como autorización de circulación a lxs autoconvocadxs que se acercaron al lugar de concentración. Según el Colegio Médico Gremial «varios colegas, fueron detenidos y sumariados por las fuerzas de seguridad provincial».⁸⁴

A MODO DE CIERRE

A partir de la descripción realizada es posible sostener que durante los primeros dos meses de ASPO en la provincia del Chaco se instauró un *Estado Policial*, cuyo brazo ejecutor fueron las fuerzas de seguridad. En ellas recayeron cada vez más funciones, con mayor autonomía, legitimidad e impunidad en su accionar. De esta manera, la represión operada por los aparatos del Estado en el territorio provincial se extendió y agudizó a través de una serie de mecanismos de control social que se complementaron para limitar los derechos individuales y colectivos de la población. En primer lugar, el exponencial incremento de las detenciones en controles de circulación vehicular y de personas. En poco más de dos meses se produjeron 15 224 detenciones a un promedio de ocho por hora. Este mecanismo de «represión preventiva» tenía como objetivo el disciplinamiento de la población, generando a su vez la aceptación de la presencia constante de las fuerzas represivas y la legitimación de su accionar, sea este legal o ilegal, como sucedió en el operativo del 31 de mayo de 2020, en Fontana. Muchos de estos casos fueron denunciados por trabajadorxs que necesitaban desplazarse para cumplir con su labor, a pesar de contar con las autorizaciones correspondientes. A todo ello se suma la «dispersión» con postas de goma a personas que se encontraban en espacios públicos.

Otro rasgo del período analizado fue la creación de divisiones policiales especializadas (Policía Sanitaria y Brigada Operativa Ambiental), la articulación de fuerzas de seguridad provinciales y federales (gendarmería nacional, prefectura naval y policía federal), así como el despliegue de las Fuerzas Armadas como «apoyo logístico».

En las cárceles y comisarías, el incremento de las detenciones por violación del ASPO provocó aún más hacinamiento del que ya existía previamente. Al mismo tiempo, generaron condiciones propicias para la dispersión del virus. Algunas comisarías de Resistencia se convirtieron en verdaderos focos de contagio. Las protestas por estos motivos, así como por la interrupción de visitas a internos, fueron respondidas con la represión policial.

El cerramiento territorial fue otro de los mecanismos utilizados para el control social, derivando en el aislamiento, mediante montañas de tierra, de barrios «populosos», sin mayores explicaciones sobre su incidencia en la contención del virus.

83.<http://www.chacodiapordia.com/2020/05/30/trabajadores-de-la-salud-marcharan-este-sabado-en-resistencia-y-saenz-pena/>

84.<https://www.chacodiapordia.com/2020/05/31/entidades-medicas-se-solidarizaron-con-profesionales-que-fueron-reprimidos-este-sabado/>

Además de los puestos de control policiales, la restricción de movilidad se impuso estableciendo ciertos días permitidos según la terminación de las patentes de los vehículos y utilizando la *big data* provista por las empresas de telefonía celular. El «toque de alarma sanitario» –durante un tiempo, acompañado con alarmas sonoras– funcionó como un toque de queda, restringiendo aún más la circulación entre las 21 y las 5. Finalmente, también se produjeron detenciones entre quienes publicaran en redes sociales cualquier información considerada falsa por el gobierno.

En cuanto a la represión «selectiva», pudo demostrarse que a lo largo del período se persiguió a dirigentes de organizaciones y se reprimió la protesta social. Durante la segunda quincena de abril, se registran tres casos de dirigentes detenidxs, golpeadxs o judicializadxs por ejercer el derecho a la protesta u organizar el funcionamiento de comedores comunitarios. Ya en mayo, la represión se focalizó no sobre individuos, sino sobre colectivos movilizados precisamente por las consecuencias del ASPO (ayuda económica, alimentos, elementos de higiene, entre otros): remiserxs, movimientos de trabajadorxs desocupadxs, organizaciones indígenas, comerciantes y trabajadorxs de la salud.



Impactos del Aspo en agricultorxs familiares del interior del Chaco

Red de Salud Popular Dr. Ramón Carrillo,
Sofía Raquel Cardozo Quintana y Marisa Noemí Miño

INTRODUCCIÓN

En este artículo presentamos una narrativa del contexto y de las repercusiones sociales y productivas que las medidas tomadas en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio han significado para agricultorxs familiares, campesinxs indígenas y pequeñxs productorxs de zonas rurales del interior de la Provincia del Chaco.

Entendemos que este sector enfrenta permanentemente adversidades que, ante la presente eventualidad, pueden verse agravadas, perjudicando sus actividades cotidianas, productivas y de sustento, como así también el acceso a diferentes servicios de asistencia sanitaria o de provisión de alimentos. Consideramos que la agricultura familiar campesina e indígena y de pequeña escala, con bases agroecológicas, forma parte de modos de producción y de habitar el territorio que permiten garantizar no solo una real soberanía alimentaria, sino también la posibilidad de gestionar mejor los bienes comunes, la protección del ambiente y el desarrollo sostenible. Dar a conocer las condiciones actuales en las que se desempeñan, así como difundir los reclamos y demandas de las familias pertenecientes a este sector, son aportes para el fortalecimiento de dicho modelo.

Las fuentes de información en las que nos basamos son los resultados de las encuestas elaboradas desde el Observatorio de Conflictos Sociales del Nea y la Red de Salud Popular Dr. Ramón Carrillo. Estas encuestas fueron realizadas a distintxs agricultorxs que se vinculan directa o indirectamente con la Red con motivo de la defensa de sus territorios frente a las fumigaciones con agrotóxicos o impulsando propuestas agroecológicas. Se concretaron vía comunicación telefónica en algunos casos, otros a través de un formulario *online* o completando un formulario impreso. Esto último permitió que lxs mismxs actores que habían contestado la encuesta, a su vez pudieran ser quienes la replicaran en sus territorios.

Como fuentes secundarias tomamos artículos de noticias difundidos en los medios de comunicación, comunicados e informes oficiales de organismos de gobierno provincial e informes publicados por grupos de investigación científica. En definitiva, el presente trabajo tiene pretensiones de sumar un aporte a la visibilización y discusión de las condiciones



de existencia, conflictos y dificultades de agricultorxs familiares, campesinxs indígenas y pequeñxs productorxs en el contexto del ASPO.

AISLAMIENTO PERMANENTE

La situación de la pandemia por covid-19, hace necesaria la reflexión sobre los modos de vinculación con la naturaleza que se establecen socialmente y económicamente a nivel global. Bajo el mito del «crecimiento ilimitado», se emplean tecnologías nocivas en pos de un desarrollo en esos términos, la depredación de los montes nativos, la cría de animales de forma intensiva, el modelo agroindustrial con uso masivo de agrotóxicos, y, en consecuencia, el advenimiento de nuevas amenazas biológicas para las cuales los seres humanos no estamos preparados al haber destruido justamente las barreras naturales que nos protegían (Ribeiro, 2020). Además, estas condiciones que atentan contra la salud y la vida en un sentido integral no son igual de peligrosas para todxs. Es decir, hay sectores sociales que, de acuerdo con sus condiciones de clase, género y/o etnia estarán expuestos a estos peligros y percibirán estos daños de modo más directo y contundente en contraposición a quienes cuentan con mayores posibilidades y/o privilegios (Harvey, 2020). Lo mismo se aplica a condiciones geopolíticas desiguales, ya que nos encontramos en un país con un 35.5% de su población por debajo de la línea de pobreza (INDEC, 2020), con un gran mercado laboral informal, cuya principal fuente de divisas es el agronegocio y otras actividades afines de base extractivista.

Es necesario tener en cuenta la situación de los sujetos sociales locales que se encuentran permanentemente aislados, ya que muchas de las condiciones que se describen a continuación son preexistentes a las medidas implementadas en el contexto del ASPO y con el despliegue de las mismas se ven intensificadas. Además, se vuelve imprescindible apoyar los reclamos y aprehender las propuestas alternativas que estos sujetos elaboran.

En este caso hablamos de agricultorxs familiares, campesinxs e indígenas, pequeñxs productorxs que se encuentran en zonas rurales de la Provincia del Chaco, que están inmersxs en este sistema produciendo alimentos desde sus territorios donde habitan con sus familias, consumen lo que producen y venden su excedente. Los modos de producir pueden ser tradicionales o con innovaciones asistidas por organismos estatales de extensión que asesoran a dichos sujetos en el mejor de los casos.

En la provincia del Chaco el aislamiento domiciliario obligatorio comenzó a regir desde la hora cero del miércoles 18 de marzo de 2020. Hasta ese momento se contabilizaron, doce casos positivos de covid-19. El gobierno provincial implementó esta medida anticipándose a la declaración del ASPO a nivel nacional. El aislamiento, que en un principio fue declarado hasta el día 31 de marzo, incluía el cierre de pasos fronterizos y un amplio despliegue de fuerzas policiales que, a través de diversos operativos, intimaban a lxs transeúntes a retirarse del espacio público. Este operativo tuvo, solo en su primer día de implementación, veintisiete detenciones. Dos días después, a nivel nacional se implementaría el ASPO, el cual, hasta iniciado el mes de agosto ya se había extendido en nueve oportunidades y hasta pasó a denominarse «fase de distanciamiento social preventivo y obligatorio» (DISPO), para continuar en vigencia hasta por lo menos, el 30 de agosto.

El 20 de marzo, también se había confirmado el primer caso positivo en el interior del Chaco, más precisamente en Margarita Belén. La persona afectada era una trabajadora de la salud, sector que llegó a contar con un 55% del total de los casos positivos que se habían registrado hasta un mes después de haber comenzado el ASPO, según constata un informe oficial que emitió el Ministerio de Salud de la provincia. Esta situación evidencia las condiciones desfavorables en las que se encuentra dicho sector por la faltante de insumos necesarios para enfrentar la pandemia, más el desmantelamiento que ya venían padeciendo en toda la provincia y la precarización laboral que sufren desde hace tiempo.

Este sector, como muchos otros, ha visto la necesidad de seguir manifestándose pese al aislamiento social, llevando a cabo diversas movilizaciones y protestas sociales, que en varios casos han tenido como respuesta la represión directa y la criminalización (OC-SO-NEA, 2020). En el interior del Chaco, diversas manifestaciones reclamaron por el desmantelamiento y la falta de insumos en hospitales y centros de atención a la salud; como así también por la necesidad de obtener módulos alimentarios, agua potable, frazadas y colchones. El arreglo de los caminos (intransitables cada vez que llueve, con el agravante de la imposibilidad de ingreso de ambulancias) fue otro de los puntos en los reclamos, como así también la posibilidad de obtener becas, computadoras y *tablets* con conectividad para las zonas y parajes marginados, para que lxs niñxs y jóvenes en edad escolar pudieran continuar con sus estudios. Además, el campesinado indígena debió y debe afrontar condiciones estructurales de racismo y discriminación, llegando a situaciones de extrema violencia como fue el caso de un joven qom baleado por la espalda en el predio explotado por Unitec Agro, propiedad de Eduardo Eurnekian, en zona rural de la localidad Presidencia Roca, y también al buscar atención médica en hospitales.

Por otra parte, cabe destacar que en el Impenetrable también hubo situaciones de tensión por la llegada del virus y por el supuesto origen del contagio: funcionarixs públicxs que visitaron la zona.

Con este panorama general y a través de toda la información que pudimos relevar, notamos cómo Chaco no solo ha sido una de las provincias más afectadas por la pandemia, sino también por las consecuencias que padece al estar inserta dentro de la lógica productiva extractivista: pérdida de bosques nativos, desmontes ilegales durante la cuarentena, quema indiscriminada hasta en zonas protegidas, y fumigaciones con agrotóxicos en gran parte del territorio. Agregado a esto, no se descarta la posibilidad de obtener acuerdos millonarios con multinacionales de la agroalimentación y, potencialmente, ser una de las sedes en Argentina donde se instalen factorías de cerdos para exportar a China.

Pero, ¿cómo atraviesan la pandemia aquellxs que cultivan y/o comercializan sus propios alimentos? ¿Qué políticas se implementan para que agricultorxs familiares y pequeñxs productorxs, puedan desarrollar sus vidas, actividades y ofrecer sus productos?

A modo ilustrativo, consultamos mediante una encuesta a diferentes productorxs rurales de la agricultura familiar de distintas localidades del interior de la provincia, quienes pudieron contarnos acerca de las situaciones que atraviesan. En total fueron veinticuatro las personas encuestadas, algunas de las cuales respondieron no solo por su grupo familiar en particular, sino que también lo hicieron por otras familias que habitan en sus comunidades y que, por el mismo motivo, comparten las condiciones de vida en el territorio.

Las localidades involucradas son: Campo Largo y Napenay (del Dpto. Independencia); Pampa del Indio, Gral. José de San Martín y Presidencia Roca (Dpto. Libertador Gral. San Martín) Colonias Unidas y Capitán Solari (Dpto. Sgto. Cabral) y Charata (correspondiente al Dpto. Chacabuco).

DATOS OBTENIDOS A PARTIR DE LA ENCUESTA REALIZADA A AGRICULTORXS FAMILIARES DEL INTERIOR DEL CHACO DURANTE EL ASPO

Del total de personas que integran los núcleos familiares encuestados, la mayoría son mayores de 18 años y más de la mitad del total son mujeres. Las familias encuestadas son en su mayoría criollas, solo 10.48% del total de personas reconoce su pertenencia al pueblo qom.

Tabla N° 1. Características de los núcleos familiares de lxs agricultorxs encuestadxs, del interior de la Provincia del Chaco, durante el periodo de ASPO, n= 24

CARACTERÍSTICAS	N°	PORCENTAJE
Géneros		
Mujeres	64	51.61%
Varones	59	47.58%
S/D	1	0.81%
Edades		
Menores de 18 años	42	33.87%
Mayores de 18 años	82	66.13%
Etnias		
Criollxs	111	89.52%
Indígenas	13	10.48%
Total de integrantes	124	

En la figura N°1, observamos que la principal actividad productiva y de sustento que venían realizando las familias antes del ASPO, era la agricultura (23), seguida por la ganadería (10), y en menor medida la apicultura, artesanía/alfarería y ladrillería.

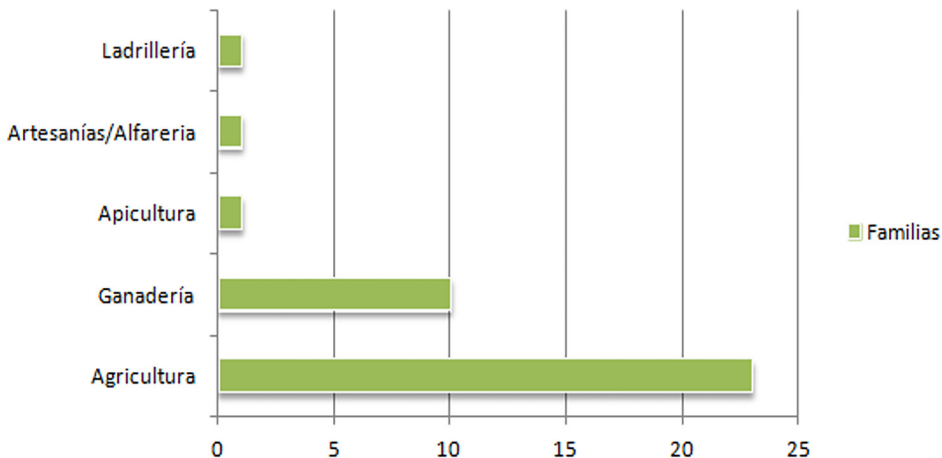


Figura N°1. Actividades productivas que realizaban agricultorxs familiares del interior de la provincia del Chaco antes del ASPO

Un 73.9% de lxs encuestadxs afirma que pudieron seguir realizando esas actividades productivas a pesar de haberse vuelto más complicado su desarrollo, mientras que un 26.1% afirma que directamente no les fue posible. Las razones expuestas fueron la escasez de lluvia, la falta de agua, la falta de semillas, la falta de combustible, la falta de tiempo completo para las tareas y la imposibilidad de vender sus productos.

Por otro lado, ante la pregunta «¿Pueden acceder fácilmente a elementos de higiene?» Si bien más del 70% ha respondido que sí pueden hacerlo, han destacado el notable incremento de los precios y el tener que trasladarse hasta el pueblo más cercano para adquirirlos. Luego, el 29.2% ha respondido que no y los motivos han sido varios: los elevados precios sumado a la cantidad de integrantes por familia, lo cual imposibilitaba el abastecimiento para el total del grupo familiar; la falta de insumos en los hospitales o centros de atención a la salud más cercanos y hasta por las condiciones de la vivienda que implicaban la nula efectividad en la aplicación de químicos para la desinfección.

Sin embargo, no les resultó difícil la llegada a centros de atención a la salud, ya que un 91.7% del total de personas encuestadas declaró no tener tal dificultad, pero la ausencia de insumos en estos centros impedía una efectiva asistencia sanitaria. Incluso una de las mujeres encuestadas, embarazada, consideraba la posibilidad de tener a su bebé en su hogar debido a la inseguridad que el hospital más cercano le representa, ya que temía contagiarse de covid-19 en el nosocomio. Con lo cual se evidencia que los organismos de gobierno que son responsables de intervenir y garantizar derechos fundamentales, como el derecho a la salud, ante la pandemia, se muestran aún más ineficientes.

Tabla N°2. Posibilidad de acceder a elementos de higiene y a centros de atención a la salud por parte de agricultorxs familiares del interior de la Provincia del Chaco durante el periodo de ASPO, n= 24

<u>PUEDEN ACCEDER FÁCILMENTE A:</u>	<u>Sí</u>	<u>No</u>
<u>Elementos de higiene</u>	70.8%	29.2%
<u>Centros de atención a la salud</u>	91.7 %	8.3%

En cuanto a la compra de alimentos, también deben recorrer largas distancias en promedio unos 18 km y, en algunos casos, hasta 70 km para llegar al pueblo más cercano y abastecerse; lo cual implica gran dificultad, teniendo en cuenta la falta de mantenimiento de los caminos y el difícil acceso en los días de lluvia. Por otra parte, a lo largo de casi cuatro meses de aislamiento, distintas ciudades han ido cerrando sus accesos de forma intermitente (como es el caso de Sáenz Peña, centro urbano importante) imposibilitando el traslado a los sitios donde concurren a hacer compras.

Sumado a lo anterior, el 58.3% de las familias debe ir a las ciudades para recargar crédito en sus líneas telefónicas y lograr así acceder a información para, por ejemplo, desarrollar las actividades escolares de lxs niñxs del hogar. En algunos casos les fue necesario incluso adquirir equipamiento tecnológico para poder mantener esas actividades.

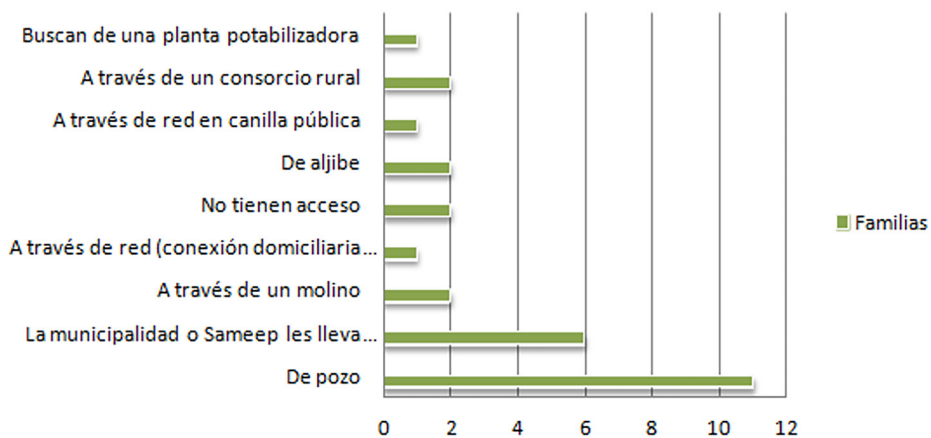


Figura N°2. Medio a través del cual agricultorxs del interior del Chaco tienen acceso al agua potable, n=24

Además, la gran dificultad que se acrecienta es la falta de acceso al agua potable y segura, tanto para consumo humano, como para llevar a cabo la producción de alimentos en las comunidades. En la figura N°2 se observa que solo una de las familias consultadas cuenta con conexión domiciliaria proporcionada por la empresa provincial de agua (Sameep), mientras que el resto de las familias se abastece a través de medios alternativos, en su gran mayoría lo hacen a través de pozos, por bidones de agua provistos por la Municipalidad o por Sameep, o a través de aljibes, molinos, consorcios rurales, canillas públicas o trasladándose hasta una planta potabilizadora. Esto es crítico teniendo en cuenta las recomendaciones para la prevención del contagio del virus (constante lavado de manos y desinfección de superficies), algo que es imposible de seguir en las referidas condiciones¹. Además, en la primera mitad de 2020 se intensificó la sequía en diferentes zonas de la región, con lo que la subsistencia misma de las familias se vio amenazada.

Asimismo, debido al uso de agrotóxicos, en algunas zonas, el agua disponible puede estar contaminada. Al respecto, un comunicado de prensa de la Red de Salud Popular Dr. Ramón Carrillo dio a conocer los resultados de un informe de la Subsecretaría de Ambiente y Biodiversidad de la Provincia, emitido en junio del 2020 en respuesta a una denuncia de una persona de Napenay. Este informe afirma que las muestras de agua tomadas en enero/febrero del mismo año, tanto en Napenay como en Campo Largo, marcan trazas de glifosato. Las familias afectadas no fueron notificadas de los resultados por parte del organismo, ni tampoco han hecho relevamientos del estado de salud de las mismas, cuando existen casos de enfermedades crónicas graves. También el informe detalla que a los técnicos de la Subsecretaría les resultaría imposible asistir al lugar de los hechos en caso de denunciar fumigaciones durante el aislamiento, por las medidas implementadas.

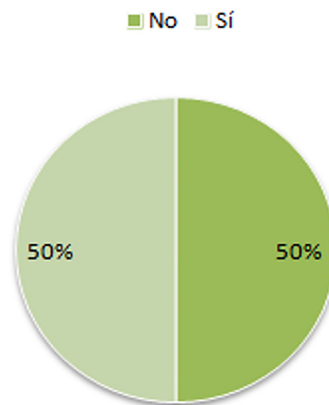


Figura N°3. Familias de agricultorxs rurales del interior del Chaco que sufrieron fumigaciones con agrotóxicos durante el ASPO, n=24

1. Aunque con esto no les sea posible seguir los protocolos estandarizados del cuidado para evitar el contagio, no desestimamos la posibilidad de que los saberes ancestrales y/o populares de las familias les permitan realizar de otros modos esos cuidados.

Resulta alarmante que del total de familias encuestadas, el 50%, ante la pregunta de «¿En este tiempo de aislamiento, se hicieron fumigaciones con agrotóxicos?», haya respondido que sí. Otras resaltaron que no estaban en «temporada» de fumigaciones, pero que hasta febrero las habían percibido.

Ante la pregunta «¿Han recibido asistencia por parte de algún organismo del Estado?», para solventar algunas de sus necesidades básicas o bien, para continuar con su producción pese a las condiciones de aislamiento, solo el 12.5 % ha contestado que sí, haciendo referencia al IFE y al AUH. Y advirtieron, en algunos casos, que tuvieron varios inconvenientes para realizar los trámites correspondientes, o bien, destacaron que en general y ante situaciones específicas anteriores, como en las inundaciones por ejemplo, no han recibido en ningún momento asistencia por parte de organismos estatales.

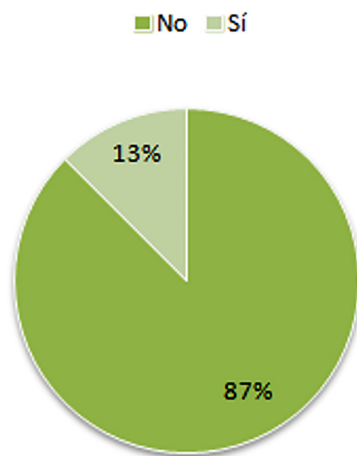


Figura Nº4. Asistencia por parte de algún organismo del Estado a agricultorxs familiares del interior del Chaco, n=24

LA IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y AGROECOLÓGICA. DEMANDAS, VALORACIONES Y PERSPECTIVAS DE LXS PROTAGONISTAS

Acerca de su labor, lxs productorxs han expresado el valor fundamental que posee la agricultura familiar y agroecológica, de qué manera contribuye efectivamente en este contexto, qué oportunidades logran percibir a pesar del ASPO y cómo creen que puede potenciarse en el tiempo:

La producción de agricultura familiar en línea agroecológica es fundamental porque es una producción de vida, y nos satisface que muchas más familias se inclinen por el consumo de los productos de la agricultura familiar en esta línea. Implica avances en la alimentación futura. (R. A.)

Lo que deja la pandemia es que Colonias Unidas (y el Chaco en general) está preparado para ser abastecido por la misma zona. (H.A.)

Ayuda al autoabastecimiento familiar y ayuda a la salida laboral. (M.F.)

Agricultorxs enfatizan la necesidad de obras o financiamiento para acceder al agua segura para consumo y para riego; la urgencia de contar con semillas para la siembra, como también con combustible para el trabajo de la tierra, asistencia técnica y la adquisición de algunos otros elementos necesarios para «cubrir sus cultivos de los venenos», debido a las fumigaciones de productores vecinos.

Es necesaria una política de Estado que resguarde a los productores que estamos en esta línea, que nos proteja y que nos brinde las herramientas necesarias para seguir desarrollando nuestra actividad y aumentando la productividad para poder así llegar a un mercado y poder abastecer a los consumidores. (R.A.)

Con una perforación para tener agua propia y no depender de turnos. (O.A.L.)

Con asistencia a los productores: alimentos para los animales, las familias, gasoil y a largo plazo mayor acceso al agua o a su almacenamiento. (C.C.)

Si bien se hicieron anuncios de apoyo económico para pequeñxs productorxs a nivel provincial y nacional, aún hay familias que atraviesan situaciones críticas y que incluso no estaban al tanto de dichas convocatorias u oportunidades.

Necesidad de algún tipo de crédito con tasas bajas, a largo plazo y asesoramientos. (M.I.)

Asistencia del Estado a quienes realmente quieran producir con un seguimiento no sólo al productor sino también al técnico; fortalecimiento del comercio interno e implementación de políticas al respecto en los planes de estudio en las EFA. (H.A.)

Asistencia del Estado. Recursos económicos y técnicos. (L.A.)

Por otra parte, una ventaja muy significativa que señalan ante este contexto de pandemia es el autoabastecimiento básico de las familias para su alimentación. Es de destacar que el acceso al alimento se vio garantizado en gran parte gracias a su propia producción familiar y agroecológica. Como vemos, a pesar de la falta de asistencia y las carencias en este sentido, la producción familiar cumple un rol fundamental para la subsistencia de las familias en cualquier contexto, especialmente en las circunstancias actuales. Esto nos lleva a preguntarnos cuáles son las alternativas posibles ante un –cada vez más imaginable– colapso de los sistemas vigentes, y a reafirmar la necesidad de defender los territorios disputados por el agronegocio.

CONCLUSIONES

Como vimos existen núcleos problemáticos que se reiteran en todas las personas referentes de distintas localidades encuestadas, como así también en los señalamientos de otros informes con respecto a los pueblos originarios ubicados en zonas rurales (CONICET, 2020), estos son:

- acceso a agua segura y potable;
- acceso a insumos necesarios para la producción;
- exposición a fumigaciones con agrotóxicos;
- acceso a elementos para higiene, desinfección y del cuidado de la salud;
- dificultad para el acceso a información y sus consecuencias en la educación de las infancias.

Por otra parte, el incremento de la violencia y la discriminación hacia las poblaciones originarias es un aspecto a tener en cuenta. Todas estas condiciones de existencia, como bien nos comunicaron las familias encuestadas, no son nuevas, pero se han acentuado e intensificado en el marco del ASPO.

En suma, podemos postular algunos factores que dan lugar a esos problemas.

1. Inefectividad de las medidas. El ASPO implica un agravamiento de las condiciones estructurales de desigualdad y marginación en que vive la población rural, lo cual permite ver las contradicciones de las medidas tomadas. En efecto, el objetivo de las medidas del gobierno es el cuidado de la salud, pero la atención de la situación sanitaria no es adecuada ya que no hay suministro de agua, ni insumos para la desinfección, las fumigaciones siguen aplicándose y las actividades de abastecimiento y escolarización implican más movimientos a los centros urbanos por parte de las familias. En definitiva, se trata de medidas que no cumplen sus objetivos, a causa de una incapacidad (o desinterés) para diagnosticar e intervenir en la realidad

2. Constante desidia selectiva por parte del Estado. Por lo demás, el aislamiento en todas sus fases y modalidades permitió y permite a los grandes productores seguir con el desarrollo de sus actividades, con los desmontes, con el acaparamiento de tierras y el despliegue de sus nuevos negocios; mientras que lxs campesinxs, pequeñxs productoxs y agricultorxs familiares encuentran un agravamiento de las dificultades usuales. La inefectividad de las medidas de gobierno ante el ASPO permite y fomenta el recrudecimiento de los problemas señalados a lo largo del presente informe.

Finalmente, y teniendo en cuenta la relevancia de la labor campesina en el abastecimiento de alimentos, se requieren políticas públicas específicas, formuladas a partir de lxs protagonistas que habitan y resisten en el territorio, fortaleciendo sus organizaciones y un modelo de producción que aporte a la soberanía alimentaria y a la salud integral.

BIBLIOGRAFÍA

- CONICET (2020). *Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina -Segunda etapa, junio 2020-* Anexo VI. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/16QgXpoBn2EHtg8KcqaS-CR3WBzjuyAxkf/view>
- HARVEY D. (2020). «Política anticapitalista en tiempos de COVID-19». En: *Sopa de Wuhan*. Editorial ASPO.
- INDEC, (2020). «Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2019». Buenos Aires. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_195EFE752E31.pdf
- Observatorio de Conflictos Sociales del Nordeste Argentino, UNNE (2020). *Represión y control social en el Chaco durante la emergencia sanitaria por COVID-19*. Libro digital, PDF. Disponible en: <http://fundacionideaschaco.org/derechos-humanos/>
- RIBEIRO, S. (2020). *La fábrica de pandemias*. En: La Fiebre. Editorial ASPO.



¿Cómo se vive la pandemia de coronavirus en el Gran Corrientes y el Gran Resistencia?

María del Rosario Olmedo, María Florencia Rus y
Sebastián Galvaliz, Turba-Colectivo de Hábitat

INTRODUCCIÓN

En este artículo expondremos la información recolectada y analizada por Turba-Colectivo de Hábitat, sobre las vivencias y las percepciones de habitantes de las áreas metropolitanas de Gran Resistencia –Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas– y Gran Corrientes –Corrientes, Riachuelo y Santa Ana–. El relevamiento se realizó entre la segunda quincena de abril y la primera de mayo de 2020, en contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia de coronavirus (covid-19).

La pandemia, tal como enuncian permanentemente diversos informes, ha implicado modificaciones abruptas en las formas de vida, en todo el planeta. En ese sentido, la llegada del coronavirus a las Áreas Metropolitanas Gran Resistencia-Gran Corrientes¹ y la cuarentena como medida prioritaria, ha significado, así como en otros aglomerados urbanos, cambios drásticos en las formas de habitar la ciudad y resolver las necesidades cotidianas para todas las personas. Lo que no se observa a simple vista, es en qué sentido se han producido esos cambios y qué consecuencias produjeron en cada grupo social, en función de las condiciones de vida previas a la pandemia.

1. Si bien se trata de ciudades con historias y configuraciones diferentes, las capitales provinciales Resistencia (Chaco) y Corrientes (Corrientes) y sus respectivas áreas metropolitanas, están estrechamente relacionadas en términos de los flujos y actividades de los habitantes a ambos lados del río Paraná. Por lo tanto, no es solo la evidente cercanía sino el funcionamiento en conjunto, lo que las vuelve indisociables para el análisis, teniendo en cuenta las particularidades. En total, se trata de 738.362 personas (Censo 2010 INDEC), de las cuales, aprox. 140.000 habitan en barrios populares (2016, Registro Nacional de Barrios Populares), en un contexto en el que en promedio, el 44.15% del total de la población se encuentra bajo la línea de pobreza (Informe: incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos, primer semestre 2019 - INDEC)



CÓMO SE REALIZÓ EL RELEVAMIENTO

Durante los primeros meses en que se decretó el ASPO (marzo-abril), se realizaron informes y comunicados que, desde ámbitos muy distintos, llamaron a considerar las desigualdades urbanas que condicionaron la cuarentena de una enorme cantidad de hogares en nuestro país y Latinoamérica en general; y que, por lo tanto, no podían desvincularse de las políticas de mitigación del impacto del coronavirus.

Con esos documentos como antecedentes, consideramos necesario visibilizar las condiciones en que la pandemia encontró a la población en general, y a los barrios populares en particular, de las ciudades que concentran la mayor cantidad de población de las provincias de Chaco y Corrientes. Para poder recolectar la información, se elaboraron dos instrumentos:

1. Encuesta mediante formulario virtual autoadministrado. Formulario de Google de 23 preguntas, en su mayoría de elección múltiple, en relación a cuestiones habitacionales, barriales y económicas. Este formulario fue difundido a través de redes sociales y medios de comunicación entre los días 29 de abril y 10 de mayo. La encuesta fue respondida por 556 personas, aunque no alcanzó la amplitud y la aleatoriedad pretendidas.
2. Entrevistas telefónicas a referentes barriales. Cinco preguntas realizadas a través de llamadas telefónicas o audios de Whatsapp, dirigidas a referentes barriales, vecinxs y personas que trabajan en distintos barrios del Área Metropolitana Gran Resistencia y Corrientes. En total, se realizaron 23 entrevistas.

Ambas herramientas resultaron complementarias para conocer, por un lado, situaciones barriales a nivel general, y por la otra, alguna particularidad de los hogares.

RESULTADOS

A partir del procesamiento de la información obtenida, esta sección se organiza en cinco partes: datos generales, sobre la vivienda, el barrio, los problemas agravados a partir de la pandemia y las estrategias para sobrellevarla.

Datos generales

Tabla 1. Cantidad de personas relevadas por los instrumentos

	<u>GRAN RESISTENCIA</u>	<u>GRAN CORRIENTES</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Personas encuestadas</u>	314	242	556
<u>Personas entrevistadas</u>	12	11	23

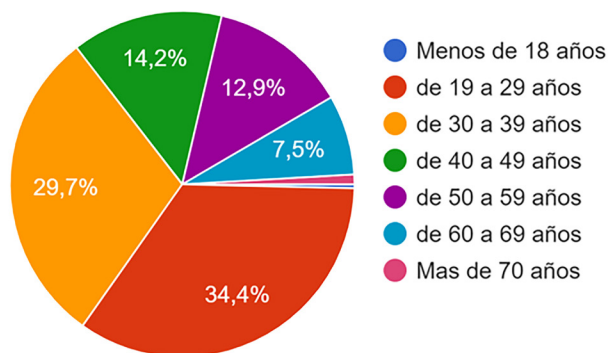


Gráfico 1. Edad de las personas encuestadas

Como puede verse en el gráfico N° 1, la encuesta fue respondida en mayor medida por personas de entre 19 y 39 años, con lo cual ha sido poco alcanzada directamente la población considerada de riesgo por edad (mayores de 60 años). En gran medida se trata de personas que habitan en espacios centrales de ambas áreas metropolitanas; en menor medida, en la periferia. Por ese motivo, las entrevistas realizadas a referentes y vecinos de barrios populares adquieren gran relevancia y permiten completar la mirada de las diversas situaciones que conviven en el territorio.

Entre las primeras observaciones, se encuentra el lugar de trabajo previo a la pandemia. De acuerdo con la información brindada por lxs encuestadxs, las cinco respuestas más frecuentes fueron: 1) Oficinas de la administración pública, 2) Local/taller/negocio/oficina privado 3) Establecimiento educativo (aquí se incluyeron también estudiantes), 4) Ningún lugar (sin empleo) y 5) En la propia vivienda. Solo el 8,8% trabajaba previamente en su lugar de residencia y posiblemente haya podido continuar haciéndolo durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. El resto de lxs encuestadxs ha planteado un sinnúmero de inconvenientes en relación con el trabajo, que serán detallados más adelante.

En cuanto a las entrevistas, plantean el agravante de que los trabajos mencionados eran aún más inestables: albañilería, changas (venta de bolsas de tierra, corte de pasto), cuidado y lavado de autos en la vía pública, cooperativas de reciclado, fletes con carro, pesca, ladrilleros; cuentapropistas y pequeñxs comerciantes, etc. La pandemia volvió a muchos de estos trabajos directamente irrealizables.

La vivienda

Leilani Farha, relatora por el derecho a la vivienda adecuada de la ONU, afirmó recientemente: «La vivienda se ha convertido en la primera línea de defensa frente al coronavirus». En ese sentido, una primera lectura que emerge de los datos, es que la consigna «Quedate en casa» no encontró a todas las personas en las mismas condiciones habitacionales.

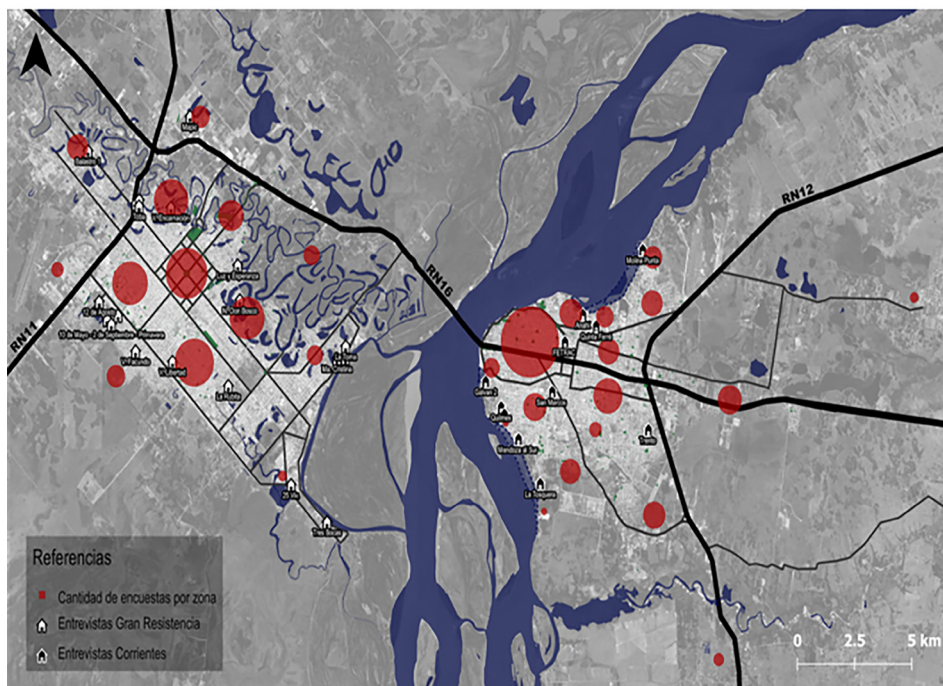


Imagen 1. Cantidad de encuestas por zona de residencia declarada (en el Anexo se encuentra el detalle de respuestas por barrio) y localización de las entrevistas realizadas y otros sectores mencionados por lxs entrevistadxs.

Sondeo general del Gran Corrientes-Gran Resistencia (encuesta)

La mayoría de las personas encuestadas (71%) afirmó que, durante la cuarentena, se encontraba en una vivienda en la que compartían entre dos y cuatro miembros de la familia². En general se trata de vivienda propia, seguida por viviendas rentadas. En este último caso, el 33,3% afirmó no haber podido pagar el alquiler en los últimos meses³.

2. De acuerdo con la encuesta, quienes se encuentran en dichas viviendas durante la cuarentena son: 85,5% adultos, 23,2% niños, 19,1% adolescentes, 17,7% adultos mayores, 5% bebés, y 3,2% personas con discapacidad.

3. Si bien esta situación está contemplada en el Decreto 320/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, desconocemos cómo se llevó a la práctica y qué implicó específicamente para dichos inquilinos.

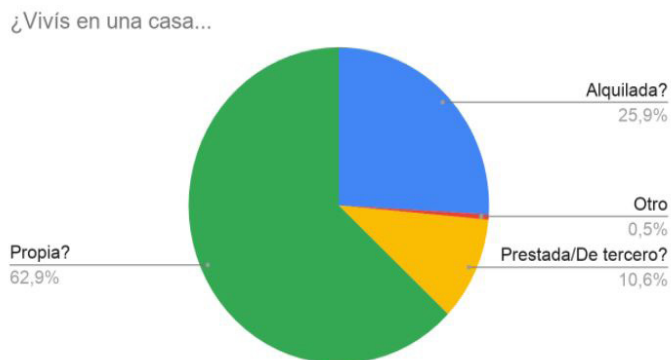


Gráfico 2. Forma de tenencia de la vivienda

De acuerdo con la consulta sobre la cantidad de cuartos de tales viviendas (sin considerar baño ni cocina), se presentó solo un caso con hacinamiento crítico, es decir, un hogar con más de tres personas por habitación.

Acerca de la calidad de los materiales de las viviendas, la encuesta indica que casi el total de las personas que participó cuenta con una vivienda cuya calidad de materiales sería adecuada, y el 98% de las personas encuestadas afirma tener agua potable dentro de la misma.



Gráfico 3. Materialidad de la vivienda

Situación en los barrios populares (entrevistas)

De ninguna manera los datos de las encuestas reflejan la realidad de las viviendas en los barrios populares. En todo caso, lxs entrevistadxs manifiestan muchas dificultades para permanecer en la vivienda todo el tiempo que el ASPO demanda, por diferentes razones, como ser: las condiciones habitacionales precarias a críticas vinculadas a la ca-

lidad constructiva de la vivienda y la cantidad de espacio en relación con la cantidad de personas que conviven en él.

Condiciones habitacionales precarias a críticas. La mayoría de lxs referentes entrevistadxs de ambas áreas metropolitanas se refieren a la existencia de diferentes zonas dentro de los barrios con distintos niveles de precariedad.

Hay zonas con viviendas de material (piso de carpeta, paredes de ladrillos y techos de chapa) y otras, con viviendas de materiales reciclados (madera, chapa cartón, bolsas y plásticos como nylon; piso de tierra, etc.). Estas últimas, en situación de precariedad extrema, ya antes de la pandemia, generaban dificultades a sus habitantes para permanecer allí, sobre todo cuando se producen fuertes lluvias e inundaciones.

TECHO le ha hecho casas a nuestros vecinos, que son casitas de madera y constan de dos piecitas. Por lo tanto, los chicos no pueden estar mucho tiempo encerrados, como quien dice... (Graciela Vargas - Bº 2 de Septiembre, Resistencia)

Muchxs referentes manifiestan que antes de la pandemia algunas familias del barrio se encontraban construyendo mejoras, ampliaciones o la propia vivienda. Tener que frenar el proceso, implicó que volvieran a la casa de sus padres, de otro familiar, o que permanecieran como estaban.

Una vez que pasó todo esto se detuvo todo, entonces las familias tuvieron que quedarse donde estaban viviendo y compartiendo con otras familias. (Susana Fernández - vecina del Bº La Tosquera, Corrientes)

Cantidad de espacio en relación con la cantidad de personas que conviven en él. La posibilidad de permanecer en la vivienda también se ve condicionada por la cantidad de personas que habitan en un mismo espacio. En barrios como La Rubita y barrio Toba, en Resistencia, o Galván 2, en Corrientes⁴, familias numerosas comparten viviendas de dimensiones insuficientes o varios núcleos familiares ocupan un mismo terreno

Familias grandes numerosos, en viviendas de digamos 5x4, que están conviviendo familias enteras. Entre 7 y 8 personas en cuadrados. La están pasando mal. (Miguel Alegre, SOMOS Barrios de Pie - Bº Mendoza al Sur, Corrientes)

Tanto por crecimiento de las familias como por la conformación de nuevos núcleos familiares, las personas entrevistadas afirman que se ve un aumento de la demanda de tierra y vivienda (barrios Galván 2 y Quilmes, en Corrientes), y que se enfrentan a dificultades

4. Para este tema y los referidos a: permanencia en la vivienda de lxs vecinxs durante la pandemia, abastecimiento de agua, condiciones sanitarias y aislamiento de los barrios populares, ver apartado: «Problemas causados o agravados en el contexto de la pandemia»

extremas para acceder a suelo urbanizado y asequible. Por lo tanto, los barrios se han densificado y cada vez es más intrincada la estructura de calles, que consisten en pasillos (también en B° Balastro 1, en Fontana), por los cuales no pueden ingresar patrulleros, ambulancias, ni bomberos.

Esta compleja situación es la que explica la toma de terrenos vacíos, pese al gran temor al desalojo, que no da tregua, ni siquiera en cuarentena.

El barrio ya quedaba chico, y había mucha falta de viviendas. El barrio estaba muy mal planeado cuando se hizo en ese tiempo las viviendas del barrio Galván. Y a unos les daban terrenos más grandes a otros más chicos... y nosotros fuimos creciendo, ahora tenemos nuestra familia, nuestros hijos, y nietos ya prácticamente. Y nos quedó chico, y tuvimos que buscar un lugar. (Lucas Gómez, vecino del barrio Galván 2, Corrientes)

El barrio

La consigna nacional de acudir a los «comercios de cercanía» durante la cuarentena, despertó muchos interrogantes acerca de las condiciones generales de ese entorno inmediato. Los resultados indican que, tanto para las personas encuestadas como las entrevistadas, este ha sido uno de los puntos más críticos en contexto de ASPO.

Es necesario aclarar que las medidas adoptadas en Chaco y Corrientes con relación a la circulación dentro de las ciudades, difieren significativamente⁵. Lo cierto, es que si bien no está prohibido salir de los barrios, la accesibilidad a la vida urbana se encuentra restringida en la práctica. A esto se suma la actitud persecutoria de buena parte de la población que juzga la circulación de personas, especialmente en áreas centrales. Parte de la explicación se hizo evidente al consultar sobre la situación barrial.

Sondeo general del Gran Corrientes-Gran Resistencia (encuesta)

Entre las mayores dificultades de la cuarentena, la necesidad de salir del barrio para poder acceder a cajeros, lugares de pago, comercios, farmacias, etc.; ocupa el segundo lugar de importancia, solo superada por los inconvenientes económicos/laborales.

Se mencionan dos inconvenientes recurrentes: el primero, en los casos en que existen comercios de cercanía, en general implican pago en efectivo, lo cual se vincula con el segundo problema, los cajeros, bancos y centros de pago de servicios están mayormente concentrados en las áreas centrales. Los que se encuentran fuera de estas áreas están

5. Por un lado, dentro del Gran Resistencia existen varias situaciones: un municipio entero, Barranqueiras, ha sido cerrado dejando solo dos accesos abiertos, con control de las fuerzas de seguridad; Resistencia ha vallado el ingreso-salida al centro de la ciudad, controlando el paso a peatones y vehículos (los cuales tienen días permitidos en función de la patente), y además existen restricciones y controles hacia/desde la zona sur, medida que recientemente ha sido replicada en el sector Gran Toba; Fontana ha intentado restringir sus accesos, pero ante el descontento de lxs vecinxs, la medida está en suspenso; y Puerto Vilelas tiene restringida la vinculación con Barranqueiras. Por el otro, en Corrientes, se ha cerrado el acceso a un barrio en particular (San Marcos) y solo durante aproximadamente dos semanas se controló el acceso al área central.

colapsados, o no permiten ciertos tipos de operaciones.

La dependencia del centro de la ciudad también se observa como problema en relación con otros lugares mencionados reiteradas veces: farmacias, sanatorios y hospitales (ya que en los casos en que existe centro de salud cercano, no siempre cuentan con los insumos o el tipo de atención requerida), lugares de recarga de SUBE, librerías, veterinarias.

Surgieron además particularidades que impiden resolver las necesidades dentro del barrio, tales como farmacias que no aceptan algunas obras sociales para descuentos en medicamentos, y comercios que no cuentan con ciertos tipos productos o poseen precios más elevados.

Situación en los barrios populares (entrevistas)

La situación a escala barrial, en los barrios populares, es crítica. Los problemas ya mencionados se sumaron a los problemas previos a la pandemia relacionados con la infraestructura y servicios básicos deficitarios, y dependencia absoluta de otros barrios o áreas de la ciudad.

Infraestructura y servicios básicos deficitarios. En relación con la provisión de agua, sectores de ciertos barrios cuentan solo con una cañilla pública a la cual deben acudir las familias para poder abastecerse (sectores en los barrios Villa Encarnación y La Rubita, en Resistencia; El Japonés, en Barranqueras). En algunos casos, es la situación de la gran mayoría de sus habitantes:

En el agua no contamos ni con el 20% de la cañería de agua (...) Los días de calor esto es un calvario, la gente espera a veces hasta las 2, 3 de la mañana para poder sacar un balde de agua, para poder bañarse o para juntar. (Hernán Sandoval – presidente de la Comisión Vecinal Bº Primavera, Resistencia)

También hay barrios en los que la presión no es suficiente y por momentos quedan sin servicio (Bº Galván, en Corrientes), otros en los que la instalación es muy precaria, y las mangueras y caños pinchados pasan por el mismo espacio que las zanjas de desagüe (barrios Trento y Quilmes, zona Las del Monte, en Corrientes). Finalmente aquellos en los que incluso teniendo red, reciben agua no segura, como es el caso del Bº Toba.

Hablan de limpieza, que lavate las manos, que lava esto, aquello, pero el tema de la limpieza requiere resolver el tema del agua. (Natalia Sonzogni - referente del Bº Trento, en Corrientes)

La higiene de los barrios también está condicionada por la presencia de basurales. En algunos casos son la única solución de lxs vecinxs de cada barrio, ante la ausencia de servicio de recolección. En otros, como los barrios Luz y Esperanza I y II, de Resistencia, la situación se agudiza, ya que los residuos provienen también de otros sectores.

Todo lo anterior se agrava con las lluvias, que además de contribuir al deterioro de calles de tierra, en pandemia más transitadas que antes (la Av. Bogotá en Corrientes, por ejemplo), en ciertos barrios produce el desborde de las cloacas, causando inundaciones al interior de las viviendas (Bº Nuevo Don Bosco, Resistencia). Las precipitaciones afectan de manera general las áreas bajas, especialmente aquellas que cuentan con poca o

ninguna infraestructura (barrios Galván y Trento, en Corrientes; B° Facundo en Resistencia) pero vinculadas a una precariedad histórica de calles, servicios y viviendas torna ciertos espacios extremadamente insalubres. Especialmente, en barrios como 2 de Septiembre, en Resistencia, que además se localiza sobre el borde de lagunas de oxidación.



Imágenes 2 y 3. Barrio 2 de Septiembre completamente anegado

Fuente: Graciela Vargas (Com. Vec. I B° 2 de Septiembre - Asoc. Civil Solidaridad y Lealtad)

Dependencia absoluta de otros barrios o áreas de la ciudad. Los barrios populares, en general, cuentan con poco más que las viviendas de sus habitantes. En algunos existen centros comunitarios, muchos de los cuales, durante este período (marzo-mayo), se dedicaron a preparar comida para entregar a las familias. En muchos otros, los merenderos funcionan en casas particulares, sobre todo a cargo de mujeres (ver: «Sobrellevando la pandemia»). Las escuelas, que están dando de comer a sus matriculados, «están en otros barrios».

En algunos casos existen centros de salud o salitas, dentro del barrio o en el entorno, con complicaciones en relación con la disponibilidad de insumos y personal para la cantidad de personas a las que asisten (barrios Quilmes y Quinta Ferré, en Corrientes).

El B° Primavera y otros en la zona Sur de Resistencia (B° 12 de Agosto, B° 10 de Mayo, B° 2 de Septiembre) se encuentran próximos a un conjunto de viviendas construido por el Estado que incluye equipamientos a los que pueden acudir; sin embargo, como todo lo que está «del otro lado» de la Av. Soberanía se ha vuelto de difícil llegada. Existen otros centros de salud en la zona Sur, y de hecho lxs vecinxs han expresado su gratitud para con el personal, que brinda muy buena atención, pero sin perder de vista que son insuficientes para la magnitud del área y se encuentran alejados de algunos barrios.

Los cajeros no existen en los barrios populares. En algunos casos, se encuentran en un entorno relativamente cercano, pero en otros, ni siquiera eso:

Lo que nos queda fuera de nuestro alcance, como que tenés que tomar un colectivo o ir en moto, los cajeros. (Vecina B° La Rubita, Resistencia)

Los comercios de barrio son muy pequeños (kiosco, verdulería, almacén), y no siempre tienen todos los productos necesarios. Algunas de las personas entrevistadas mencionaron el inconveniente de que tenían precios más elevados que en los comercios grandes. En algunos testimonios refieren que vecinxs comerciantes o dueñxs de almacenes en el barrio, a su vez tienen inconvenientes para salir a «buscar precios» y poder revender en su barrio.

Problemas causados o agravados en el contexto de la pandemia

Tal como sucediera con la situación de la vivienda y del barrio, se observa una distancia entre la información obtenida a través de las encuestas y las entrevistas en relación a los problemas causados o agravados en el contexto de la pandemia.

Sondeo general del Gran Corrientes-Gran Resistencia (encuesta)

Frente a la pregunta sobre cuánto afectó la pandemia a la economía familiar, un 52,5% de las personas encuestadas afirmó que existe «bastante» y «mucho» afectación. Por otro lado, quienes mencionan «poca» o «nada» afectación, constituyen el 47,5%.

¿Cuánto afecta la cuarentena a su economía familiar?

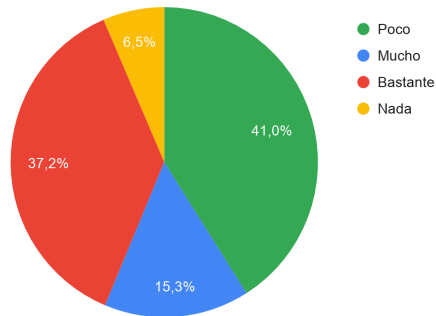


Gráfico 4. Respuestas a «¿Cuánto afecta la cuarentena a su economía familiar?»

Entre las dificultades en relación con la actividad laboral se destaca la interrupción de la misma, porque su desarrollo implicaba aglomeración, o por no haber estado contemplada como actividad esencial:

- Trabajos pertenecientes a rubros y actividades detenidas: construcción (en particular obra privada y proyectos), actividades culturales o deportivas autogestionadas (talleres, cursos), empresas de turismo, hotelería, bares, imprentas, estéticas, diferentes tipos de emprendimientos.
- Trabajos que dependían del traslado a ciudades vecinas, al interior provincial o a otros lugares del país.
- Funciones o actividades de administración pública interrumpidas o cerradas temporalmente (frente a las cuales los encuestados no sufrieron bajas salariales), como la actividad judicial y la docencia universitaria.

- Casos más críticos, entre los cuales se mencionaron despidos, suspensión del cobro de parte o totalidad del ingreso, pérdida del puesto de trabajo en el caso de quienes no poseían un contrato seguro previo a la cuarentena:

Por otro lado, las personas encuestadas manifiestan importantes dificultades en la actividad laboral:

- Disminución significativa del consumo (se manifiestan bajas en el flujo de personas, ventas e ingresos). También se mencionan dificultades para continuar con la actividad comercial, reparación o producción por la interrupción de otras actividades (Se mencionan «falta de insumos», «falta de proveedores», «dificultades para conseguir repuestos»).
- Dificultades relacionadas con el teletrabajo o *home office*: aumento de horas de trabajo, la convivencia con otras personas del núcleo familiar o la necesidad de asistir a familiares (entre ellos niños o adultos mayores que requieren cuidado).
- Dificultades de la educación virtual (problemas de acceso a internet, y enseñanza-aprendizaje de niños pequeños).
- Dificultades para trasladarse al lugar de trabajo (ej. por menor frecuencia en los medios de transporte).
- Mayores exigencias para lxs trabajadorxs de salud.

Así también se observaron algunos casos de personas encuestadas que afirmaron haber estado desempleadas antes de la cuarentena, y que esta produjo dificultades para continuar buscando trabajo.

En cuanto al cobro de ayuda social antes y durante el aislamiento social obligatorio (Tabla 2), en el Gran Corrientes un 13.3% de lxs encuestadxs afirmó que percibía alguna ayuda antes, llegando a 27.5% a partir de la cuarentena. Para el caso del Gran Resistencia el 6.4% de los encuestados respondieron haber percibido alguna ayuda social antes del aislamiento social obligatorio, y un 14.4% a partir de la cuarentena. En ambas áreas se ve un aumento porcentual de personas que reciben alguna ayuda social estatal en este período.

Tabla 2. Cobro de ayuda social del Estado antes y durante el Aislamiento Social Obligatorio

	COBRO DE AYUDA SOCIAL ANTES* / A PARTIR** DE LA CUARENTENA				
	Antes		A partir de la cuarentena		Aumento
	Sí	No	Sí	No	
Gran Corrientes	13,3%	86,7%	27,5%	72,5%	14,20%
Gran Resistencia	6,4%	93,6%	14,4%	85,6%	8%

*Asignación Universal por Hijo, Pensión, Salario Social Complementario, Tarjeta Alimentaria, etc.

**Alguna o todas las anteriores + Ingreso Familiar de Emergencia, (IFE) Bono para pensionados y AUH, otro.

Fuente: elaboración propia

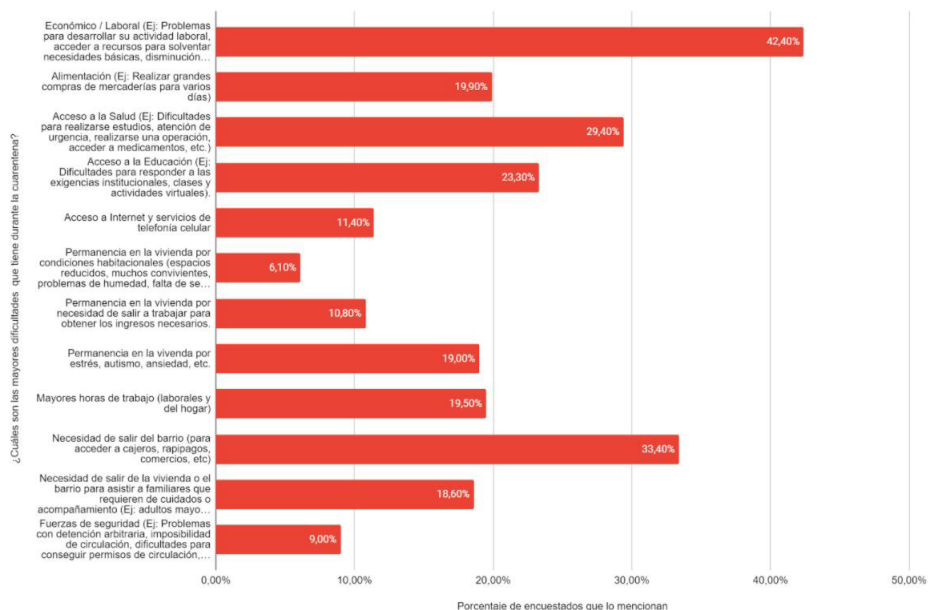


Gráfico 5. Mayores dificultades durante la cuarentena

Situación en los barrios populares (entrevistas)

La gravedad de los datos expuestos no alcanza a reflejar cabalmente la realidad de los barrios populares. Detallaremos a continuación algunas situaciones, en ambas áreas metropolitanas, que han agravado las condiciones de vida.

Cierre de zonas y barrios específicos. En Resistencia, a fines de marzo, se produjo el cierre en varios accesos a la Zona Sur con montículos de tierra y vallas (sobre el canal y Av. Soberanía), dejando solo cuatro accesos habilitados. A su vez, se restringieron los accesos en Barranqueras hacia Resistencia y Puerto Vilelas⁶. En todos los casos, sin vinculación a contagios confirmados. Por otro lado, en Corrientes, frente a casos de personas contagiadas de covid-19, el gobierno provincial dispuso el cierre de todos los accesos del barrio San Marcos durante seis días (viernes 10 al miércoles 15 de abril de 2020). Tiempo más tarde, el 27 de abril, en Resistencia sucedió algo similar en la zona Gran Toba (Toba 1 y 2, Camalote, Chelilly 1 y 2, Cotap, Crescencio López y América).

- En Zona Sur, Resistencia, a fines de marzo se cerraron, con montículos de tierra y con custodia policial, varios de los puentes que conectan los barrios al sur-suroeste

6. Diario Tag (28 de Marzo de 2020) «Barranqueras cierra temporalmente caminos que conectan a la ciudad con Resistencia y Vilelas» Recuperado de: <https://www.diariotag.com/noticias/locales/barranqueras-cierra-temporalmente-caminos-que-conectan-la-ciudad-con-resistencia-y>

del canal de la Av. Soberanía Nacional con el resto de la ciudad. En los testimonios de lxs vecinxs se observan posturas diversas: en muchos casos, se considera que la medida fue adecuada, que lxs están cuidando, debido a que «la pandemia está del otro lado» y ellxs «no los conocen a los que tienen el virus». En otros casos, se denunció⁷ que la medida era violenta y contribuía a reforzar los ya existentes estigmas de una población que además, debía «pagar los platos rotos» con más discriminación. Lo que ambas comparten, es que lxs habitantes de la Zona Sur no fueron debidamente informadxs de las medidas, y sobre todo, que han sumado nuevas dificultades, en un contexto absolutamente dependiente de otras áreas de la ciudad (ver: «El barrio»): desplazamientos más largos para quienes dependen del trabajo diario; para acceder a comedores en escuelas que están *del otro lado*; para acceder a servicios básicos como la salud; para el abastecimiento de productos alimenticios y de higiene; para transitar en días de lluvia (ya que son menos las calles aptas para la circulación).

No por el tema de que queramos salir, que queramos ir a joder, nosotros las cosas tenemos a 4 o 5 cuadras de la Hernandarias, para ir a una farmacia, para ir a la carnicería... (Hernán Sandoval, presidente de la comisión vecinal del barrio Primavera)



Imagen 4. Cierre de puente en Av. Nicaragua y José Ma. Paz - Zona Sur de Resistencia

Fuente: Infoqom (<http://infoqom.com/cierran-puentes-y-pasarelas-que-conectan-con-la-zona-sur-de-resistencia/>)

- En Corrientes, en el barrio San Marcos se aisló y dispuso el cierre total de los accesos del barrio. Tal medida fue denominada por el gobierno provincial como «cerco sanitario». Surgió a partir de un caso de contagio de una trabajadora de salud que

7. «Organizaciones sociales denuncian que el gobierno promueve guetos barriales» (26 de marzo de 2020) Recuperado de: <https://www.facebook.com/observatorioconflictosnea/posts/2619493744928658>

realizaba sus actividades en Resistencia. Sus datos personales fueron filtrados, lo que produjo la estigmatización entre vecinxs y funcionarixs públicxs que la acusaron de romper la cuarentena, información que ella misma desmintió en medios de comunicación⁸.

Horacio Aguirre, vecino del Bº San Marcos, relató cómo se vivió el cierre. Por un lado, mencionó que fue algo que los tomó por sorpresa, sin posibilidades de realizar previsiones y sin explicaciones claras. Los primeros días, cuando debían realizar el abastecimiento para la alimentación no lxs dejaban salir a las avenidas, entonces comenzaron a pedir donaciones de familiares.

Por el otro, comentó sobre la solidaridad vecinal como respuesta ante la desidia (y las mentiras):

Y acá fue algo bueno la organización que tuvimos entre los vecinos del barrio, (...) fue en ese momento que nos organizamos y comenzamos a pedir donaciones de afuera. Y se armó 6, 7 ollas populares en distintos puntos del barrio y todos colaboramos entre todos.

Pero eso fue al segundo día, porque se decía así en los medios que a nosotros nos abastecían sanidad, salud, alimentos... pero era mentira. O sea, de mi zona en donde estoy yo, fueron el segundo día a entregarnos un módulo. Pero en este módulo te traían un fideo, un puré y nada de verduras, nada de pollo.

Durante esos días no funcionaron los comedores del barrio, no se permitían las salidas por ningún motivo, (laboral, asistencia médica o a familiares, etc.), ni se explicaba cómo conduciría el proceso.

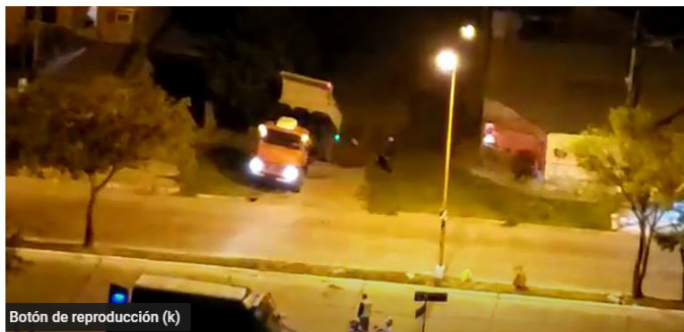


Imagen 5 (izq). Camión volcando tierra para cierre de accesos al Bº San Marcos (Av. La Paz, Av. Patagonia y Av. Maipú)

Imagen 6 (der.). Entrega de los módulos de alimentos

Fuente: capturas de videos, gentileza de Horacio Aguirre

8. «Enfermera del San Marcos: Es mentira que anduve paseando por el barrio» (14 de abril de 2020) Diario El Litoral. Recuperado de: <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2020-4-11-8-41-0-enfermera-del-san-marcos-es-mentira-que-anduve-paseando-por-el-barrio>

- En el sector Gran Toba⁹ (barrio Toba tramos 1, 2, 3 y 4; Chelilly 1 y 2; Camalote y Crescencio López), de Resistencia, la respuesta del gobierno provincial ante el brote de covid-19 fue la activación del cordón sanitario. Esto significó el cierre de casi todos los accesos a la zona de más de treinta y una hectáreas con montículos de tierra y vallas, dejando solo dos accesos abiertos y controlados. El sector constituye un área con altos niveles de hacinamiento, donde se estima viven más de cuatro mil quinientas personas, llegando a habitar hasta cuatro familias por lote, y dieciséis personas (en promedio) por vivienda. Como comenta Pedro, docente y vecino del barrio Toba, las viviendas del tramo 1 son de programas estatales, nuevas en relación con las del tramo 3 y 4 que continúan siendo viviendas autoconstruidas por lxs vecinxs, de ladrillos o algunas de chapas tipo casillas. Estas heterogeneidades en las características de las viviendas hacen que algunos sectores sean, más o menos, aceptables para transcurrir el aislamiento; sin embargo algo común a todo el sector es lo que expone Silvia Pinay:

Las casas son de materiales, tenemos agua y luz y podemos quedarnos todo el tiempo que sea necesario encerrados. ¿Pero de que vamos a vivir si la mayoría de los vecinos somos pobres que vivimos del día a día? (Silvia Pinay - referente de la Comisión Vecinal Sector 1)

El primer caso de contagio fue el 17 de abril y constituyó una alarma para todxs en el sector, ya que fue producto de una derivación de un joven al Hospital Perrando, donde contrajo el virus. Al poco tiempo, vecinxs afirmaban que se hizo el hisopado a todxs lxs integrantes del CAPS del Toba y dio positivo una enfermera que trabajaba allí, entonces la comisión vecinal pidió el ingreso de otrxs médicxs al barrio y posteriormente se montó un polo sanitario en el centro comunitario del B° Chelilly.

Al cercar la zona, muchos de lxs vecinxs que viven de changas, comercios o ventas de artesanías dejaron de trabajar y sus ingresos disminuyeron drásticamente. A la grave situación de pobreza se sumó la imposibilidad de obtener alimentos fuera del barrio. La ayuda propiciada por el Ejército Argentino tampoco fue suficiente, ya que se entregaron alrededor de seiscientos raciones de comida en una zona de más de cuatro mil personas.

La discriminación que sufre la comunidad indígena del Gran Toba se agravó aún más con los contagios, la situación fuera del barrio en esta época fué muy hostil para la comunidad:

acá en el barrio Toba fue muy inflado por los medios de comunicación, entonces cuando salimos afuera ya nos discriminan porque somos del barrio Toba, como si nosotros habíamos traído el virus. En cambio a otra gente que vinieron del exterior, a esa gente ni le

9. Martínez, Bruno (19 de Mayo de 2020) «Pandemia en el Chaco: discriminación racial contagiosa» *Revista Crisis*. Recuperado de: <https://revistacrisis.com.ar/notas/pandemia-en-chaco-la-discriminacion-racial-contagiosa>

tocan, ni los encierran, entonces a uno le da bronca todas esas cosas. (Vicente, vecino del barrio Toba tramo 1)

Las puertas de comercios, merenderos y comedores de los barrios aledaños al Gran Toba fueron sistemáticamente cerradas bajo expresiones de odio, miedo y temor hacia los integrantes de la comunidad.

Según los protocolos establecidos, se accionaron mecanismos de aislamiento comunitario o colectivo en zonas donde no es posible realizar los aislamientos individuales en cada domicilio. Sin embargo, lejos de garantizar que la gente pueda vivir sin salir del barrio, se produjo un incremento de los problemas, a lo cual se suma la deficiente asistencia alimentaria, sanitaria y económica.

Intentos de desalojo y desalojo efectivo. Si hay algo que definitivamente atenta contra el cumplimiento del ASPO es un desalojo. Se produjeron intentos de desalojo y un caso de desalojo efectivo¹⁰ en Corrientes.

La orden de desalojo en el barrio Quilmes, zona Las del Monte fue firmada por la jueza María Cristina Sánchez del Juzgado Correccional N° 2, respondiendo a un privado que reclamó el dominio del terreno en cuestión, afectaba a alrededor de sesenta familias y buscaba efectivizarse el 12 de mayo en plena pandemia. Yésica González, vecina del barrio y referente de la FOB, mencionó todo el esfuerzo que realizaron lxs vecinxs para urbanizar y construir sus viviendas en lo que antes era un terreno ocioso dentro de la ciudad. La llegada de la orden de desalojo implicó que lxs vecinxs debieran salir de sus casas y organizarse para realizar ollas populares y movilización.

También expresó que varias veces llegó la policía, de a cuatro o cinco efectivos, cuando ellxs hicieron manifestaciones:

Nosotros nos sentimos como que estaban incitando a que nosotros reaccionemos mal. Y como no somos ningunos tontos, tampoco hicimos eso, les dijimos que paren con eso porque nosotros ya sabemos ya; no es necesario que sigan viniendo. (Yésica González, vecina del barrio y referente de la FOB)

El desalojo fue suspendido mediante una resolución judicial con promesas de expropiación.

10. El Observatorio de Conflictos Sociales del NEA, a través de algunas investigaciones realizadas durante los últimos tres años expone el carácter sistemático de esta práctica judicial y gubernamental, que va en contra del derecho a la tierra, la vivienda y el ambiente sano, enarbolados en la constitución nacional y los tratados internacionales con rango constitucional. Por ejemplo –según un primer trabajo preliminar, difundido durante marzo y noviembre de 2018, se produjeron siete desalojos en la provincia de Corrientes, cinco de ellos en la Capital, lo que demuestra que no se trata de hechos aislados. («Comunicado: Corrientes: en plena crisis sanitaria ordenan desalojar a vecinxs de un asentamiento» Recuperado de: https://www.facebook.com/observatorioconflictosnea/posts/2642424345968931?__tn__=K-R)



Imagen 7 (izq.) Movilización y Ollas populares en el B° Quilmes.

Fuente: diario *El Litoral*

Imagen 8 (der.) Reunión de vecinxs con diputadxs provinciales

Fuente: diario *La República*.

Otro de los casos, fue el desalojo de cuatro familias en el barrio Esperanza de Corrientes, hecho que fue denunciado por el Foro de Organizaciones Vecinales. El desalojo forzoso ocurrió el día 14 de mayo, llevado adelante por el Fideicomiso de la Caja Municipal de Préstamos, organismo que depende de la Municipalidad de Corrientes¹¹.

Si bien no tiene que ver con el desalojo específicamente, aprovechamos este apartado para mencionar otra situación de emergencia, también vinculada a violaciones de derechos humanos. En las cárceles, diferentes organizaciones, como la Red de DDHH de Corrientes, hacen especial referencia a la Unidad Penal N°1 de Corrientes donde se han producido varios contagios, en espacios que presentan condiciones de sobrepoblación, hacinamiento, malas condiciones sanitarias y de higiene. En esta cárcel, el 21 de abril, la represión para quienes exigían mejores condiciones se ha cobrado una vida, la de José María Candia.¹²

Dificultades relacionadas con la subsistencia-trabajo. Son innumerables las menciones a los «trabajadores del día a día» que habitan en los barrios populares, cuyas actividades se vieron imposibilitadas, más aún cuando no todas las personas pueden acceder al IFE.

11. Foro de Organizaciones Vecinales (14 de mayo de 2020, 14:40hs) «Nuevo desalojo forzoso en plena pandemia, dejan en la calle a 4 familias en el B° Esperanza» Recuperado de: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=841474809680561&id=378618452632868

12. Una crónica detallada de los hechos puede leerse en la sección «Represión y covid-19 en la Unidad Penal N° 1 de Corrientes (17 de abril al 18 de mayo de 2020)», incluida en el presente trabajo. Véase también: Red DDHH Corrientes (16 de mayo de 2020, 17:28 hs) «Ante la emergencia carcelaria y la pandemia». Recuperado de: https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=707975666410828&id=260867811121618&__tn__=K-R

Entre las personas entrevistadas, contamos con el testimonio de la FETRAC (que nuclea a la Unión de Carreros y Recicladores, la Unión de Malloneros y la Unión de Trabajadoras Textiles, entre otros) de Corrientes, cuyas cooperativas de diferentes gremios¹³ están presentes en la mayoría de los barrios populares de la ciudad.

Lo que es la situación en el barrio es bastante complicada. Por ejemplo, las changas se cortaron todas. Quien tenía masomenos seguros esas changuitas y esas cosas, hoy en día está todo muy parado (Situación de la FETRAC - Corrientes)

Hambre, problemas para el abastecimiento alimenticio y otros productos de primera necesidad. La mayoría de lxs vecinxs entrevistadxs manifiestan una situación crítica en este sentido.

Así también, muchxs referentes comentan un aumento importante de gente y demanda en los merenderos, comedores y ollas populares, los cuales se encuentran desbordados.

Nosotros comenzamos en un merendero con 50 y hoy tenemos 90. En uno empezamos con 35, el de la costa, y hoy tenemos 105. O sea, se fue incrementando muchísimo más porque al no poder salir los padres (...) o sea, no lo tomamos como que se le da al niño, se le da a la familia. (Susana González - Fundación Amadeo Capital Humano, merendero en Barranqueras)

Algunos de ellos reciben apoyo gubernamental, regular o a través de donaciones, pero continúan siendo insuficientes. Otros se sostienen gracias a las donaciones de vecinxs y de personas de otros barrios (ver el apartado «Sobrellevando la pandemia»).

Otros bienes de primera necesidad son los productos de limpieza e higiene que, según testimonios, no siempre se entregan, ni pueden ser adquiridos por la población de estos barrios debido a razones económicas.

Aumento de la inseguridad y de situaciones en relación a consumos conflictivos al interior de los barrios. Algunas personas de barrios populares entrevistadas refieren problemas con consumos problemáticos que existen en el barrio, algunos previos y otros agravados a partir de la pandemia. En este sentido, comentan que existe un aumento de la inseguridad y conflictividad interna en los barrios, en algunos casos es atendida por la policía, que destacan su mayor presencia a partir de la pandemia. Sin embargo, existen otros casos en los que los patrulleros hacen caso omiso a los llamados de vecinxs por urgencias.

El accionar de las fuerzas de seguridad. Percepciones contrapuestas. La mayor parte de las personas entrevistadas afirma que la relación con las fuerzas de seguridad ha sido muy cordial. Algunxs empatizan con la situación de agentes policiales apostadxs diariamente en los controles y lxs consideran como trabajadorxs expuestxs al virus. Otrxs vecinxs mencionan estar en contacto con la policía por si surge algún problema en el barrio. Sin embargo, no pueden ignorarse ciertas situaciones conflictivas que relataron

13. Carrero, textil, mallonero, de construcción, de panadería, de huertas orgánicas.

algunos entrevistadxs. En Corrientes, el testimonio del referente de la FETRAC expone una situación mucho más conflictiva en el día a día:

Tuvimos varias situaciones en las cuales nuestros compañeros salieron ahí cerca a reciclar y tuvieron problemas ellos. Por ahí no les llevaron, no les hicieron una causa, pero tuvieron que ir los propios delegados a explicar la situación de que estaban trabajando. O situaciones que iban al barrio y porque la moto estaba ahí enfrente a la casa y le levantaban la moto porque supuestamente si la moto está afuera es que ellos estaban por salir de la casa.

Desde el comienzo del período de aislamiento, organismos como el Comité Contra la Tortura, la Red Provincial de Derechos Humanos de Corrientes y el Observatorio de Conflictos sociales del NEA vienen denunciando casos de abusos policiales y detenciones arbitrarias a personas que deben salir a resolver económicamente su día a día. Este es el caso de un carrero en Corrientes que recibió más de veinte perdigones de balas de goma y fue detenido durante diez horas por incumplimiento de la cuarentena. Estos organismos denunciaron el incumplimiento de los trámites administrativos y de los criterios arbitrarios de detención¹⁴.

Sobrellevando la pandemia: algunas estrategias

En una situación tan desoladora, se hace sumamente necesario visibilizar las diversas formas de solidaridad vecinal reforzadas o surgidas en los barrios populares para enfrentarla. Así como se han relatado problemas surgidos o agravados en pandemia, en esta sección nos referiremos a las estrategias desplegadas por la población.

Situación en los barrios populares (entrevistas)

Las entrevistas realizadas demuestran que quienes realmente estuvieron al frente de la pandemia de formas ingeniosamente comunitarias, son lxs vecinxs que destinan tiempo, trabajo y dinero personal a ocuparse de otros. En algunos casos, reciben apoyo de distintas áreas del Estado (en productos y remuneración al trabajo), pero en la inmensa mayoría, el verdadero sustento está en las redes de solidaridad pre-existentes. Por lo tanto, la presencia territorial estuvo en manos de vecinxs que llevaron adelante los merenderos, los comedores, las ollas populares, el cuidado de adultos mayores, las colectas de abrigo, alimentos y elementos de higiene.

Las organizaciones sociales digamos son un eje fundamental en estas cuestiones (...) son los que están haciendo la merienda, la comida, repartiendo en casa por casa con barbijos y todas esas cositas. (Miguel Alegre, SOMOS-Barrios de Pie, B° Mendoza al Sur, Corrientes)

Algunas de las estrategias identificadas en las entrevistas son:

- Innumerables vecinxs que, mediante donaciones de otrxs vecinxs, privadas o en articulación con otras organizaciones, comenzaron a realizar ollas populares para

14. Véase: Nahuel Lag (3 de abril de 2020) «Corrientes: abusos policiales con la excusa de asegurar el aislamiento» Diario *Página 12*.

complementar las existentes o reemplazar aquellas que se encontraban paradas (algunos comedores provinciales). Estas ollas populares de almuerzo o merienda fueron rotando entre comedores y merenderos en días y horarios para que el sector barrial no quedara sin comida ningún día. Los espacios que no podían brindar alimentos a diario, organizaron turnos para cubrir la semana, para esto se acordaron cronogramas y calendarios para organizar las comidas. Otra de las modalidades, fue la de reunirse entre familiares (alrededor de quince personas) y hacer una sola comida con lo que se tiene en casa o se consigue. Cabe destacar, que una vez más, estas tareas de cuidado se concentran mayormente en mujeres.

- Entrega puerta a puerta. Esta modalidad se comenzó a implementar a raíz de la prohibición de moverse de las casas y evitar aglomeraciones, además de los casos en los que las personas debían cumplir aislamiento obligatorio por haber contraído covid-19. Se entregaron viandas de comida, leche y facturas, bizcochos, pan, etc. casa por casa, por parte de las personas que gestionan los comedores, merenderos u ollas populares en cada barrio y sector.
- Otra de las estrategias utilizadas fue el trueque. De la entrega de alimentos y bolsones o de la mercadería disponible en los hogares, las personas del barrio intercambiaban los productos, según sus necesidades, el consumo y la disponibilidad de cada vecinx, las mercaderías. Esta práctica no solo se daba entre personas individuales, sino también con kioscos y pequeños almacenes barriales que aceptaban el intercambio de alimentos.
- A raíz de la prohibición de apertura de comercios no contemplados como esenciales muchxs comerciantes y vecinx debieron cambiar de rubro para poder subsistir económicamente. En el caso de un vecino del B° Nuevo Don Bosco, pasó de vender ropa a vender pollos. Comentaban en estos casos que siempre se pusieron de acuerdo lxs vecinx y lxs comerciantes para evitar la competencia en los rubros. Entonces algunxs vendían pollos, otros verduras, otros mercaderías, gaseosas, etc.
- Uno de los ejes más importante fue el acompañamiento a lxs adultxs mayores, en el control de los cuidados, la provisión de pañales y de medicamentos. Algunas vecinas enfermeras se acercaban cotidianamente a aquellas personas para ayudarlas a conseguir sus remedios o seguir con sus tratamientos, además de realizar trámites o gestiones fuera de la casa, de plataformas *online*, etc. Fue uno de los puntos más complicados, ya que es el sector más vulnerable de la población en estas situaciones.

Frente a situaciones extremas, como la orden de desalojo del B° Quilmes, o el cierre total del B° San Marcos en Corrientes, la solidaridad entre vecinx se vio aún más fortalecida frente a la necesidad. En el caso del San Marcos desde el momento del cierre del barrio lxs vecinx tuvieron que organizarse llevando adelante entre seis y siete ollas populares en diferentes puntos del barrio cada día. Así surgió el merendero Los Danielitos¹⁵, llevado adelante por Horacio Aguirre y varias vecinas.

Lo mismo ocurrió en el B° Quilmes, donde lxs vecinx organizaron ollas populares para resistir al desalojo, que continuaron luego del freno a la orden.

15. <https://www.facebook.com/merendero.losdanielitos>

REFLEXIONES E INTERROGANTES

Este informe surgió a partir de cuestionamientos profundos en torno al eslogan «Quedate en casa», cuando comenzó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la cuarentena. Nos preguntamos, ¿pueden todas las personas, efectivamente, quedarse en casa? ¿Qué sucede cuando no se tiene casa? ¿Qué sucede cuando sí se tiene una, pero no está en condiciones de ser habitada por mucho tiempo, o por muchas personas? ¿Cómo se hace para resolver todas las necesidades sin circular demasiado, cuando el barrio no ofrece esa posibilidad?

Comenzamos a ver publicaciones permanentes con datos sanitarios de ciudades del mundo, del continente; y, en nuestro país, estos datos estaban fuertemente enfocados en la Capital Federal. En ese sentido, fue el Relevamiento Nacional, realizado por la Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus, el que amplió el enfoque a dos cuestiones que consideramos fundamentales: los impactos sociales de la cuarentena (no solo los aspectos sanitarios de la pandemia), y exponer problemáticas de todo el país. Sin embargo, continuamos advirtiendo que en nuestros aglomerados urbanos, que agrupan una gran cantidad de personas contagiadas (particularmente del lado chaqueño), poco se decía sobre las condiciones en las que habitaba, antes de la situación actual, la mayor parte de esas personas; y menos aún, qué implicancias tenía la cuarentena en ese contexto.

Observamos que una de las particularidades de nuestras ciudades intermedias, es que la calidad urbana y habitacional es, en general, relativamente deficitaria en distintos aspectos. Existen personas que habitan en situaciones muy cómodas para los estándares locales, sin embargo, ya antes de la pandemia, tenían serios inconvenientes, como por ejemplo no contar con pavimento en los alrededores. Hay sectores muy cercanos al centro de la ciudad, que conviven con desagües cloacales a cielo abierto, o se inundan periódicamente. Hay zonas muy consolidadas en las que no existen farmacias, por ejemplo, o no llega ninguna línea de colectivo. Con ese panorama como el mejor posible, nos alarma lo que sucede en contextos donde la situación encontró a las personas en condiciones históricamente mucho más desfavorables.

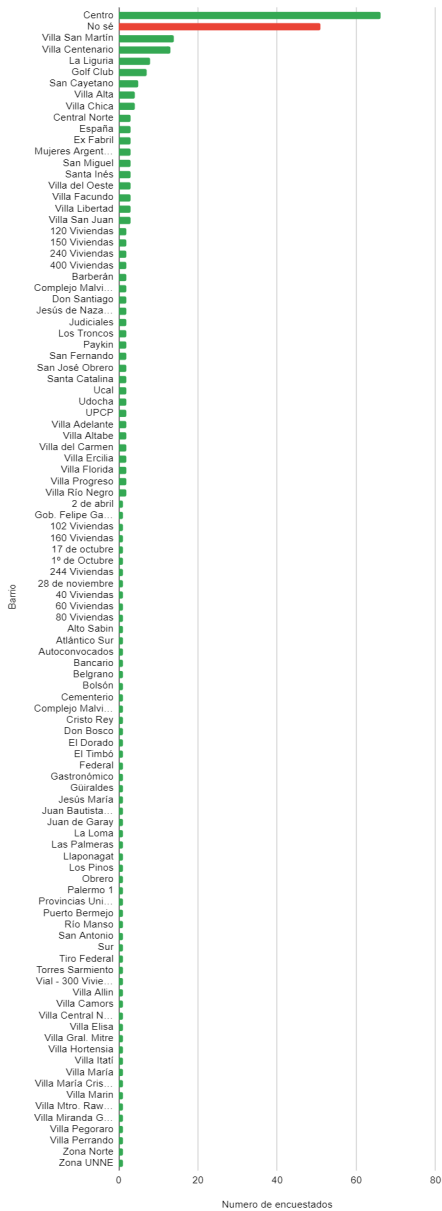
Los barrios populares son espacios que han sido, en palabras de una referente barrial entrevistada «levantados ladrillo a ladrillo por sus habitantes». No se refería a las casas, aunque también fue así, y aclaró que lo que construyeron fue una *comunidad*. Lejos de ser un relato romántico, es el testimonio de los que antes de la pandemia ya resolvían sus necesidades por sus propios medios y al margen de todo, de forma colectiva. Luego, si acaso, «algún funcionario acompaña de vez en cuando», y por supuesto, la población expresa su gratitud cuando algunas medidas han llegado a los barrios. Pero siempre después, siempre las migajas en relación con otros espacios de la ciudad.

El relevamiento que hemos expuesto pretende ser una primera aproximación que reúna información sobre las condiciones en que vive parte de la población y las implicancias, directamente relacionadas con las posibilidades de enfrentar (o no) una pandemia.

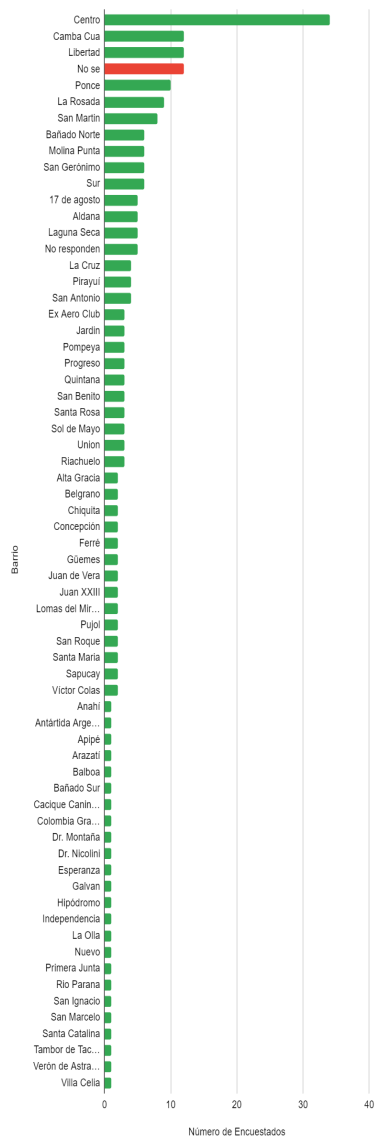
Sostuvimos que el aislamiento social era necesario, pero debía llevarse adelante garantizando el acceso a bienes, servicios y condiciones sanitarias urbano-habitacionales, indispensables para su cumplimiento. Eran demandas antes de la pandemia, en ese contexto fueron urgencias.

ANEXO. NÚMERO DE ENCUESTADOS POR ÁREA Y POR BARRIO

Gran Resistencia: N° de encuestados por barrio.



Gran Corrientes. N° de Encuestados por barrio.



Covid-19 en Resistencia. Experiencias de jóvenes que trabajan en forma independiente

Hugo González · Rafaela Lescano

INTRODUCCIÓN

El mundo se encuentra movilizado por la expansión del virus covid-19 a nivel global, el cual está generando enormes consecuencias en el plano político, social, económico y laboral. Estas consecuencias varían según los antecedentes y las características particulares del territorio, como también de los gobiernos de cada país y de las políticas públicas implementadas para amortiguar la emergencia sanitaria y socioeconómica que desató la pandemia.

El aislamiento social preventivo y obligatorio –implementado en Argentina el 19 de marzo por Decreto 297/2020 y en varios países, en distintos tiempos, escalas y con diversas regulaciones– trajo consigo un cambio cultural en la forma de vivir de una sociedad contemporánea acostumbrada al movimiento y al tránsito constante. Estas medidas, junto con la infomedia generada muchas veces por los medios hegemónicos de comunicación, llevaron rápidamente a que el contacto físico y la relación cercana entre personas pase de ser algo natural y habitual, a ser visto como algo peligroso y de riesgo, y por lo tanto a ser evitado por los individuos.

En los primeros meses del 2020 entre abril y mayo se conocieron varios informes y estudios (CEPAL 2020, OIT, 2020) donde se anticipa que las principales consecuencias a nivel mundial están relacionadas con el aumento de los índices de desempleo y pobreza, la reducción de los salarios e ingresos (corto plazo), así como también con un menor crecimiento económico, disminución de inversiones privadas y quiebre de empresas (mediano plazo).

En Latinoamérica, estas consecuencias se agravan y ensanchan aún más, debido a las desigualdades y los problemas estructurales que vienen caracterizando a la región desde hace décadas. A su vez, este contexto particular afecta doblemente a quienes, antes de la pandemia ya venían soportando peores condiciones de vida, de trabajo y de ingreso, como es el caso de lxs jóvenes, las mujeres y los migrantes, entre otros.

En un primer informe elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (2020) sobre el panorama actual y futuro por el covid-19, se menciona a lxs jóvenes dentro de



las personas más vulnerables frente a la epidemia y la crisis económica, debido a que –como lo mencionamos anteriormente– es un sector que presenta índices elevados de desempleo y subempleo y se encuentra afectado, en la actualidad, por la disminución de la demanda de mano de obra.

Dicho informe expresa también que se encuentran en la misma situación lxs trabajadorxs por cuenta propia, lxs ocasionales, como lxs que desarrollan trabajos eventuales en plataformas virtuales, que no cuentan con protección social y no tienen derecho a bajas laborales remuneradas o a licencias por enfermedad.

En este escenario, desde distintos medios de comunicación y sobre todo desde las distintas plataformas de redes sociales se comparten experiencias de emprendedorxs y trabajadorxs autónomxs que cuentan cómo les afectó el ASPO en sus negocios y actividades, y de qué manera están afrontando la situación. En estas experiencias compartidas, como también en algunos artículos de profesionales expertos en el tema, se remarca de forma reiterada que si bien el contexto actual es difícil para la economía y las ventas, muchxs logran ver también, en estas circunstancias, una «oportunidad», un «desafío», que provocó cambios o modificaciones en sus productos o servicios, o en la forma de comercialización. Expertxs de grandes compañías enfatizan que el/la verdaderx emprendedorx o trabajadorx por cuenta propia debe tomar la situación actual como una oportunidad para crecer, repensar sus formas de producir y organizarse, y así seguir adelante. Otrxs, sin embargo, hacen foco en la importancia que tiene el Estado para sostener y brindar ayuda a lxs trabajadorxs y las empresas.

En publicaciones anteriores (Barbetti, Gonzalez y Lescano, 2018; Barbetti y Lescano, 2020) venimos indagando las experiencias de jóvenes que trabajan en forma independiente, enfocándonos en conocer sus vivencias en el ámbito laboral, sus intereses, motivaciones y proyectos personales. En este sentido, nos importa reflexionar y analizar las maneras en que viven en contexto de pandemia, intentando desarrollar y responder(nos) los siguientes interrogantes: ¿cómo impacta la pandemia y la situación económica actual en jóvenes trabajadorxs independientes, autónomxs, o emprendedorxs? Si muchxs de ellxs elaboran, comercializan, socializan sus productos en espacios colectivos y colaborativos, en espacios públicos como ferias, festivales, etc., ¿cómo lo resuelven en aislamiento obligatorio? ¿Qué cambios tuvieron que implementar en sus formas de trabajo? Es en este marco complejo y dinámico en el que nos interrogamos sobre las repercusiones de la pandemia en la actividad económica de lxs jóvenes de la región NEA, específicamente en la Ciudad de Resistencia (provincia del Chaco).

Al mismo tiempo, nos proponemos pensar a lxs jóvenes no solo en términos de sujetos activos de la vida económica, con objetivos mercantiles, sino insertos en diversas tramas sociales, culturales, políticas, laborales, que lxs interpelan y construyen¹. Las tramas en las que nos detendremos particularmente –en forma inicial– son aquellas que se desarrollan

1. Adherimos a un concepto amplio de trabajo, en términos de Neffa (2003) el trabajo es un modo de actividad multidimensional que se manifiesta en diversas esferas (económica, tecnológica, social, ética, entre otras) pero también tiene dimensiones cognitivas y psíquicas, es decir subjetivas, intersubjetivas, afectivas y relacionales.

en las redes de emprendedorxs, ferias de artesanos, festivales y fiestas autogestivas que involucran la participación activa y el trabajo de muchxs jóvenes, y que son espacios que en los últimos años se han ido multiplicando con bastante fuerza en todo el territorio argentino.

El presente trabajo se abordó empleando una metodología predominantemente descriptiva, con un diseño cualitativo. Para la recolección de los datos se utilizaron fuentes primarias, con un total de cuatro entrevistas a jóvenes de Resistencia, las cuales fueron realizadas por medio de distintas redes sociales (Instagram y WhatsApp). El criterio utilizado para seleccionar los casos fue no probabilístico. Lxs entrevistadxs debían ser jóvenes, de entre 18 y 30 años, y que se encontraran desarrollando algún tipo de emprendimiento productivo o trabajo independiente.

En la primera parte del artículo presentaremos algunas características y reflexiones sobre lxs jóvenes y el trabajo independiente en contexto de la pandemia y sus implicancias locales, en Resistencia. En la segunda parte avanzaremos en la descripción y el análisis de las nuevas modalidades y espacios de trabajo surgidos por las medidas de aislamiento social. Finalmente, esbozaremos algunas reflexiones a modo de cierre.

JÓVENES, TRABAJO Y CONTEXTO DE PANDEMIA

El comportamiento pendular de la economía Argentina oscila entre períodos de crecimiento y de desaceleración económica, que afectan el empleo de lxs jóvenes y la calidad de su inserción laboral; son severamente golpeadxs durante las etapas recesivas, presentando mayores tasas de desocupación e informalidad laboral durante dichos períodos (Bertranou, 2018).

Desde que se desató la crisis por covid-19, la Organización Internacional del Trabajo -OIT- (2020) manifestó que más de unx de cada seis jóvenes ha dejado de trabajar, mientras que aquellxs que han conservado su empleo vieron disminuidas sus horas de trabajo a un 23%. Además, casi la mitad de lxs jóvenes que llevan adelante algún tipo de estudio estiman posibles retrasos para concluirlos, y el 10% considera que no podrá terminarlos. En otros términos, la pandemia perjudica, mayormente a lxs jóvenes y el futuro de sus trabajos por pertenecer a los sectores más afectados por la crisis, e insertos en la economía informal con poca o nula protección social y escasas posibilidades de teletrabajar.

Un informe elaborado por el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del Conicet (Catró, Spinosa, Ventrici y Palermo, 2020), analiza la situación laboral de lxs trabajadorxs en la pandemia, en relación con políticas empresariales y de organismos públicos en Argentina. Dentro de las actividades más afectadas aparecen la industria y el comercio donde, por un lado, el tipo de tareas y puestos dificulta la implementación de otros formatos de trabajo, y por el otro, al sumarse el componente del aislamiento social, aparecen las PyMES y cuentapropistas (alrededor del 26% del total del empleo del país) que son los sectores donde se evidencian mayores pérdidas de puestos laborales.

De esta manera, si bien durante la pandemia no se cumpliría la condición contracíclica del trabajo independiente por el aislamiento, sí se exacerba su alta heterogeneidad y la importante incidencia de la informalidad, profundizando las desigualdades y rompiendo, en

esta oportunidad, con su condición de empleo «refugio» en los distintos periodos de fuerte deterioro de la situación económica y del empleo asalariado (Galin y Novik, 1990; Busso, 2006; Bertranou, 2007).

Es relevante destacar en este punto, que durante las últimas décadas, ante la escasez de empleo, tanto los organismos internacionales como los distintos niveles del Estado comenzaron a promover fuertemente las ideas de trabajo independiente, sobre todo en los segmentos poblacionales más sensibles a esta cuestión, dando lugar al surgimiento de nuevas y complejas figuras ocupacionales dentro del espectro del trabajo independiente, entre ellas emprendedorxs y autoempleadxs².

Ahora bien, según la OIT, los cuatro pilares en los que se sustentan los países para responder a los efectos de la pandemia son: a) estimular la economía y el empleo; b) apoyar a las empresas, los empleos y los ingresos; c) proteger a lxs trabajadorxs en el lugar de trabajo; d) buscar soluciones mediante el diálogo social.

En el caso de Argentina, el gobierno Nacional implementó distintas medidas para mitigar la pérdida o disminución de ingresos de los sectores más vulnerables. Una de las políticas de mayor impacto es el «Ingreso Familiar de Emergencia» (IFE), destinado a las personas que se encuentran desocupadas, se desempeñan en la economía informal, monotributistas sociales y de categorías A y B, como también para trabajadores y trabajadoras de casas particulares³.

Otras de las medidas importantes para el sector privado y lxs trabajadorxs es el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y a la Producción (ATP), para que empresas, monotributistas y autónomxs afectadxs puedan acceder a distintos beneficios. Los bonos para lxs destinatarixs de la AUH y la AUE, lxs jubiladxs y pensionadxs, trabajadorxs de la salud y de las fuerzas de seguridad también representan sustentos económicos para un gran número de habitantes. Por último, la Tarjeta Alimentar del Plan Argentina contra el Hambre, si bien implementada desde diciembre del 2019, antes de que la pandemia llegara a la Argentina, representa una importante política social para sostener a personas en situación de vulnerabilidad. Si bien estas políticas no se encuentran destinadas específicamente a lxs jóvenes, se extienden a gran parte de la población y sectores vulnerables, destinatarixs de otros programas y prestaciones sociales que lxs incluyen.

Reflexionando sobre el rol del Estado en la actualidad, Rosana González (2020) expresa que los gobiernos están centrando su atención en atender las carencias y deficiencias de los sistemas de salud, en materia de recursos e instalaciones, y no están pensando en los trasfondos y características de la pandemia. En este sentido, remarca que muchas de

2. Según Barbetti (2015), los conceptos de «autoempleo» y «microemprendimientos» convergen en la categoría de «trabajo independiente», aunque con algunas particularidades que los distinguen. Por un lado, el autoempleo tiene como principal objetivo solucionar un problema de empleo con el fin de obtener un ingreso mensual semejante a un salario y no a una renta empresarial. Por otro lado, el concepto de «emprendimiento» hace referencia a la innovación o creación de algo nuevo en términos mercantiles o empresariales.

3. El IFE consiste en un pago excepcional de \$10 000 durante el mes de abril, luego a causa de la extensión del aislamiento se dispuso un segundo y tercer pago (Decreto 310/2020).

las políticas y decisiones gubernamentales no abarcan la diversidad de contextos en los cuales se encuentran lxs jóvenes, y enfatiza en que tal sector debe tenerse en cuenta para atender de forma integral a las poblaciones.

Pablo Vommaro y Rosana González (2020) coinciden en que las desigualdades que viene padeciendo la juventud hace décadas, como los altos índices de desempleo, precariedad e informalidad laboral, bajos ingresos y seguridad social, entre otros, se profundizan y agudizan aún más en este contexto de pandemia.

ALGUNOS DATOS DE LA CIUDAD

Resistencia está ubicada en la Provincia de Chaco, y pertenece al Nordeste Argentino o región NEA. Al mismo tiempo, forma parte del conglomerado urbano Gran Resistencia, conformado también por las localidades de Barranqueras, Fontana y Puerto Vilelas.

El Nordeste ha compartido en las últimas cuatro décadas con gran parte de las provincias argentinas, la limitada capacidad de crear condiciones que permitan ampliar la oferta de bienes y servicios, mejorar la productividad, generar nuevos puestos de trabajo, incorporar nuevas tecnologías, insertarse en nuevos mercados, etc. (Valenzuela, 2014). Resistencia se ubica como la segunda ciudad del país con los índices de pobreza e indigencias más altos, y la primera del NEA. En 2019, de los 430 000 habitantes, 197 000 (45%) están dentro de las líneas de pobreza, y 65000 (21%) personas en la indigencia (Spivak, 2020). Estos porcentajes corroboran que las características antes mencionadas siguen vigentes.

Paralelamente, lxs jóvenes del NEA soportan un doble proceso de exclusión, como grupo de edad, son particularmente vulnerables a los ciclos recesivos, y como habitantes de una región periférica soportan peores situaciones de pobreza estructural y tienen un acceso más limitado a los bienes públicos que, aun en crisis, se proveen en los grandes centros urbanos (San Martín, 2003). En este sentido, las principales tasas del mercado laboral del aglomerado Gran Resistencia, dejan a la vista al menos dos cosas. Una de ellas es que lxs jóvenes transitan amplias dificultades para acceder a un empleo, y la otra es que dentro de este segmento poblacional son las mujeres (25,7%) las más perjudicadas, ya que doblan la tasa de desempleo de varones jóvenes (12,5%).

La provincia del Chaco, y Resistencia en particular, atraviesan una situación bastante delicada debido a que, después de CABA y Buenos Aires, es la tercera provincia con más casos de contagios y muertes por covid-19⁴. En un informe publicado recientemente (TURBA, 2020), se presentan algunos datos sobre cómo se vive la pandemia en las áreas metropolitanas de Gran Resistencia y Gran Corrientes. En dicho estudio, se describe una situación preocupante respecto de los barrios populares, en relación con la profundización de desigualdades estructurales pre-existentes a la pandemia, como condiciones precarias de vivienda, dificultades para el acceso a la salud y a servicios básicos, trabajo informal y bajos ingresos económicos, entre otros.

4. El reporte del Ministerio de Salud del Chaco al día 19 de junio de 2020, –fecha aproximada a la que se envió este artículo–, confirmó sesenta y ocho nuevos casos acumulando un total de mil cuatrocientos setenta y cinco casos, y ochenta y una muertes.

Complementariamente, se visibilizan también varias situaciones complejas, como los reclamos de los vecinos del barrio Gran Toba de la Comunidad Qom⁵ relacionados con la escasa atención médica y asistencia en el barrio, la estigmatización y discriminación, e incluso hechos de violencia y abuso policial. Si bien estas situaciones no se encuentran directamente relacionadas con lxs jóvenes entrevistadxs, creemos aportan un panorama del territorio donde habitan, como también las medidas o acciones llevadas a cabo por el gobierno provincial.

NUEVAS MODALIDADES Y ESPACIOS DE TRABAJO

Partiendo de los relatos de lxs jóvenes sobre cómo se encuentran atravesando la pandemia, y cómo impacta en sus trabajos independientes, vemos que surge la necesidad –casi irremplazable– de modificar los procesos y espacios de trabajo: trabajar desde sus hogares, incorporar moto o «bicimandados», darle un uso diario y estratégico a las redes sociales, entre otras cuestiones.

Virtualidad y uso de las TICs

El nuevo contexto exigió a muchxs trabajadorxs independientes replantear o modificar la forma de trabajar y de vender sus productos o servicios, incorporando, principalmente la modalidad virtual.

Esta nueva modalidad, relacionada con un uso predominante de las TICs, impacta de diferentes formas en lxs jóvenes. Para algunxs, se presenta como una herramienta conocida y utilizada previamente en el trabajo que les permite difundir y dar a conocer sus productos, concretar ventas, etc.:

Lo que desarrollé como estrategia fue algo que yo había hecho antes, porque antes yo no tenía *showroom*, tenía todo en mi casa donde vivía, y me manejaba mucho por venta por catálogo, foto, venta por WhatsApp, pero después perdí la costumbre de hacerlo. Es volver a activar WhatsApp, lista de difusiones, mensajes. Eso me sirvió porque hasta ahora está saliendo bastante bien. (Sofía)

Otros de los recursos que encontraron para reemplazar el contacto físico con sus clientes son las llamadas o mensajes por WhatsApp:

A los arreglos los recibo por WhatsApp, en cuanto a todo lo que implica que el cliente me explique qué arreglos necesita, le pido fotos, le digo el precio del trabajo, los plazos de entrega, etc. (Verónica)

En este nuevo escenario, María señala que la virtualidad y las redes sociales son un «destino casi inevitable»:

5. Este barrio fue uno de los lugares donde se concentró y aumentó rápidamente la cantidad de contagiados. Al 1 de junio ya había dieciséis muertes por covid-19.

creo que ahora enfrentamos un nuevo desafío capitalista, el de adaptarnos para seguir trabajando de manera virtual, hoy en día todo el mundo tiene una tienda online y está usando más los servicios de mensajería, y es una modalidad que intuyo no la vamos a abandonar por el momento.

Sin embargo, este nuevo formato lejos de ser algo «cómodo» y «satisfactorio»⁶, aparece en muchos casos con tensiones, demandas y habilidades con las cuales lxs trabajadorxs no desean o no tienen mucho tiempo de realizar:

Me angustió un poco porque no soy una persona que le gustan las ventas *online* o las redes para vender. No sé vender por internet. (Laura)

La entrevistada comenta que no le gusta trabajar por medio de las TICs, y como consecuencia, el verse obligada a hacerlo, repercute considerablemente en su estado de ánimo:

Trabajar en la calle es muy diferente a las redes. Estar encerrada para mí es ir directamente a un estado de depresión, me aburre estar al teléfono, me cansan las pantallas, no es mi lugar cómodo para trabajar. (Laura)

El tener un trabajo paralelo que implique estar frente a la computadora por varias horas, también genera extensas jornadas en contacto con las TICs:

Me cuesta un poco porque tengo seis horas y media de trabajo de oficina, y después es estar con mi celular, de hecho ahora me senté y estoy respondiendo mensajes hace dos horas y todavía no termino. (Sofía)

De esta manera, vemos que en algunos casos la transición de la modalidad presencial a la virtual implica la adaptación e incorporación de nuevas herramientas y recursos para el trabajo –difusión por WhatsApp y redes sociales, fotos y catálogos de productos, videos y tutoriales, etc.– que permiten a lxs jóvenes continuar su actividad laboral, a través de la difusión y las ventas *online*. Este nuevo escenario requiere de habilidades y conocimientos específicos para manejar dichos recursos. Con frecuencia lxs jóvenes no cuentan con conocimientos o experiencia en estas plataformas. Se presentan como algo «nuevo» y les exigen cierta predisposición y tiempo para aprender a manejarlas.

Por otro lado, la modificación de la jornada de trabajo a un formato exclusivamente virtual, y por medio de redes sociales, significa, casi paradójicamente, un impedimento para desarrollarse, generar lazos sociales, y sentirse pleno en el trabajo.

Servicio de envíos a domicilio, y atención al público con medidas estrictas de higiene y seguridad

Otro de los cambios que se dieron en los procesos de trabajo de lxs jóvenes están relacionados con la entrega a domicilio. Las medidas por el covid-19 hicieron que se

6. Algunas de las características que suelen asociarse a lxs jóvenes, es su actitud amigable con el uso de las tecnologías y las redes sociales.

impusieran restricciones a las salidas, a las aperturas de comercios, como también la implementación de medidas de higiene y prevención, el uso de barbijos y mascarillas, el uso cotidiano de desinfectantes, etc. De todos modos, los servicios de moto/bicimandados, *deliverys*, y las distintas plataformas de entregas a domicilio, siguieron trabajando para cumplir con este aumento de demanda.

Así, María comenta:

Básicamente influyó en la modalidad de llegada a mis clientes, tuve que adaptarme al servicio de envíos y tratar de acercar mis productos sin que influya mucho en el precio, si no se encarecía mucho una compra.

Algo parecido expresa Verónica:

Es difícil encontrar el equilibrio entre el precio justo por el trabajo del bicimandado o el motomandado que está arriesgando su salud para acercar un producto. Y el precio del producto que a veces es menor que el del envío. Y también la responsabilidad que unx como emprendedorx tiene frente al aislamiento social, porque en mi caso entiendo que por ahí es un riesgo que no deberíamos tomar al ser productos que no son de primera necesidad pero... al mismo tiempo es mi único sostén económico.

Además de plantear la dificultad para manejar los precios de los productos con el servicio de envío a domicilio, tratando de que estos no se incrementen demasiado, la joven marca varias aspectos por considerar: la conciencia sobre la vida y las condiciones laborales de lxs trabajadorxs de plataformas digitales o motomandados, las ganancias que lxs mismxs pueden llegar a generar con este trabajo, como también el riesgo que puede significar que estos servicios sigan activos. Nos parecen puntos de partida de discusiones que nos gustaría seguir desarrollando posteriormente.

ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS, PRODUCTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO

Como lo venimos exponiendo, la pandemia marcó un quiebre en los trabajos que lxs jóvenes desarrollaban, modificando sus modalidades, tiempos, y espacios. Les exigió trabajar desde sus domicilios y desplegar habilidades para el manejo de redes sociales y ventas por internet.

Al mismo tiempo, algunxs incorporaron nuevos productos que comenzaron a ser demandados:

como muchos emprendimientos de costura, me puse a hacer barbijos artesanales y además, para que el dinero no sea un impedimento para poder tomar medidas de prevención hice un par de tutoriales que subí a mis redes sociales donde explico cómo hacer barbijos caseros y el modo correcto de usarlos. (Verónica)

Además de agregar algo nuevo a su negocio, la joven también pensó en cómo ayudar a lxs demás. Esto se relaciona de alguna manera con lo que tuvo que vivir Laura al verse imposibilitada de seguir trabajando. Con la urgencia de seguir generando ingresos y de ayudar a otrxs decidió comenzar a hacer bicimandados:

cuando se me empezaron a complicar las cosas, cuando ya no tenía económicamente cómo sostenerme, decidí realizar bicimandados con otros emprendimientos. Sabía que así ayudaría a que a otros no les pase lo mismo, de tener que parar su producción.

Estas nuevas circunstancias que solapan las dos esferas de la vida –la productiva y la reproductiva–, pone a lxs jóvenes en condiciones desiguales, con ventajas pero también a veces con dificultades si se tiene en cuenta el espacio físico, los recursos materiales disponibles, las personas con las que habitan, etcétera. Es así que, por ejemplo, a Sofía le resultó de gran beneficio vivir con su novio y que este le ayude a organizar el emprendimiento:

Bueno, mi novio es licenciado en administración, me estuvo ayudando, me ayudó a armar un *Excel*; yo por ejemplo eso no lo sabía hacer. Pero ahora me enseñó a ver eso, qué gastos tengo, qué me conviene, qué vendo más, cosas que debería tener como emprendimiento... eso también me sirvió para organizarme, fue algo bueno, el hecho de que no tenga que ir al *showroom*, no tenga contacto con la gente, eso fue más reflexivo para mí, sobre mi emprendimiento.

Sin embargo, en otros casos, el compartir el espacio con otra persona torna más complejo el desarrollo de las tareas:

Noté que es complicado compartir el espacio de trabajo con alguien más, sobre todo cuando se trata de actividades tan diferentes y además estudiar al mismo tiempo. Mi compañero es profesor, y es complicado distribuir nuestros tiempos ya que por ejemplo, cuando él está dando sus clases virtuales se escucha el ruido de la máquina si yo me pongo a coser. (Verónica)

SENTIMIENTOS Y TENSIONES DE LXS JÓVENES FRENTE AL CONTEXTO DE PANDEMIA

Las distintas repercusiones que generó y genera la pandemia en la vida de lxs jóvenes vienen acompañadas con sentimientos de incertidumbre, preocupación, estrés:

y bueno, mirá, yo la primera semana que estuve trabajando en mi casa me costó muchísimo adaptarme, de hecho no estaba tomando acciones para mi emprendimiento porque estaba muy angustiada, no sabía qué hacer, no entendía lo que pasaba, tenía mucha incertidumbre. (Sofía)

Otra de las entrevistadas se cuestiona sobre todo lo que debe arriesgar o «poner en juego» un trabajador autónomo o independiente, reflexionando así sobre la situación de vulnerabilidad e invisibilización que muchas veces adquiere esta modalidad de trabajo:

Hoy estoy triste otra vez, porque tuve que arriesgar mi vida para no quedarme sin comer, siempre el autogestivo pone su vida en juego por lo que desea, siento que la pandemia solo vino a quebrar a los de abajo. (Laura)⁷

En ese sentido, Verónica plantea:

Y también la responsabilidad que unx como emprendedor/a tiene frente al aislamiento social, porque en mi caso entiendo que por ahí es un riesgo que no deberíamos tomar al ser productos que no son de primera necesidad pero... al mismo tiempo es mi único sostén económico. En ese sentido creo que uno se cuestiona muchas cosas.

Algunos cuestionamientos que expresan las entrevistadas evidencian preocupaciones relacionadas con la desprotección de lxs trabajadorxs independientes, por ejemplo, el hecho de tener que seguir trabajando para generar ingresos que le permitan la supervivencia, y en consecuencia el riesgo que implica exponerse.

Estos sentimientos de tristeza e incertidumbre coinciden con el estudio realizado por Johnson, Saletti y Tumas (2020), donde advierten algunos efectos de la pandemia, como sentimientos de miedo, incertidumbre y angustia; así como aspectos positivos, destacan el sentido de responsabilidad y cuidado, así como la interdependencia de las personas y la posibilidad de reflexión tanto sobre sí mismas y como sobre la sociedad.

De esta manera, además de verse afectados a nivel emocional y material, también se generan cuestionamientos y tensiones en torno a las características y dinámicas particulares del trabajo independiente.

CONSTRUCCIONES POLÍTICAS, REDES Y TRAMAS COLECTIVAS

Uno de los mundos que habitan lxs jóvenes es el del trabajo independiente realizado desde distintas formas y espacios. Muchas veces este trabajo tiene un sentido y fin económico, pero en otros casos confluyen significados y construcciones donde coexisten diversos mundos y espacios en los cuales se detienen, le dedican tiempo, se involucran y participan.

Las entrevistas anteriores presentan a lxs jóvenes involucrados activamente en espacios colectivos con distintos objetivos e intereses, con fines lucrativos pero también con uniones surgidas desde la solidaridad, la cooperatividad, el compañerismo, la militancia, etc. En cada uno de sus relatos, en algún momento aparece la idea de lo «colectivo» como parte de algo cotidiano:

Después de todo encontré en la bici, otra forma de estar libre, en la calle, paseando, tomando sol, cruzándome con amigxs, sentía que todo era un círculo, ellxs producían, yo repartía, todxs trabajamos. Me gustaba el trabajo cara a cara en comunidad. (Laura)

7. El día en el que Laura contestó la encuesta, había sufrido un accidente que le ocasionó lesiones leves, cuando trabajaba con su bicicleta,

En cuanto a la promoción de mi trabajo no hubo un gran cambio porque ya desde el inicio de mi emprendimiento trato de fomentar la creación de redes entre emprendedoras, estoy en un grupo de feriantes feministas donde esa es una de nuestras principales premisas. Incluso a mis envíos dentro de Resistencia los hago con una compañera de ese grupo. (Verónica)

Yo iba mucho a las ferias, porque yo todavía no tenía lugar propio, solo vendía ahí. En 2019, cuando alquilé mi *showroom*, ya fui acotando eso, porque tenía que estar toda la semana ahí, y después los fines de semana iba cada tanto a una feria. Por ejemplo, este año fui a la feria Guapxs, a la del 8M [8 de Marzo por el Día Internacional de la Mujer], el año pasado fui a algunas, pero el resto de mis compañeras sí van mucho más, por ejemplo las chicas que no tienen *showroom* o que se manejan de otra forma, sí. (Sofía)

Unos de los mundos que nuclea a estas tres jóvenes en particular es la Red Feminista «Guapxs»; forman parte del grupo organizador y participan por medio de stands con sus productos. En una nota de un portal local, lxs chicxs que conforman dicho espacio comentan:

Es una red autogestiva de feministas e identidades disidentes organizadas para promover ferias. Elegimos «guapxs» como nombre dada su connotación de «corajuda, temeraria, trabajadora para identificar a les emprendedores, y en contraposición al modelo del «guapo» como el tanguero hombre, machista, dueño de la voz en un discurso donde la mujer no tenía lugar como sujeto. (*Chaco Día por Día*, 7 de junio de 2018)

Una juntada de feriantes y emprendedorxs de distintos rubros, música y danza, comida y tragos a precios accesibles, entre otras actividades, es el espacio generado desde las convicciones y la autogestión de jóvenes interpeladxs por las mismas ganas, deseos, luchas. Luchas por construir algo en común, algo de unx pero al mismo tiempo de y para todxs. De esta manera, compartimos y adherimos las perspectivas de Vommaro, sobre la construcción de estos espacios como terrenos políticos, y viceversa:

Así, el proceso de territorialización de la política –a partir del cual el espacio se transforma en una producción política, en una construcción colectiva y relacional–, nos sitúa en la dimensión comunitaria, en donde lo común y lo público no se reducen solo a los ámbitos estatales». (Vommaro, 2014, p. 60)

Grupos de WhatsApp entre amigxs para ayudarse y emplearse entre ellxs, ferias de emprendedorxs, el trabajo de músicxs y bailarinxs «a la gorra», etc., forman entonces los mundos que muchas veces se relacionan en forma paralela con trabajos que buscan generar ingresos económicos para pagar alquiler, comprar insumos, etc. Pero no es el único aspecto de ese mundo el que caracteriza y ocupa a lxs jóvenes:

la intención de crear conciencia sobre el trabajo artesanal y su valor, y conceptos claves como precio justo, autogestión, trabajo cooperativo, y sororidad. (*Chaco Día por Día*, 7 de junio de 2018)

Las entrevistadas forman parte de espacios colectivos, creemos que puede deberse a ello la frecuencia con que en algún momento de sus relatos todas han expresado ciertas preocupaciones por el trabajo o el contexto de otrxs, por el contacto y por los vínculos sociales:

En cuanto a los envíos es difícil encontrar el equilibrio entre el precio justo por el trabajo del bici-mandado o el motomandado que está arriesgando su salud para acercarnos un producto. (Verónica)

Y obviamente que se suspendan los eventos también nos afectó, me afectó personalmente, y en general a otras compañeras. (Sofía)

La verdad fue un bajón pero más que nada sacar el aspecto social y de compañerismo que tenía. Por suerte entre varios compas pudimos de alguna manera ayudarnos y darnos algo de trabajo para poder continuar. (María)

Siento que la pandemia solo vino a quebrar a los de abajo. (Laura)

En estas reflexiones y espacios que comparten lxs jóvenes aparece también el mundo del arte como un ámbito de expresión subjetiva y política y también como trabajo/profesión. Como señala Infantino (2011, p. 144), el trabajo y el arte acarrear valoraciones contrapuestas y por momentos ambiguas:

Y como artista, me encuentro reflexionando mucho sobre la importancia del arte, como apoyo emocional incluso en momentos tan difíciles como este. Y como algunas necesidades que a veces subestimamos o no consideramos primordiales muchas veces lo son. (Verónica)

DISCUSIÓN

Como se viene observando hace varios años, lxs jóvenes enfrentan múltiples desigualdades que, con la pandemia de covid-19, se agudizaron. Estas desigualdades, y los diversos contextos en los que actúan y viven no siempre se tienen en cuenta para implementar políticas públicas que lxs contengan e incluyan de manera amplia.

En Argentina, tanto el gobierno nacional, como los gobiernos provinciales y municipales están impulsando distintas políticas, como las transferencias monetarias destinadas a aquellxs que se encuentran en situaciones vulnerables o de riesgo, que si bien representan un sustento importante no significan la solución a los problemas estructurales preexistentes a la pandemia. Si bien las medidas preventivas que tornaron virtuales las actividades sociales, académicas y laborales posibilitaron que muchxs continuaran desarrollándolas (clases, teletrabajo), es importante resaltar que gran parte de los trabajos que realizan lxs jóvenes no pueden cumplirse mediante el teletrabajo y, en el caso de que este sea factible, no todxs tienen las mismas condiciones (habitacionales, sociales, acceso a una computadora e internet) que les permitan desempeñarse de forma *online*.

En esta primera aproximación, observamos que la pandemia generó y está generando

profundos cambios en la modalidad laboral de lxs jóvenes entrevistadxs, sobre todo en sus procesos, espacios y tiempos de trabajo. Llevó a que el trabajo productivo y de comercialización pase a realizarse desde los hogares, y para que tal modalidad funcionara les fue necesario relacionarse y usar herramientas y recursos que antes de la pandemia no utilizaban o les daban un uso secundario: difusión y venta por redes sociales, implementación de envíos o reparto a domicilio, contacto social y académico exclusivo por medios virtuales como videollamadas, plataformas de reuniones, entre otros.

Por otra parte, desde diversos medios y ámbitos se sigue poniendo el acento en teorías motivacionales y del *management* para incentivar a que cada joven trabaje de forma autónoma. Si bien estas lógicas (que hacen hincapié en la motivación, las habilidades y las ganas de cada unx para «ser el propio jefe») pueden ayudar a que varias PyMES o personas que trabajan por cuenta propia adquieran herramientas para organizar y administrar sus trabajos y negocios, para nada representan los únicos factores que influyen en el «éxito» de lxs trabajadorxs independientes.

En este sentido, las reflexiones de las jóvenes entrevistadas resaltan que las características y las modalidades que adquiere muchas veces el trabajo independiente o autónomo (la informalidad, la no registración laboral, la falta de protección social y de salud, la variación en los ingresos, etc.) son factores importantes, que en el contexto actual de pandemia, profundizan desigualdades laborales, económicas y sociales, y las exponen a situaciones de mayor desprotección, invisibilización y precariedad.

Si bien las entrevistadas desarrollan trabajos de forma independiente persiguiendo fines de lucro, cuyas ganancias les permite sostenerse y cubrir sus gastos materiales, se presentan también otros intereses que no se vinculan directamente con lo «económico». La construcción colectiva de espacios por medio de ferias de artesanxs, eventos culturales y artísticos, festivales y fiestas promovidos desde la autogestión, la solidaridad, la militancia desde el feminismo y las disidencias, son esferas que habitan e interpelan a las jóvenes, y que muchas veces no se tienen en cuenta cuando se habla de «emprendedores» o «ser los propios jefes».

Es así como en muchos casos la utilización de herramientas tecnológicas y digitales les permitió a las jóvenes seguir trabajando, mantener contacto con lxs clientes, proveedorxs y otrxs emprendedorxs, y para algunas esto resultó muy fácil ya que lo venían haciendo antes de la pandemia, además de considerarlo como un aporte positivo para el crecimiento del emprendimiento. Sin embargo, en otros casos, estas modalidades son incorporadas de forma casi «obligatoria», sin tener otra forma de seguir trabajando y generando ingresos. Al contrario de representar algo positivo, significa una dificultad ya que no tienen intereses ni motivaciones para apropiarse con estas formas y espacios laborales virtuales. Esto resulta muy relevante, ya que es en estas resistencias donde se expresan intereses por seguir generando lazos y redes de trabajo desde el «cara a cara», la cooperación, la solidaridad y el compañerismo, la empatía y el trabajo colaborativo y horizontal.

Muchas de estas tramas se relacionan con experiencias de economía social y solidaria, experiencias de movimientos colectivos y sociales (inmigrantes, feministas, comunidad lgbtiq+, entre otras) que proponen otras lógicas de trabajo y de relaciones sociales, sobre las cuales nos interesaría seguir indagando en siguientes investigaciones.

La ruptura de lógicas meramente capitalistas, mercantiles, individuales y competitivas, se visibiliza y crece con fuerza desde hace ya varios años en todo el mundo, para demostrar y disputar otras formas de existir, de «ser joven», de trabajar y relacionarse con el planeta y con todos los seres que habitan en él.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBETTI, P. (2015). «Autoempleo y micro-empresarios juveniles: una caracterización de las actuales políticas laborales y sociales orientadas a su promoción». Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Los trabajadores y las trabajadoras en el escenario actual. Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis. 5, 6 y 7 de agosto de 2015. Argentina, Buenos Aires. Disponible en https://www.aset.org.ar/2015/ponencias/7_Barbetti.pdf
- BARBETTI, P. González, H. Lescano, R. (2018). «“Ser emprendedores”: Significados y Sentidos otorgados al trabajo independiente por los jóvenes del Gran Resistencia». VI Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes, 14 al 16 de noviembre de 2018. Argentina, Córdoba.
- BARBETTI, P. y Lescano, R. (2019). «Trabajo independiente y juventudes. Algunas notas sobre las prácticas laborales promovidas desde las políticas de Industrias Culturales en el Gran Resistencia». Revista *Tramas*. Recuperado el 20/03/2020. Disponible en: <http://tramas.escueladegobierno.gob.ar/articulo/trabajo-independiente-y-juventudes-algunas-notas-sobre-las-practicas-laborales-promovidas-desde-las-politicas-de-industrias-culturales-en-el-gran-resistencia/>
- BERTRANOU, Fabio (2007). «Economía Informal, Trabajadores Independientes y Cobertura de la Seguridad Social en Argentina, Chile y Uruguay». Chile: Oficina Internacional del Trabajo. Disponible en: http://oit.org/wcms5/groups/public/---ed_emp/--emp_policy/documents/meetingdocument/wcms_125982.pdf Fecha de consulta: 02/11/2019.
- BERTRANOU, F. Jiménez, M y Jiménez, M. (2018). «Trayectorias hacia la formalización y el trabajo decente de los jóvenes en Argentina: oportunidades y desafíos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible». Oficina Internacional del Trabajo. Argentina, Buenos Aires: Oficina Internacional del Trabajo. Disponible en: <https://bit.ly/2FE2WP8> Fecha de consulta: 05/09/2019.
- BUSSO, Mariana (2006). «Las ferias, un lugar de encuentro, de compras, de trabajo: un estudio de caso en la ciudad de la Plata, Argentina». Buenos Aires: CEIL-PIETTE, CONICET. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/ceil/busso.pdf> .Fecha de consulta: 05/09/2019.
- CATRÓ, J, Spinosa, L, Ventrici, P. y Palermo, H. (2020). «La situación del empleo en Argentina durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia Covid-19».

- CEIL-CONICET: Buenos Aires. Disponible en <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/05/INFORME-CEIL-El-empleo-en-la-Argentina-en-el-marco-del-AS-PO.pdf>. Fecha de consulta: 05/11/2020.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2020). «América Latina y El Caribe ante la pandemia del Covid-19. Efectos Económicos y Sociales». Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/S2000264_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y. Fecha de consulta: 05/04/2020.
- ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES (2019). Mercado de trabajo. Buenos Aires. Recuperado de: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina
- GALÍN, P. y Novick, M. (comp.) (1990). *La precarización del empleo en Argentina*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_por_programa_detalle.php?id_libro=603&campo=programa&texto=20 Fecha de consulta: 05/09/2019.
- INFANTINO, J. (2011). «Trabajar como artista. Estrategias, prácticas y representaciones del trabajo artístico entre jóvenes artistas circenses». Cuadernos de antropología social, (34), 141-163. Recuperado de: <https://bit.ly/2suWrqo>
- JOHNSON, María., Saletti-Cuesta, L. y Tumas, N. (2020). «Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina». *Ciênc. saúdecoletiva* vol.25 supl.1 Rio de Janeiro June 2020 Epub June 05, 2020. Disponible en: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232020006702447&tlng=es (Jueves, 7 de junio de 2018). «Guapxs realizará su feria mensual en La Resistencia». Chaco Día por Día. Recuperado de: <https://www.chacodiapordia.com/2018/06/07/guapxs-realizara-su-feria-mensual-en-la-resistencia/>
- Ministerio de Desarrollo Productivo (2020). Informe técnico del Ministerio de Desarrollo Productivo. Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción. Buenos Aires, 2020. Recuperado de: <http://data.triviasp.com.ar/files/parte4/deca-d66320anexoVI.pdf>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2007). La heterogeneidad del cuentapropismo en la Argentina actual. Buenos Aires, 2007.
- NEFFA, Julio (2003) *El Trabajo Humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Buenos Aires: Editorial Lumen Hvmánitas.
- Organización Internacional del Trabajo (2020). «El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis». Recuperado en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_745965.pdf
- SAN MARTÍN, María (2003). «La situación socio-ocupacional de los jóvenes en la Región Nea y su relación con los procesos de exclusión social». 6° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. 13 al 16 de agosto del 2003. Buenos Aires: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.. Recuperado de: <https://www.aset.org.ar/congresos/6/archivosPDF/grupoTematico06/015.pdf>
- SPIVAK, Alejandro (03 de febrero del 2020). Resistencia, con el índice más alto de pobreza del NEA. *Ámbito*. Recuperado de: <https://www.ambito.com/ambito-nacional/pobreza/resistencia-el-indice-mas-alto-del-nea-n5080473>
- TURBA - Colectivo de Hábitat. (2020). «¿Cómo se vive la pandemia Covid-19 en el Gran Resistencia y Gran Corrientes?». *Abril-Mayo 2020*. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1notgBBRPob-YE1qMRKFFX3-1aWX7appH-/view>

- VALENZUELA, Cristina. (2014). «Principales problemáticas y potencialidades de la región Nordeste». *Geograficando*, 2014, 10 (2). Disponible en <http://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Geov10n02a07>. Fecha de Consulta 09/08/2020.
- VOMMARO, Pablo (2014). «La disputa por lo público en América Latina. Las juventudes en las protestas y en la construcción de lo común. Nueva Sociedad». Recuperado el 12/07/2020. Disponible en <https://nuso.org/articulo/la-disputa-por-lo-publico-en-america-latina-las-juventudes-en-las-protestas-y-en-la-construccion-de-lo-comun/>
- VOMMARO, Pablo y González, Rosana. (CLACSO TV) (2020, 20 de mayo). «Conversatorio virtual: Precariedad laboral de las juventudes en tiempos de pandemia». Recuperado el 20 de 06 de 2020 <https://www.youtube.com/watch?v=NQ-8MwXqrBHI>



Autoras y autores

Fernando Marturet. Profesor en Filosofía por la Universidad Nacional del Nordeste (2019). Organizó, participó y presentó resultados de investigaciones en cursos y en diversas jornadas científicas nacionales e internacionales provenientes del campo de la Filosofía, la Sociología y la Historia. Desde 2017, forma parte del Observatorio de Conflictos Sociales del NEA (OCSO-NEA) del Grupo de Investigación Sobre Conflictos Sociales (GrICSo), ha participado en presentaciones de bases de datos sobre conflictos sociales en la región.

Maximiliano Román. Profesor en Filosofía por la Universidad Nacional del Nordeste (2009) y diplomado en Filosofía de la Liberación (UNJu, 2018). Profesor adjunto (a cargo) en las cátedras Problemática Filosófica Contemporánea, Introducción a la Problemática Filosófica y Filosofía Argentina y Latinoamericana (Unne). Categoría V en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (2011). Integra el Grupo de Investigación sobre Conflictos Sociales (GrICSo) y del Observatorio de Conflictos Sociales del NEA (OCSO-NEA) desde 2017. Participa en cursos de perfeccionamiento, tanto en el nivel de grado como en el de postgrado, ha presentado los resultados de investigaciones en diversas jornadas científicas y publicado artículos en actas de congresos, libros, revistas especializadas y periódicos locales, así como en instancias participativas junto a organizaciones de la sociedad civil.

Raquel Adriana Carmona. Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (2013). Integrante del Grupo de Investigación sobre Conflictos Sociales (GrICSo) y del Observatorio de Conflictos Sociales del NEA (OCSO-NEA) desde 2017, colabora en distintas investigaciones de carácter interdisciplinario. Docente adscripta de la cátedra de Sociología de la Facultad de Humanidades (Unne).

Noemí Miño. Profesora en Filosofía por la Universidad Nacional del Nordeste (2020). Desde 2017, integra el Observatorio de Conflictos Sociales del NEA (OCSO-NEA). Cola



boró en la elaboración, coordinación y ejecución de proyectos de extensión de la Unne, relacionados con conflictos ambientales. Realizó numerosos cursos de actualización y perfeccionamiento relacionados con la temática y compartió resultados de investigaciones en eventos científicos nacionales e internacionales como también en ámbitos no formales con comunidades locales.

Sofía Raquel Cardozo Quintana. Estudiante del Profesorado y la Licenciatura en Filosofía en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. Integrante del Grupo de Investigación sobre Conflictos Sociales (GrICSo) y del Observatorio de Conflictos Sociales del NEA (OCSO-NEA) desde 2018. Adscripta de la cátedra Sociología de la Facultad de Humanidades Unne. Participó organizando y asistiendo a numerosos cursos y jornadas; como así también colaboró en la elaboración, coordinación y ejecución de proyectos de extensión de la Unne relacionado a conflictos ambientales.

Lihuel Cendali Godoy. Estudiante de la Licenciatura y del Profesorado en Filosofía de la Facultad de Humanidades en la Universidad Nacional del Nordeste. Desde 2017, integra el Observatorio de Conflictos Sociales del NEA (OCSO-NEA) y el Grupo de Investigación sobre Conflictos Sociales (GrICSo). Ha participado de cursos de actualización y perfeccionamiento en relación al feminismo y la filosofía política. Es beneficiario de una beca de pre-grado otorgada por la Secretaría General de Ciencia y Técnica (Unne). Adscripto en la cátedra de Filosofía Política de la Facultad de Humanidades y en la de Atención Primaria de la Salud, Epidemiología e Informática II de la Facultad de Medicina, ambas dependientes de la Unne.

María del Rosario Olmedo. Arquitecta, maestranda en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social. Docente de la cátedra de Gestión y Desarrollo de la Vivienda Popular, FAU, Unne. Pertenece al Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi) y al Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Territorial y el Hábitat Humano (IIDTHH/ Unne-Conicet).

Florencia Rus. Arquitecta, magíster en Urbanismo por la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria doctoral cofinanciada Unne-Conicet. Doctoranda del Doctorado de Arquitectura (UNR). Docente de la cátedra de Desarrollo Urbano II, FAU-Unne. Pertenece al Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi) y al Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Territorial y el Hábitat Humano (IIDTHH/ Unne-Conicet).

Sebastián Galvaliz. Arquitecto. Docente de la cátedra de Gestión y Desarrollo de la Vivienda Popular, FAU-Unne. Responsable técnico del área de Economía Popular del movimiento social Barrios de Pie- Libres del Sur. Pertenece al Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi) y al Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Territorial y el Hábitat Humano (IIDTHH/ Unne-Conicet).

Hugo González. Licenciado en Relaciones Laborales por la Facultad de Ciencias Económicas (Unne). Asesor de Gabinete de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. Integrante del grupo de investigación Juventud, Educación y Trabajo (Facultad de Humanidades, Unne). Miembro del equipo editorial de la revista digital y autogestiva *Puentes*.

Rafaela Lescano. Licenciada en Relaciones Laborales por la Facultad de Ciencias Económicas (Unne). Integrante del grupo de investigación Juventud, Educación y Trabajo (Facultad de Humanidades, Unne) y del equipo de investigación de la Escuela de Gobierno de Chaco. Miembro del equipo editorial de la revista digital y autogestiva *Puentes*.

Red Corrientes de Derechos Humanos. Es un grupo, conformado hace catorce años, que intenta promover participativamente los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad, acompañar e intervenir solidariamente ante derechos conculcados o amenazados. Promueve la lucha por el esclarecimiento, la justicia y contra la impunidad de crímenes cometidos por el Estado, delitos de lesa humanidad y violencia represiva cometidos tanto en dictadura como en el marco de la institucionalidad democrática. Tiene una larga trayectoria en actividades vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en la región. Es la única organización de la sociedad civil correntina que autogestiona y realiza actividades educativas, artísticas culturales y de promoción de derechos dentro de las unidades penales.

Observatorio de Conflictos Sociales del Nordeste Argentino. Es un espacio conformado por docentes, investigadorxs y estudiantes de la Universidad Nacional del Nordeste, que surge en 2017 con el objetivo de ampliar las prácticas de extensión y coproducción de conocimientos a partir de las articulaciones previamente existentes con organizaciones sociales de la región. Sus antecedentes directos son la creación del Grupo de Investigación sobre Conflictos Sociales (GrICSo) y las Jornadas Interdisciplinarias sobre conflictos y problemáticas sociales en la región del Gran Chaco. Desde 2018, el OCSO-NEA se organiza conforme a tres áreas de trabajo: Derechos Humanos, Géneros y Diversidad y Ambiente y Territorio.

Red de Salud Popular Dr. Ramón Carrillo. Entidad que nuclea a un amplio grupo de personas no profesionales y profesionales que trabajan desde hace más de una década asesorando a pobladores, tanto urbanos como rurales, afectados por la fumigación con agrotóxicos en distintas localidades de la provincia del Chaco. Acompañan denuncias, realizan propuestas de producción sin agrotóxicos, promueven acciones de atención primaria en salud y atención primaria ambiental, todo lo cual les permite crear lazos en toda la extensión del territorio chaqueño.

Turba, Colectivo de Hábitat. Es una organización formada por docentes, investigadorxs y profesionales que estudian y trabajan temáticas relacionadas con el acceso al hábitat, los conflictos territoriales y ambientales de las áreas metropolitanas del Gran Corrientes y Resistencia del NEA, argentino.



Golpear en la herida. La conflictividad social en el Nordeste argentino durante los inicios de la pandemia por covid-19 se compuso y diagramó en Eudene, en el mes de septiembre de 2022.



Rector

Gerardo Omar Larroza

Vicerrector

José Leandro Basterra

**Secretaria General
de Ciencia y Técnica**

Laura Leiva

Gerente

Carlos Quiñonez



«La herida abierta en nuestra región, que presenta los peores índices en cuanto a pobreza, condiciones de vida y posibilidades de desarrollo, enfrenta con la pandemia un golpe más en la profundización de los males que la acechan».

Observatorio de Conflictos Sociales del NEA

Las medidas de aislamiento obligatorio dispuestas durante los primeros meses de la pandemia hicieron visibles la desigualdad social y la brecha cada vez más profunda que separa a la clase trabajadora de la clase propietaria. A partir de la implementación del ASPO, en marzo de 2020, un marcado aumento de la represión y la militarización del control sanitario se convirtieron en el instrumento de control, sobre todo de los sectores populares de Chaco y Corrientes, a los que les resultó imposible cumplir el eslogan «Quedate en casa», debido al hambre, al hacinamiento, a la falta de vivienda o la violencia machista.

Este libro reúne registros y análisis del Observatorio de Conflictos Sociales del NEA, de organizaciones del campo popular y de distintas voces que permiten comprender las dinámicas sociales y los hechos donde se vulneran derechos humanos básicos. Como señala Galafassi en el prólogo, *«Golpear en la herida sintetiza la complejización del drama que implica vivir en sociedades cada vez más injustas y desiguales».*